



UNIVERSIDAD DE JAÉN
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA
ESPAÑOLA

TESIS DOCTORAL
EL ESTUDIO DEL ESPAÑOL EN ITALIA A
TRAVÉS DE SUS GRAMÁTICAS

PRESENTADA POR:
ANA REYES CARVALHO MARTÍ

DIRIGIDA POR:
DR. D. VENTURA SALAZAR GARCÍA

JAÉN, 24 DE JUNIO DE 2016

ISBN 978-84-9159-013-2

Dedicado a mis padres:
Rafaela Martí Orengo (*in memoriam*)
y Gualter Augusto Nunes Carvalho;
y a mi marido: Iqbar Khan

AGRADECIMIENTOS

Debo expresar mi gratitud a muchas personas que han hecho posible que esta Tesis haya podido llegar a término. Aunque no puedo mencionarlas a todas, quiero dejar constancia al menos de algunas de las más significativas, a saber:

Al personal de la Biblioteca de la Facultad de Lenguas, Literaturas y Culturas Extranjeras de la Universidad de Bolonia: Paolo Albertazzi, Cristina Paternò, Silvia Fornaciari, Alessandra Alberti Mills y Marcella Weis.

A Rodolfo Galleani, responsable de la Biblioteca Nacional de Florencia. A mi director de tesis, el Doctor Ventura Salazar García, por su trabajo, consejos y gran disponibilidad. A María José Martínez Alcalde, directora inicial del proyecto de investigación del que procede esta tesis. A las profesoras Águeda Moreno Moreno y Marta Torres Martínez, en especial por haberme traído a Jaén. Y, en general, a todos los que me han apoyado durante todos estos años.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	11
2. ESPAÑA E ITALIA EN EL CONTEXTO HISTÓRICO DE LOS SIGLOS XVI Y XVII.....	22
2.1. MARCO HISTÓRICO	22
2.2. PRESENCIA ESPAÑOLA EN LA ITALIA RENACENTISTA	25
2.3. RECEPCIÓN DE LA LENGUA ESPAÑOLA EN ITALIA.....	29
2.4. EL CASO DEL ESPAÑOL EN FRANCIA: LA OTRA CARA DE LA MONEDA	32
3. PRIMERAS GRAMÁTICAS DE LENGUA ESPAÑOLA PARA ITALIANOS	37
3.1. CONFIGURACIÓN DEL MODELO LINGÜÍSTICO: EL ITALIANO COMO L1.....	37
3.2. PRECEDENTES A LA ELABORACIÓN DE LAS PRIMERAS GRAMÁTICAS.....	40
3.3. APORTACIÓN DE ANTONIO DE NEBRIJA COMO PRECEDENTE GENÉTICO DE LA PRODUCCIÓN GRAMATICAL POSTERIOR	42
3.4. FUNCIÓN E INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA DE LOS PRIMEROS MANUALES Y GRAMÁTICAS DE ESPAÑOL COMO L2.....	45
3.4.1. Juan de Valdés: <i>Diálogo de la lengua</i>	45
3.4.2. Mario Alessandri d'Urbino: <i>Il paragone della lingua toscana e castigliana</i>	48
3.4.3. Giovanni Miranda: <i>Osservationi della lingua castigliana</i>	54
3.4.4. El plagio de César Oudin	59
3.4.5. Lorenzo Franciosini: <i>Grammatica spagnuola y Diálogos Apacibles</i>	63
3.4.6. Cristóbal de las Casas: <i>Voc. de las dos lenguas toscana y castellana</i>	69
3.5. CLASIFICACIÓN DE AUTORES SEGÚN SU MODELO Y FINALIDAD DIDÁCTICA	70
4. ESTUDIO COMPARATIVO DE LA EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DIDÁCTICOS EN URBINO, MIRANDA Y FRANCIOSINI	74
4.1. PRINCIPIOS GENERALES.....	74
4.2. INTRODUCCIÓN DE LAS GRAMÁTICAS	77
4.2.1. Alessandri d'Urbino	77
4.2.2. Giovanni Miranda	77
4.2.3. Lorenzo Franciosini.....	78

4.3.	PRESENTACIÓN DEL ALFABETO	78
4.3.1.	Alesandri d’Urbino.....	78
4.3.2.	Giovanni Miranda	80
4.3.3.	Lorenzo Franciosini.....	82
4.4.	PRESENTACIÓN DEL ARTÍCULO	83
4.4.1.	Alesandri d’Urbino.....	83
4.4.2.	Giovanni Miranda	84
4.4.3.	Lorenzo Franciosini.....	85
4.5.	EL USO DEL ACUSATIVO (COMPLEMENTO DIRECTO CON PREPOSICIÓN REFERIDO A PERSONAS).....	85
4.5.1.	Alesandri d’Urbino: no trata este aspecto.	85
4.5.2.	Giovanni Miranda	86
4.5.3.	Lorenzo Franciosini.....	86
4.6.	CONSTRUCCIONES CON <i>SER</i> Y <i>ESTAR</i>	86
4.6.1.	Alesandri d’Urbino.....	86
4.6.2.	Giovanni Miranda	87
4.6.3.	Lorenzo Franciosini.....	88
4.7.	PREPOSICIONES <i>POR</i> Y <i>PARA</i>	89
4.7.1.	Alesandri d’Urbino.....	89
4.7.2.	Giovanni Miranda	89
4.7.3.	Lorenzo Franciosini.....	89
4.8.	PRESENTACIÓN DEL PARADIGMA VERBAL: USO DE LOS TIEMPOS	90
4.8.1.	Alesandri d’Urbino.....	91
4.8.2.	Giovanni Miranda	92
4.8.3.	Lorenzo Franciosini.....	93
4.9.	PRESENTACIÓN DEL LÉXICO.....	94
4.9.1.	Alesandri d’Urbino.....	94
4.9.2.	Giovanni Miranda	94
4.9.3.	Lorenzo Franciosini.....	96
4.10.	CONCLUSIONES AL CAPÍTULO 4.....	99
5.	EL CONTEXTO HISTÓRICO DEL SIGLO XVIII: NUEVAS RELACIONES ITALO-ESPAÑOLAS.....	102
6.	LAS GRAMÁTICAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII EN ITALIA	114

7. ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS PRINCIPIOS DIDÁCTICOS EN LAS OBRAS DE JOSEF FAUSTINO PERLES Y CAMPOS (1689) Y DE MATTIA CHIRCHMAIR (1734).	122
7.1. PRINCIPIOS GENERALES	122
7.2. PRESENTACIÓN DEL ALFABETO	122
7.2.1. Perles y Campos	122
7.2.2. Mattia Chirchmair	124
7.3. PRESENTACIÓN DEL ARTÍCULO	125
7.3.1. Perles y Campos	125
7.3.2. Mattia Chirchmair	126
7.4. CONSTRUCCIONES CON <i>SER</i> Y <i>ESTAR</i>	127
7.4.1. Perles y Campos	127
7.4.2. Mattia Chirchmair	127
7.5. EL PARADIGMA VERBAL	128
7.5.1. Perles y Campos	128
7.5.2. Mattia Chirchmair	128
7.6. CONCLUSIONES AL CAPÍTULO 7	128
8. LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN ITALIA	130
9. EL CONTEXTO HISTÓRICO DEL SIGLO XIX	132
10. LAS GRAMÁTICAS DEL SIGLO XIX	133
10.1. GRAMÁTICAS DEL SIGLO XIX: <i>IL NUOVO FRANCIOSINI</i> , LAS GRAMÁTICAS DE FRANCISCO MARIN, DE MATTIA PIZARRO, DE MELZI, DE ZUCCARO, <i>IL PERFETTO DIALOGHISTA</i>	133
10.2. UN CASO CURIOSO: MADAME DE GENLIS Y EL <i>MANUEL DU VOYAGEUR</i>	154
10.3. GRAMÁTICAS DE ITALIANO PARA ESPAÑOLES	158
11. EL CONTEXTO HISTÓRICO DEL SIGLO XX	160
12. LAS GRAMÁTICAS DEL SIGLO XX	166
12.1. LUCIO AMBRUZZI, FALCO/CECCHINI Y ANNA MARIA GALLINA	166
12.2. ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS OBRAS DE AMBRUZZI, FALCO/CECCHINI Y GALLINA	170
12.3. SITUACIÓN DEL ESPAÑOL EN ITALIA EN EL SIGLO XX	171

13. PROCEDIMIENTOS DIDÁCTICOS EN LAS GRAMÁTICAS Y MANUALES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS.....	173
13.1. PROCESOS DE ELABORACIÓN.....	173
13.2. ANÁLISIS DE CONTENIDOS.....	178
13.3. DISEÑO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	189
 14. CONCLUSIONES.....	 197
 15. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	 205

1. INTRODUCCIÓN

Abordar un estudio sobre las primeras gramáticas de español para extranjeros implica, en primer lugar, aproximarse al contexto histórico que impulsó el aprendizaje de esta lengua fuera del territorio nacional. Teniendo en cuenta este aspecto, afrontaremos la presente investigación a partir de dos direcciones concretas: por un lado, mediante el estudio del marco histórico en el que aparecieron los primeros manuales protodidácticos y, por otro, a través del análisis de textos, con el fin de observar la evolución metodológica a lo largo de los siglos. Afrontamos, por tanto, una labor retrospectiva que, partiendo de una visión actual, pretende realizar un recorrido histórico a través de los distintos periodos en los que las relaciones de España con los principales centros de expansión de la lengua dieron lugar a la génesis de la gramática con fines específicos destinada a los primeros discípulos de la lengua española. En este sentido, debemos tener en cuenta que las gramáticas no son elementos aislados, sino que responden a las necesidades socio-culturales de una época concreta; además, pueden considerarse testigos ejemplares del periodo en el que se circunscriben, así como muestras del esfuerzo ejercido por los primeros gramáticos por ofrecer materiales que propiciasen el estudio de la lengua, dando lugar a lo que podríamos denominar la génesis de la didáctica del español para extranjeros.

El Renacimiento será nuestro punto de partida, pues se trata de un periodo en el que la lengua española adquiere mayor relevancia, sobre todo en Italia, donde disfrutó de una especial aceptación. A menudo se ha considerado la *Gramática de la lengua castellana* (1492) de Antonio de Nebrija la primera de un idioma europeo moderno. No obstante, especialistas como Padley (1988: 157) piensan que dicho mérito corresponde realmente a las *Regole della lingua Fiorentina*, texto anónimo que, según esta corriente historiográfica, debe ser atribuido a Leon Battista Alberti y datado en torno a 1453, casi medio siglo antes de la publicación de la gramática nebrisense. Eso contradice la opinión tradicional, según la cual no sería anterior a

1495 y tendría como autor a Lorenzo de Médicis, apodado “El Magnífico”. Sea como fuere, no cabe duda de que la calidad de la obra de Nebrija supera con creces, tanto cuantitativa como cualitativamente, al breve opúsculo toscano.

Anteriormente, las lenguas que se estudiaban tanto en Italia como en el resto de Europa eran el latín y el griego, propias de los clásicos, y el hebreo, en la que está escrita la mayor parte del Antiguo Testamento; a pesar de que ya en la época de Jesús se trataba de una lengua muerta, su prestigio se debía precisamente al hecho de que fuera la lengua del Génesis y, por tanto, se la consideraba la propia de Adán y Eva, la primigenia de todos los seres humanos e, incluso, la lengua de Dios Padre. La relevancia del hebreo queda de manifiesto en la siguiente cita de Alessandri d’Urbino, uno de los gramáticos italianos de nuestro estudio, quien compara la importancia y prestigio de dicha lengua con la toscana y la castellana.

Essendo stata la lingua hebrea prima di tutte l ‘altre. Meritamente s’ha de credere la nostra Toscana et la Castigliana partecipare di alcuni termino di quella (Urbino, 1560: prólogo).

El hecho de que en una época tan temprana se atendiera ya a la lengua vulgar de la población española y no a la literaria es especialmente relevante, pues se trataba de la primera vez en que esta lengua vulgar se convertía en objeto de estudio e interés para su aprendizaje. Podemos aceptar, por tanto, que en este momento se plantó la semilla de las primeras gramáticas de la lengua española en tierras italianas, iniciando de este modo su estudio y difusión en el ámbito internacional.

Si revisamos las razones que a lo largo de la historia han impulsado al ser humano a emprender la labor de aprender una lengua extranjera, comprobaremos que la aproximación a su estudio obedece más a intereses sociopolíticos y económicos que a motivaciones culturales, intelectuales o sentimentales. En la mayoría de los casos, la población sometida aprende una nueva lengua bien para estar en sintonía con el poder, bien para obtener prestaciones o beneficios de carácter económico y social. En otras ocasiones, son los pueblos invasores, carentes de identidad lingüística, quienes asimilan la lengua de la cultura sometida para alcanzar el estatus y la categoría social necesaria para legitimar su poder político.

Tal y como muestran los trabajos de Sánchez Pérez (1997), Titone (1986) o Germain (1993), los primeros ejemplos de enseñanza de una lengua extranjera como segunda lengua se remontan a los tiempos de la civilización sumeria, unos tres mil años antes del nacimiento de Cristo. Según los testimonios encontrados, esta población situada en la zona del Golfo Pérsico (actual Iraq¹) ya se dedicaba a enseñar la lengua sumeria a los futuros escribas de su propia comunidad. Sin embargo, como afirma Titone (1986: 7), el suceso más relevante para el desarrollo evolutivo de la enseñanza de una segunda lengua en general, y para la historia de la didáctica en particular, es que el sumerio fue enseñado a los semitas acadios cuando éstos conquistaron la región de Sumeria. Al parecer, la razón estriba en que la religión sumeria fue adoptada por los acadios, para quienes, a partir de entonces, la lengua sumeria se convirtió en la propia de los textos y ritos religiosos. Por ese motivo, todos los acadios pertenecientes a la casta sacerdotal estaban obligados a aprenderla, incluso cuando ésta ya se había extinguido como lengua viva.

Este hecho puede considerarse una temprana prueba que pone de manifiesto cómo la lengua de una poderosa cultura es aprendida por los invasores y se convierte en un símbolo de encumbramiento social (Sánchez Pérez, 1997: 31). Los egipcios, por su parte, dominaban varias lenguas porque se habían preocupado por aprender los idiomas de los países conquistados; el griego fue aprendido por los romanos y el latín, que había asumido el sistema gramatical griego², se difundió posteriormente por todo el imperio romano, prolongando su enseñanza durante toda la Edad Media.

En el caso concreto de la lengua española, ésta vivió un momento de especial esplendor desde los últimos años del siglo XV, bajo el reinado de los Reyes Católicos, hasta el siglo XVII. Se trata de un periodo caracterizado por la unidad del país en diversos aspectos de la vida española: unidad geográfica, unidad

¹ Empleamos la grafía “q” para transcribir la palabra *Iraq* puesto que se corresponde mejor con el sonido africado de este vocablo árabe. La transcripción *Irak* ha penetrado recientemente por descuido de los medios de comunicación o por influencia del inglés, pero la consideramos incorrecta, puesto que la grafía “k” se identifica con un sonido oclusivo.

² Tradicionalmente, se atribuye la introducción de los estudios lingüísticos en Roma a Crates de Malo (S. II a. C.), un filósofo estoico griego que residió temporalmente en esa ciudad (Robins, 1997: 85). Los primeros tratados propiamente dichos sobre la lengua latina aparecen con Marco Terencio Varrón (S. I a. C.), *De lingua latina*, y Marco Fabio Quintiliano (S. I d. C.), *Instituto Oratoria*. Se tienen noticias de otros autores, como Remmio Palemón, maestro de Quintiliano, pero sus obras no se han conservado.

política, unidad religiosa y unidad lingüística³. Todo ello representó una importante confluencia de factores que consolidaron a España como una gran potencia ante Europa y ante el mundo. De este modo, tras el largo periodo medieval, España pasó a cruzar con entusiasmo los umbrales luminosos y esperanzadores del nuevo momento histórico: el Renacimiento, coronado por las ideas de Colón y su proyecto americano de 1492. Es ésta una fecha de especial relevancia también en el terreno lingüístico, pues como hemos adelantado anteriormente, en este año publica Elio Antonio de Nebrija su *Gramática de la lengua castellana*. La obra está dedicada a la reina Isabel la Católica, quien ya de alguna forma había vaticinado los acontecimientos históricos que cambiarían el futuro de España y del mundo: «una cosa hallo e saco por conclusión mui cierta: que siempre una lengua fue compañera del imperio» (Nebrija, 1492 [1980]: prólogo).

Como podemos apreciar, las circunstancias no podían ser más idóneas para la difusión de la lengua y la literatura españolas. Debemos tener en cuenta, además, la oportuna llegada de otro elemento de estimable consideración: la aparición de la imprenta en la Península en el año 1470. De este particular periodo, Rafael Lapesa (1980: 290) comenta:

Elevada por los Reyes Católicos al rango de gran potencia, España se lanza con Carlos V a regir los destinos de Europa. Brazo de la causa imperial, se empeña en la defensa del catolicismo frente a los protestantes y turcos, pone su esfuerzo al servicio de un ideal ecuménico, la unidad cristiana y propaga en América la fe consoladora.

España se convierte en una potencia política y comercial y, en consecuencia, la lengua española se difunde por todo el imperio, tanto en los

³ La idea de *unidad lingüística* necesita ser precisada. Sin duda, la España de los Reyes Católicos era, como lo es también hoy, un territorio plurilingüe. Ahora bien, ya en ese momento el castellano había adquirido un lugar preponderante como lengua de referencia del nuevo estado unificado. De hecho, el castellano había penetrado con fuerza en el reino de Aragón al menos desde la elección como rey, en el Compromiso de Caspe (1412), de Fernando I, perteneciente a la dinastía castellana de los Trastámara. Por tanto, las variedades del catalán fueron perdiendo paulatinamente presencia pública y prestigio político, en favor del castellano, que, a partir del siglo XVI, fue denominado cada vez con más frecuencia con el nombre de *español*, para dar a entender que era la lengua más extendida en toda España, y de uso común en el ámbito público. Otras variedades romances (gallego, asturiano, navarro-aragonés) llevaban ya mucho tiempo circunscritas al ámbito doméstico en sus respectivos territorios. Por su parte, el vasco fue objeto de una cierta reivindicación ideológica durante el Renacimiento (cf. Bahner, 1956: 85-99), al ser considerada como la lengua de los primitivos habitantes de la Península Ibérica, pero sin que ello tuviera ninguna repercusión práctica en cuanto a la extensión de su uso.

territorios sometidos a la Corona como en aquellos que mantenían históricamente relaciones indirectas fuera del ámbito comercial, administrativo o de índole privada.

Si bien fue Italia el país donde más intensamente se vivieron las influencias de tierras hispánicas, no debemos obviar que hubo muestras interesantes de material gramatical en toda Europa. Interpretar el aprendizaje de una lengua como algo relevante y significativo depende, en muchas ocasiones, del momento histórico y del contexto político. No se trata de considerar unas lenguas más importantes que otras, pero sí hay que tener en cuenta que tanto la política como las relaciones comerciales favorecen el ascenso de una determinada lengua como instrumento de poder.

España fue considerada por Italia y por el resto de países europeos como un perfecto ejemplo político, religioso, militar y cultural: «el valor caballeresco, la sutileza del ingenio, la agilidad en el trato y la majestuosa gravedad de los españoles encarnaban el arquetipo social del Renacimiento, la perfecta cortesanía» (Lapesa, 1980: 292). Por tanto, al ser un ejemplo de nación que había que imitar, muchos príncipes italianos (Bertini, 1977: 17) mandaban a sus hijos al séquito del emperador para que aprendieran el arte de gobernar y las reglas del buen vivir. Pero, sobre todo, resultaban interesantes los beneficios que podían obtenerse de las relaciones con la Corte Española.

Las crónicas indican que incluso el ilustre humanista italiano Pietro Martire d'Anghiera⁴, quien había residido en Salamanca impartiendo clases en la Universidad junto a Nebrija, sintió admiración por España sólo después de que ésta adquiriese un papel hegemónico dentro de la política europea. A este respecto, Croce (1949: 96) observa lo siguiente:

L'ammirazione che manifesta per Ferdinando di Aragona e Isabella la Cattolica, si conduce alla nuova grandezza, all'importanza politica che la Spagna acquistò agli occhi degli italiani nella seconda metà del secolo XV. Nella prima metà l'insediamento in Napoli di Alfonso di Aragona aveva suscitato, più che altro, timori e preoccupazioni.

⁴ Conocido generalmente en España por la forma hispanizada de su nombre: Pedro Mártir de Anglería.

A este creciente interés hay que añadirle, además, el elevado número de italianos que emprenden viajes al continente americano en las numerosas expediciones que sucedieron a las primeras del almirante Colón (Croce, 1949: 98). Reflejo de estos intercambios culturales son palabras americanas consolidadas en la lengua italiana, tales como: *ananás, cacao, chocolate, coca, maíz, patata, tabaco, tomate, hamaca* (Lotti, 2000: 65).

En otro orden de cosas, hay que subrayar que, desde un punto de vista intelectual, España encontró en Italia el nacimiento y desarrollo del espíritu humanista; la traducción de los clásicos italianos (como Dante, Petrarca y Boccaccio) supuso siempre un punto de referencia obligatorio para los literatos españoles en la creación de un nuevo modelo literario, cuyo marco de acción reflejará la vida social del cortesano y noble español.

En este momento, el nuevo modelo de noble castellano atraviesa una fase de “culturización”, pues se convierte no sólo en un hombre de armas, sino también en un hombre de letras⁵, de modo que la cultura comienza a considerarse un símbolo de riqueza y distinción social. Como resultado de este interés cultural, empiezan a surgir las primeras formas de mecenazgo, el encargo de traducciones y el gusto por el coleccionismo de libros (Ruiz Casanova, 2000: 90-91).

Los nobles comienzan a coleccionar libros y a representar papeles cercanos al mecenazgo; la necesidad de leer las obras clásicas, el dictado de la moda humanística o los signos de un nuevo tiempo abren las puertas a un proceso fundamental en la cultura de Occidente cuyo punto de referencia es Italia.

La historia de la enseñanza de la lengua española en Italia, como veremos, traza una línea de ascenso y descenso en función de las relaciones que ambos países mantuvieron desde el medioevo hasta la actualidad. Estos contactos italoibéricos estimularon la necesidad lógica de comunicar en una lengua extranjera, la española, como ya había sucedido con las antiguas civilizaciones de la humanidad. Por expresarlo en palabras de Germain (1993: 21):

⁵ De acuerdo con lo expuesto por Badassare Castiglione (1478-1529) en *Il Cortigiano* (1528), obra publicada en Venecia en la imprenta de Aldo Manuzio y traducida por Juan de Boscán (1543), el ideal cortesano de la época requería el conocimiento de lenguas extranjeras como el francés, pero, sobre todo, de la lengua española.

Les nécessités de communiquer avec l'étranger ne datent pas d'hier. Qu'il s'agisse de raisons économiques, diplomatiques, sociales, commerciales, ou militaires, le besoin d'entrer en contact avec des gens parler une langue étrangère remonte à la nuit des temps.

Esta estrecha relación entre ambos países comenzará a diluirse a partir del siglo XVII, tras la Guerra de Sucesión y la recuperación por parte de los italianos de los territorios que habían pertenecido a la Corona española, momento en el cual se puede hablar de decadencia de los valores hispanos, lo que tuvo consecuencias en el plano social, cultural, político y económico. En este sentido, el estudio de la lengua española en Italia deja de ser tan importante y pasará a tener una posición más bien marginal con respecto a otras lenguas.

El presente trabajo plantea dos líneas de acercamiento al tema de la enseñanza del español en Italia durante los siglos XVI y XVII. En primer lugar, presentamos el contexto que posibilitó y favoreció la recepción de la lengua a través del análisis de las relaciones de España con el mundo exterior para comprobar cómo los inicios de la enseñanza de la lengua española, concretamente en Italia, están condicionados por ese interés político y económico que estamos comentando y que se manifiesta, principalmente, en la nobleza italiana de este periodo; en segundo lugar, desde una perspectiva analítica y comparativa, abordamos el estudio de las primeras gramáticas que surgieron para satisfacer la necesidad de estudio y aprendizaje del español.

En líneas generales, las gramáticas de una lengua extranjera pueden ser entendidas como el resultado de un proceso de elaboración de un material didáctico extraído de un código lingüístico determinado que se desea enseñar; en ellas se combinan las estrategias pedagógicas consideradas válidas en un momento histórico concreto con el fin de presentar y explicar los conceptos y mecanismos gramaticales inherentes a ese código, mediante la aplicación de un objetivo básico de funcionalidad práctica en el uso de la lengua conducente a lograr así resultados efectivos en el aprendizaje.

Para alcanzar dicho objetivo, esos materiales didácticos deben responder a unas exigencias sociales determinadas, por lo que tendrán que atender al tipo de público al que van dirigidos con el fin de satisfacer unas necesidades específicas

que pueden definirse, a priori, como la capacidad para expresar y comprender el nuevo sistema lingüístico en cada una de las destrezas de la lengua.

Como podremos corroborar más adelante, las gramáticas italianas de español como lengua extranjera pueden mostrar, además, el estado de la lengua española y la italiana en una época específica. Así, por ejemplo, apreciaremos cómo estos primeros manuales atestiguan la lengua oral de la sociedad española de aquel momento. Algunas muestras significativas en este sentido son *Diálogo de la lengua*, de Juan de Valdés, *Le osservazioni della lingua castigliana*, de Giovanni Miranda y *Grammatica della lingua spagnola*, de Lorenzo Franciosini. En ellas se intenta explicar la lengua mediante la incorporación de dichos populares, apodos y proverbios; es decir, se toma como punto de referencia la lengua “viva” que hablaba la sociedad española de aquellos siglos.

Por tanto, las primeras gramáticas de español para extranjeros en Italia responden a todos los puntos anteriormente citados: los gramáticos pusieron un nuevo sistema lingüístico a disposición de las necesidades de un público que ya conocían (nobles, aristócratas y burgueses relacionados con la nobleza) haciendo hincapié básicamente en el uso práctico de la lengua que hablaba el pueblo, a través de las técnicas didácticas que se aplicaban en aquella época (diálogo, comparación o ejemplos de uso).

A pesar de que el contexto renacentista italiano permitió la elaboración de gramáticas y difundió la enseñanza de la lengua española, una serie de factores provocaron la ralentización de la actividad didáctica de la lengua española en la Italia de los siglos posteriores.

A continuación incluimos un primer esquema de los principales materiales de enseñanza del español en Italia y en el resto de Europa, donde también hubo una producción de materiales didácticos importantes:

ITALIA

- Alessandri d’Urbino. *Paragone della lingua toscana e casigliana* (1560)

- Juan de Miranda. *Le osservazioni della lingua spagnola* (1566)
- Lorenzo Franciosini. *Grammatica della lingua spagnola* (1624)

FRANCIA

- Cèsar Oudin. *La grammaire* (1597)
- Antoine Charpentier. *La parfaicte Methode* (1596)

INGLATERRA

- Antonio Corro. *Reglas gramaticales para aprender la lengua española y la francesa* (1560)
- John Minsheu. *Diálogos* (1599)

PAÍSES BAJOS

- Anónimos de Lovaina. *Útil y breve institución* (1555) y *Gramática de la lengua vulgar* (1559)
- Cristóbal Villalón. *Gramática castellana* (1558)
- Gabriel Meurier. *Coniugaciones* (1568)

ALEMANIA

- Henri Doergangk. *Institutiones in linguam hispanicam* (1614)
- Nicolas Mez de Braidenbach. *Gramática o instrucción española y alemana* (1666)
- Juan Ángel Zumarán. *Thesaurus fundamentalis quinque linguarum* (1621)

A partir del siglo XVIII, las relaciones entre España e Italia cambian considerablemente por razones políticas y sociales. No obstante, conviene destacar la especial vinculación entre ambos países y, más concretamente, el importante legado materializado en la ciudad de Bolonia gracias a la institucionalización de la lengua española en el ámbito universitario. Para ello, fue imprescindible la

contribución de Reinaldo Frolidi, primer director del Departamento de *Magistero* y, posteriormente, de la sección de Iberística del Departamento de *Lingue e Letterature Straniere* y responsable de la fundación del Centro del *Settecento spagnolo*, vigente hasta hoy, lo cual coadyuvó en gran medida al desarrollo de una importante línea de investigación.

Asimismo, resulta inestimable la labor de su sucesor, Maurizio Fabbri, a quien le debemos numerosas investigaciones sobre el legado de los jesuitas en Bolonia y en tierras emilianas, así como estudios literarios sobre el siglo XVIII español y sus relaciones con Italia. También merece especial atención la labor de la profesora Patricia Garelli, estudiosa e investigadora dedicada por completo al *settecento spagnolo* y a la tradición intelectual de sus mentores.

En definitiva, fueron estos maestros los responsables de los iniciales vínculos entre Bolonia y Valencia, inaugurando también la creación del primer lectorado de intercambio con el Departamento de Filología Hispánica de la Universidad de Valencia, cuyo coordinador por parte española es el profesor Joan Oleza. Todo ello demuestra que, aunque no fue un periodo brillante en cuanto al aprendizaje del español como lengua extranjera, sí que lo fue en el marco de las relaciones sociales e intelectuales que se mantienen hasta la actualidad.

A pesar de que las investigaciones de este departamento se orientan sobre todo hacia el ámbito literario, en los últimos años, un grupo de investigadores de la Escuela de Traductores e Intérpretes de Forlì (adscrito a la Universidad de Bolonia), con el profesor Félix San Vicente a la cabeza, ha mostrado especial interés por aproximarse a asuntos relacionados con la sociolingüística española y las relaciones entre España e Italia. Muestra de esta motivación es el proyecto *Hesperia*, portal que recoge un amplio catálogo escaneado de gramáticas y diccionarios desde los orígenes de la presencia española en Italia, así como artículos escritos por investigadores del hispanismo italiano. Sobre la falta de estudios en estos ámbitos, San Vicente (2010: 18) expone:

Al iniciar la investigación en 2007 de los textos que desde 2004 se iban catalogando en el portal *Hesperia*, se contaba con pocos estudios sobre el sector y los existentes eran en su mayor parte de reconstrucción bibliográfica en obras de conjuntos (Fabbri, 1979) o bien el caso de A. Gallina (1962), de un loable intento de abarcar la producción desde sus

inicios hasta nuestros días: de indudable mérito si se considera la dificultad que presenta aún hoy, en la actual era digital, de identificar con claridad este tipo de obra.

El interés por este tipo de estudios, insistimos, es relativamente reciente. No resulta sencillo abarcar toda la producción textual sobre la enseñanza de la lengua española en Italia, desde sus orígenes hasta la actualidad, de ahí precisamente la escasez de trabajos en este ámbito (frente a la relativa abundancia bibliográfica sobre el Renacimiento compuesta en el siglo XX por hispanistas italianos).

Para la realización de la presente investigación, hemos consultado catálogos antiguos de numerosas bibliotecas tanto italianas como españolas, entre las que cabe destacar las siguientes:

- a. Florencia:** Biblioteca Nacional, Biblioteca Marciana.
- b. Bolonia:** Archigimnasio de Bolonia, Biblioteca Universitaria, Biblioteca de la Facultad de Lenguas y Literaturas Extranjeras, Biblioteca del Departamento de Letras.
- c. Valencia:** Biblioteca de la Nave.

La metodología utilizada ha sido la tradicional: desplazamiento hacia los centros bibliográficos y consulta de las fuentes. Generalmente, trabajábamos con los formatos originales; no obstante, ello no era posible en algunas ocasiones debido a normativas internas, por lo que fue necesario realizar copias a mano, transcribir, reescribir y analizar textos *in situ*.

2. ESPAÑA E ITALIA EN EL CONTEXTO HISTÓRICO DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

2.1. MARCO HISTÓRICO

Antes de adentrarnos en el tema que nos ocupa —la enseñanza de la lengua española en Italia durante el periodo renacentista— conviene repasar el contexto histórico en el que se sitúan estos dos siglos de relaciones entre España e Italia y que implican, en el caso de la lengua española, su expansión y difusión por casi todo el territorio italiano.

Las primeras páginas de la presente investigación tienen por objeto ilustrar de forma breve y esquemática el contexto histórico del Renacimiento italiano, así como repasar las especiales circunstancias que propiciaron los vínculos entre España e Italia y que permitieron la convivencia de ambos países en ese momento histórico de máximo apogeo en el plano de las artes, las ciencias y las letras.

Anteriormente, ya durante la Edad Media, Italia había mantenido estrechas relaciones comerciales con la Península Ibérica, especialmente con la Corona de Aragón. De hecho, a juzgar por los testimonios de las crónicas, los primeros contactos entre ambos países no se debieron a los castellanos, sino a los catalanes y aragoneses. Como asevera Croce (1949: 1):

Il primo vero intervento dei popoli della penisola iberica così nella vita politica come in quella sociale degli italiani, non si dovette agli spagnuoli e ai re di Castiglia, ma ai catalani e ai re d'Aragona.

Aunque es cierto que la presencia española en Italia durante el siglo XV fue capitaneada por la corona de Aragón, no debemos obviar que, tras el Compromiso de Caspe (1412) y el ascenso al trono de Fernando de Antequera (con el nombre de Fernando I), fue la dinastía de los Trastámara la que ocupó dicha corona. El hecho de que Alfonso V El Magnánimo, hijo de Fernando, hubiera nacido en Medina del Campo, nos hace pensar que la lengua de uso habitual en la corte aragonesa (instalada en Nápoles desde 1443 hasta la muerte de Alfonso en 1458), al menos en presencia del rey, era el español y no el catalán. Otro de los indicios que conducen hacia esta conclusión es la redacción íntegramente en español del *Cancionero de Stúñiga*, recopilación de la poesía compuesta en la Corte Alfonsina de Nápoles.

Todo ello nos permite afirmar que, ya a mediados del siglo XV, la lengua española de origen castellano había penetrado en el sur de Italia, al menos, entre los estamentos nobles más próximos al poder real. En el caso de Sicilia, por ejemplo, la entrada del castellano data de julio de 1415, en opinión de Savatore Barlotta (2008: 209-219⁶). La instalación del castellano en Italia, por tanto, fue muy temprana y ocupó la corte, los palacios episcopales, los cuarteles y la vida social y cultural de la época.

Años más tarde, ya durante el reinado de los Reyes Católicos, la victoria del ejército del Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba, en Cerignola (Nápoles), contra Francia en 1503⁷, provoca la humillación y la retirada de los franceses de los dominios napolitanos (Farinelli, 1929). Los nuevos vencedores fueron acogidos calurosamente y, acabada la guerra, Fernández de Córdoba fue nombrado virrey de Nápoles. Fue así como España ingresa de lleno en tierras italianas, hasta culminar en el momento de máxima intensidad bajo el imperio de Carlos V, a partir de la firma de la Paz de Cateau-Cambresis⁸, acuerdo que confería la hegemonía política a España desde 1559 hasta 1648, año de la Guerra de Sucesión española.

Como consecuencia de estos acontecimientos, España e Italia vivieron durante estos dos siglos una vida casi común; en palabras de Croce (1949: 2):

La Spagna e l'Italia vissero due secoli di vita quasi comune, per effetto e del dominio territoriale e dell'egemonia politica spagnuola del nostro paese. Il centro ideale degli italiani o, come si diceva, la *corte*, era allora Madrid; moltissime famiglie spagnuole avevano preso stabile dimora in Italia, e nobili e popolani d'Italia riempirono gli eserciti dei re Catolici, e politici e magistrati entravano nei loro consigli: lingua, letteratura e costumi nostri in Ispagna; la vecchia borghese Italia delle repubbliche e

⁷ El tratado de Chambord-Granada (1500), firmado entre los Reyes Católicos y Luis XII de Francia, y que repartía el reino de las dos Sicilias, había creado desacuerdos entre ambas naciones. Sobre los acontecimientos históricos, véase especialmente los amplios estudios de Croce (1949) y Farinelli (1942).

⁸ Después de la firma del tratado de Cateau-Cambresis, los territorios italianos bajo el control español (de manera directa o indirecta, por gobernantes interpuestos) eran: Sicilia, Cerdeña, los Estados de los Presidios, el reino de Nápoles, el ducado de Milán, los estados de Emmanuele Filiberto, comprendida Saboya, los dominios franceses de Turín, la república de Venecia, la república de Génova, el ducado de Mantua, Parma, Piacenza, el ducado de Toscana, la república de Lucca y el estado Pontificio.

delle signorie appariva aristocratica alla spagnuola nei viceregni e governatori nei quali era riplasmata.

En este periodo, España contaba con óptimas condiciones para su expansión debido a la conjunción de diversos factores que facilitaron su entrada en Italia; la ya mencionada unificación política, geográfica y religiosa desde los Reyes Católicos, la reconquista de Granada y las sucesivas expulsiones de judíos y musulmanes⁹ fueron elementos determinantes en el marco de la política nacional.

Ya en tierras italianas, la victoria de Nápoles, con la derrota francesa a manos del ejército del Gran Capitán, otorgaría la hegemonía española sobre casi todo el territorio, en los ámbitos político y económico, garantizada, además, por la creación de un ejército moderno y una eficiente administración de Hacienda (Martínez Shaw, 2004: 663).

En 1492, el descubrimiento del Nuevo Mundo generó el lógico interés de los italianos por la empresa conquistadora. Si tenemos en cuenta las posibilidades económicas que suponía para Italia este proyecto, se entiende el entusiasmo del país por aproximarse a los españoles y la aceptación casi unánime de la Corona como respuesta a la política española. Todo ello confería a España la categoría de país ejemplar.

En este contexto, comienza a surgir un entramado de relaciones entre la sociedad española y las principales familias nobles italianas¹⁰ que no sólo tenían necesidades comunicativas, sino que aspiraban, también, a alcanzar la vida y los éxitos en la Corte, motivo por el cual llegaron a adoptar las modas, los hábitos y las costumbres cortesanas españolas (Farinelli, 1942: 6):

Per necessità inevitabile, le corti e chi alla vita ed ai successi di corte aspirava, vestiva l'abito cortigianesco alla spagnuola; ai nobili e nobilucci, ai grandi, per averi, per titoli o per ambizione, conveniva il fumo della grandezza, l'etichetta spagnola. La lingue dei signori e padroni era coltivata nelle classi privilegiate...

⁹ Considerando que en aquel momento Italia estaba amenazada por el imperio turco, no es de extrañar que Fernando de Aragón se considerara el destructor de la potencia musulmana y el unificador del mundo cristiano.

¹⁰ Croce (1949:157-160) hace una relación exhaustiva de las principales familias nobles españolas que se trasladaron a Italia por aquel entonces.

Por otro lado, los lazos entre España y los centros italianos de cultura y de comercio se hacen cada vez más estrechos; desde la Península Ibérica llegan a Italia, además de nobles, numerosos diplomáticos, escritores, predicadores o músicos. Cuando el emperador Carlos V hereda la Corona Española, la semilla hispánica ya había sido sembrada en tierras italianas, y es entonces cuando se puede afirmar que:

La historia de la enseñanza del español como lengua extranjera se inicia en el momento en que el imperio español sale de las fronteras peninsulares y se convierte, con Carlos V, en la potencia hegemónica y en el motor comercial de Europa en pleno siglo XVI (Sánchez, 1992: 11).

De este modo, Italia se llena de presencias peninsulares.

Sul chiudersi del secolo il seme di Spagna si spandeva nelle nostre contrade quanto nella bassa quanto nell'alta Italia. Vi erano studenti e maestri spagnoli e portoguesi, no solo a Bologna, nel collegio dell'Albornoz ma anche nell'altre scuole e università italiane, anche Siena per esempio (Farinelli, 1942: 11).

Y es así como Italia pasa por un proceso de asimilación y aceptación del modelo cultural español que, como diría Croce (1949: 112), se verá reflejado en las formas sociales, en el lenguaje, y en «gli abiti morali, le cose buone e le cose cattive, stimate buone anche esse perché proprie dei vincitori».

2.2. PRESENCIA ESPAÑOLA EN LA ITALIA RENACENTISTA

Ya hemos comentado en el apartado anterior que el Renacimiento es un periodo de gran movilidad de españoles hacia tierras italianas. Aunque se extendieron prácticamente por todo el territorio, los principales puntos que destacan por la presencia de españoles fueron Roma, Nápoles, Bolonia y Venecia. Se trata de una época en la que los viajes e intercambios culturales se multiplican. Como señala Lope Blanch (1997: 51):

Con el Renacimiento acaban de romperse las barreras que habían mantenido separadas entre sí a las naciones de Europa durante la mayor parte de la Edad Media. Aumentan prodigiosamente los viajes internacionales y se quiebran las fronteras políticas. El intercambio de

conocimientos se intensifica, y surge vigoroso el deseo –la necesidad– de conocer y hablar las lenguas extranjeras.

Tenemos constancia de la estancia en Italia de personalidades como Juan Boscán, Cristóbal de Castillejo, Garcilaso de la Vega, Antonio de Guevara, Diego Hurtado de Mendoza, Antonio de Nebrija, Juan de Valdés o Raimundo Lulio, entre otros (Chiericchetti, 1997:7).

En este contexto es muy destacable la presencia de Alfonso Borgia¹¹ en el Vaticano, donde ocupó varios puestos de relevancia y fue finalmente elegido Papa con el nombre de Calixto III (1455-1458). Había sido designado y nombrado para tal cometido después de la muerte del Papa precedente, Nicolás V, en marzo de 1455¹². Posteriormente, reclama a su sobrino Rodrigo Borgia, futuro Papa Alejandro VI, para que se instale en Roma como notario apostólico y cardenal. Rodrigo Borgia se convertiría pronto en una figura de enorme importancia en el seno de la curia romana, aumentando con ello la influencia española en Italia; se sabe que se expresó siempre en español y valenciano (Croce, 1949: 81):

Il cardinale Rodrigo parlava di consueto spagnolo o valenziano e in queste due lingue corrispondeva con suoi figlioli, come in valenziano sono scritti i loro documenti domestici. E fatto papa, chiamò attorno a sé molti suoi connazionali, e, come, è facile immaginare, gli altri con cui già si trovava in relazioni più gli serravano adosso.

Hay que tener en cuenta que en este momento el ejército español se esparcía por distintas zonas de la península italiana, hablando e imponiendo la lengua española, de modo que ciudades como Roma se pueblan de españoles en general y catalanes en particular, portadores de la lengua, las costumbres y las tradiciones españolas de entonces. Croce (1949: 87) asegura que el español había entrado en Italia precisamente por los servicios que España prestaba al pontífice:

¹¹ Se trata de uno de los miembros de la importante familia valenciana de los Borja. Este apellido fue transcrito en italiano como Borgia, y es en esta forma como se conoce generalmente. Una ilustrativa novela histórica sobre el periodo Borgia en Italia es *O César o nada*, escrita por Manuel Vázquez Montalbán en 1988.

¹² Sobre el periodo Borgia en Italia, véase Farinelli (1942) y Croce (1949).

Poiché la Spagna a servire il pontifice a Roma i loro popoli mandati veano e Valenza il colle Vaticano occupato avea, ai nostri uomini e alle nostre dame oggimai altri voci, altri accenti in boca non piace che spagnoli.

No sólo aficiones y modas españolas se difundían por la ciudad papal, sino también la celebración de corridas de toros denominadas en Italia “*la caccia ai tori*”, organizadas por el hijo del Papa Rodrigo, César Borgia, gran aficionado al arte taurino y quien con ocasión de la fiesta de San Juan en 1500, detrás de la Basílica de San Pedro del Vaticano, toreó y mató a cinco toros, repitiendo tal evento dos años más tarde con motivo de la boda de su hermana, Lucrecia Borgia, con el Duque Alfonso de Este de Ferrara (Croce, 1949: 83).

A Roma, il 24 giugno di 1500, giorno di San Giovanni, dietro la basilica di San Pietro, egli vestito di semplice giustacuore, con la spada corta e la muleta, a piede, si affrontò con cinque tori e li abbatté levando a uno di essi la testa con un sol fedente (...) si ebbero altresì nel gennaio del 1502 per le nozze di Alfonso d’Este con Lucrezia Borgia.

Además de Roma, hubo ciudades como Venecia, Ferrara y Liorna que destacaron por acoger a un grupo especial de españoles: se trata de los judíos sefarditas que, tras la expulsión, hicieron de estas comarcas su lugar de residencia, tal como atestiguan la presencia de sinagogas, el número de obras impresas o la creación de leyes específicas dirigidas a esta comunidad en concreto¹³.

Nápoles, junto con Roma, también fue una ciudad muy vinculada a España, pues años atrás se había rendido a las tropas del Gran Capitán. En 1501 se alzaba la bandera del rey de España en tierras napolitanas, y a mitad de siglo, comentaba Giovanni Miranda, autor de las *Osservationi della lingua castigliana* (1566) «il mondo si era fatto tutto spagnolo» (Croce, 1949: 160). En este contexto, resulta comprensible que Juan de Valdés, tras vivir algunos años en Roma y trasladarse a Nápoles por orden del emperador para ocupar el cargo de archivero, tomara conciencia de la necesidad de enseñar la lengua española a sus feligreses y escribiera su *Diálogo de la lengua* (1535).

¹³ Resulta curioso destacar el origen de la voz “gheto”, ya que corresponde al nombre de una isla de Venecia donde los judíos sefardíes fueron encerrados en el 1516, después de la expulsión de España en 1492.

En este punto nos parece interesante destacar también el número de mujeres españolas procedentes de diferentes puntos de la geografía española dispuestas a emprender la aventura hacia la Nápoles de los reyes de Aragón o hacia la Roma de los Borgia; en la obra *El retrato de la lozana andaluza*, Francisco Delicado (1528 [1967]: 95) realiza una jocosa enumeración de estas emigrantes españolas en la ciudad de Roma.

Hay españolas, vizcaínas, montañesas, galicianas, asturianas, toledanas, andaluzas, granadinas, portuguesas, navarras, catalanas, y valencianas, aragonesas, mallorquinas.

Por otro lado, Bolonia, gran encrucijada cultural desde los tiempos de la inauguración de la Universidad, recibía a estudiantes y profesores españoles¹⁴, contribuyendo a la consolidación de estas relaciones la construcción del Colegio España o Colegio de San Clemente en 1365, fundado por el Cardenal Gil de Albornoz. Este hecho atestigua la presencia de estudiantes españoles, clérigos y laicos, procedentes de las más ilustres familias, sobre todo castellanas, que permanecían en el centro estudiando Derecho, Medicina y Teología, fundamentalmente. El propio Antonio de Nebrija estudió y residió en él desde los diecinueve años.

Venecia, por su parte, era la única ciudad que hubiera podido, por su situación, llevar a cabo una política antiespañola, como observa Migliorini (1960: 380); sin embargo, con el avance del imperio turco por el Mediterráneo, fue perdiendo relevancia como potencia y se vio obligada a establecer alianzas con los españoles. Asimismo, tras el descubrimiento de América, trasladó sus objetivos comerciales hacia el Océano Atlántico para continuar sus actividades de navegación y de comercio¹⁵.

Los embajadores y diplomáticos españoles en Venecia se expresaban en lengua española ante el senado veneciano sin necesidad de intérpretes, como

¹⁴ Sobre la presencia española en la Universidad de Bolonia desde el siglo XII hasta 1799 véase el estudio de Pérez Martínez (1998).

¹⁵ A mediados del siglo XVI, la flota veneciana cubría dos rutas de extrema importancia comercial: por un lado, la del Mar Negro, Palestina, Siria, Chipre, Creta y Egipto; por otro, la más larga, que comprendía la trayectoria desde el Norte de África y tenía escalas en Sicilia, Malta, Trípoli, Túnez, Argel, Tánger, Lisboa, Burdeos, Brujas, Amberes y Londres. No obstante, la toma de Bizancio por el imperio turco y el descubrimiento de América supusieron grandes dificultades para el comercio veneciano.

ocurría con el personal diplomático de otros países (Migliorini, 1960; Croce, 1949) y, en Lombardía, el español se convirtió en la lengua de la cancillería de los virreyes y gobernadores, que no siempre estaban dispuestos a aprender el italiano (Croce, 1949: 160).

Hay que apreciar, además, la difusión de la literatura española gracias a la contribución de imprentas venecianas como las de Gabriele Giolitto de Ferraris, Joan Grifo, Nicolao Bevilacqua o Joan Rossi, entre otros (Gallina, 1962). En aquel tiempo, como comenta Farinelli (1942: 142): «Il tradurre dallo spagnolo diventa ormai una moda». La primera edición veneciana de *La Celestina* (1531), de Fernando de Rojas, publicada en la imprenta de Stefano Sabbio, contenía un prólogo a modo de presentación escrito por Francisco Delgado —o Delicado, como solían llamarle en Italia— para facilitar la pronunciación de la lengua española: *Introducción que muestra el Delicado a pronunciar la lengua española*. En una



publicación posterior, en la tipografía de Giolitto de Ferraris de Venecia, en 1534, Alfonso de Ulloa incluía una *Gramatica y vocabulario en español y en italiano para mas introducción a los que estudian la lengua castellana en la que se lee* (Farinelli, 1929: 150). Además de *La Celestina*, en esta imprenta se publicaron importantes obras de la literatura española como *Cárcel de Amor* y *Question de amor*, de Diego de San Pedro (1556), autor hebreo de la Corte de Isabel la Católica, quien compuso también el *Tractado de amores de Arnalte y Lucenda* (1554).

Por otra parte, Lelio Manfredi, autor de la traducción del *Tirante lo Blanco* —libro que circuló siempre entre las princesas y las damas italianas— publicó también en 1538 *Cárcel de Amor*, para satisfacer el deseo literario de la noble italiana Isabel de Gonzaga de la Corte de Mantua.

2.3. RECEPCIÓN DE LA LENGUA ESPAÑOLA EN ITALIA

Como hemos comentado en apartados anteriores, gracias a la especial situación de la que gozaba España en ese momento, la lengua española se introduce y se difunde por Italia. Conviene ahora mencionar cómo ésta fue recibida por dicho

país y revisar la consideración que de ella se tenía en aquel periodo histórico; es decir, lo que Martín (2004) denomina la *conciencia lingüística* del hablante medio de español.

En opinión de este autor, la lengua española comienza a adquirir relevancia como consecuencia del interés suscitado fuera de la propia España: «El español se pone, en la conciencia misma de los españoles, al lado del francés y del italiano» (Martín Gauger, 2004: 638). Son muchos los tópicos que circulaban en la época sobre la lengua española, pues se le atribuían valores de *elegancia, lindeza, armonía, agudeza, majestuosidad, magnificiencia, nobleza, gravedad, abundancia, riqueza o variedad*. Además, tras haber sido elevada a «arte» por Nebrija, la lengua se presenta con un estilo llano preconizado ya por Valdés en *Diálogo de la lengua*.

Esta conciencia lingüística genera un fenómeno que Lore Terracini (1996: 235), denomina *nacionalismo linguistico spagnolo*, al cual le reconoce una serie de motivos de distinta índole: lingüísticos, étnicos e históricos. Los motivos lingüísticos vendrían determinados por el uso del *volgare* frente al latín, de la lengua natural *appressa con il latte della nutrice*, es decir, lo que en el párrafo anterior denominábamos «llaneza» en el estilo. Los motivos étnicos, por su parte, estarían vinculados con la visión que los extranjeros tenían de los españoles de entonces, relacionados con los conceptos de gentileza, gravedad y nobleza españolas. Los motivos históricos, por último, se refieren a la difusión imperial de la lengua y a lo que Terracini (1996) denomina *l'euforia di Nebrija*.

De esta manera, el español, en los primeros años de hegemonía política imperial, se extiende por casi toda la península itálica, impregnando sus dialectos con tintes expresivos del español, de modo que las distintas variedades lingüísticas de la lengua italiana se llenan de españolismos. Gian Luigi Beccaria (1968) realizó un exhaustivo estudio sobre la contribución lexicográfica de la lengua española a las lenguas de las Cortes italianas de los siglos XVI y XVII, analizando los campos semánticos relacionados con la burocracia, la vida militar, la vida del mar, la danza, la moda, los perfumes o los viajes, ámbitos en los que el español dejó su huella¹⁶.

¹⁶ Para otros estudios sobre la aportación del léxico español a la lengua italiana, véanse los estudios de Benedetto Croce (1949), Bruno Migliorini (1960), Lapesa (1980) y el más reciente Gianfranco Lotti (2000).

La lengua española, por tanto, no se impone como una lengua de invasión, de dominio o de conquista, sino que, a juzgar por los acontecimientos históricos, se aceptó de forma casi generalizada por parte de la sociedad italiana de aquellos años. Además, su difusión oral, unida al gusto cortesano por la lectura de la literatura española en general y de la poesía en particular¹⁷, creó la necesidad de elaborar los primeros manuales o esbozos gramaticales, así como diccionarios bilingües¹⁸.

En un principio, el español cuenta con la aceptación e interés casi unánime del pueblo italiano; incluso contará con el favor de aquellos que se proclamaban antiespañoles y defensores de Italia, quienes, como afirma Migliorini (1960: 306), se vieron obligados a unirse a los extranjeros para poder combatir el elemento “bárbaro”.

En ese fértil terreno que ofrecía la Italia renacentista, la lengua española ingresa gozando además de la dignificación que Nebrija le había conferido con la publicación de la *Gramática de la lengua española*, que vio la luz, precisamente, unos meses antes de la llegada de las naves de Colón a América. Como establece Aquilino Sánchez (1992), el hecho de poseer una gramática otorgó a la lengua española el prestigio y reconocimiento que ya tenían las lenguas clásicas como el latín y el griego¹⁹.

En este momento histórico, tanto en Italia como en el resto de Europa, las lenguas vulgares comienzan a adquirir importancia y rigor académico. Así, en Italia se debate la *questione della lingua*; a título ilustrativo, mencionamos la obra *Prose della lingua volgare* (1525), de Pietro Bembo, quien estructuró un modelo gramatical en forma dialógica defendiendo que la lengua vulgar debía basarse en los modelos del toscano arcaico del *trecento*.

Recordemos que el Renacimiento significó un momento de auge cultural que se manifestó intensamente en diferentes ámbitos; se trata de un periodo de

¹⁷ La difusión de la poesía tuvo una importancia bastante significativa a través de la divulgación de coplas, romances, villancicos y glosas.

¹⁸ En 1519 aparece en siciliano el *Vocabulario latín-español* de Antonio de Nebrija, publicado en 1490, traducido por Cristofono Scobar de Siracusa: *Vocabularium ex Siciliensem sermone in latinum. L. Christophori Scobaris viri eruditissimi reconditissimis additionibus*. La obra fue dedicada a Pietro (Pedro) de Urrea, embajador del rey de España. Cristóforo Scobar (cuyo nombre original probablemente era Cristóbal Escobar) había nacido en Huelva y había sido alumno de Nebrija.

¹⁹ «Con Nebrija el español entra en el “club” de las lenguas con prestigio al poseer una gramática, como ya tenían el latín y el griego» (Sánchez, 1992: 9).

aprendizaje, reflexión e inspiración en todas las expresiones artísticas. De este modo, simbolizó el punto de partida de las tendencias educativas del mundo moderno y supuso, desde una perspectiva histórica, una interesante aportación al estudio de la enseñanza de las lenguas extranjeras.

Llegados a este punto, resulta imprescindible mencionar las teorías educativas de Erasmo de Rotterdam, las cuales iniciaron el camino a otras de grandes eruditos y pensadores del Renacimiento, como por ejemplo, Luis Vives, cuya obra pedagógica refleja una visión didáctica erasmista.

En *De Ratione Studii* (1512), Erasmo llega a la conclusión de que el lenguaje forma la base de todo el conocimiento humano. Aconseja que se aprenda el latín desde la infancia a través de un método “directo” y “natural”, es decir, como lengua viva. A su juicio, la enseñanza de la lengua nativa o vernácula tiene una importancia secundaria, pues sostiene que para aprenderla basta el contacto cotidiano con la comunidad (Titone, 1986: 41). En cuanto a las lenguas extranjeras, las considera lenguas vivas y recomienda el estudio de una como mínimo; asimismo, aconseja para su enseñanza una aproximación interdisciplinar y un método en el que aparezcan diálogos y escenas situacionales, juegos, ilustraciones y dramatizaciones.

En el marco de la enseñanza de lenguas extranjeras, también tuvieron especial relevancia las ideas de Martín Lutero, quien defendía que se aprendieran mediante la práctica y que fueran tratadas como lenguas vivas. Por su parte, Luis Vives, retomando los preceptos didácticos de Erasmo y de Lutero, en *De tradendis disciplinis* (1531), estableció que las lenguas modernas se debían estudiar por ser un medio de contacto entre las naciones vecinas (Titone, 1986: 50).

2.4. EL CASO DEL ESPAÑOL EN FRANCIA: LA OTRA CARA DE LA MONEDA

Tras revisar la recepción de la lengua española en Italia, nos parece interesante aludir al caso de Francia, pues la situación en este país fue considerablemente distinta y contrasta con las condiciones favorables a las que hemos aludido en el caso italiano, ya que en tierras galas se produjo una actitud hostil hacia la lengua y la nación española, sentimiento éste que se mantendría durante siglos y que afectaría notablemente a todos los ámbitos. En el plano

lingüístico, por tanto, la composición de gramáticas y manuales didácticos estará condicionada en gran medida por el desarrollo de los acontecimientos políticos.

Los primeros manuales para aprender español y francés surgen en un contexto político difícil debido a los enfrentamientos bélicos entre ambos países. Al margen de estas rivalidades, y al igual que ocurría en Italia, ambos países manifiestan una actitud de veneración y respeto hacia las lenguas clásicas, a la vez que se empiezan a reivindicar las lenguas nacionales y autóctonas.

Como expresa Yllera (1998), en un momento de reivindicaciones lingüísticas, es inevitable que se entremezclen las rivalidades políticas y culturales entre países, de modo que surgen textos en los que se exaltan ambas lenguas, a las que se les reconocen rasgos intrínsecos (la naturaleza lingüística) y rasgos extrínsecos (socioculturales y políticos) que pretendían conferir importancia y prestigio a las mismas, aspectos que, como ya hemos comentado, han sido estudiados por Antonio Roldán (1978: 201-226)²⁰.

Una anécdota curiosa que puede ser relevante desde una perspectiva histórica es la que aparece en el anónimo de Lovaina (1555); en el libro *Alabanzas de las lenguas hebrea, griega, latina, castellana y valenciana* (1574), el historiador valenciano Rafael Martín de Viciano recoge un discurso pronunciado en la corte pontificia del papa valenciano Alejandro VI por Garcilaso de la Vega, padre del poeta, que por aquel entonces era embajador de los Reyes Católicos. El día de San Pedro de 1498, ante los embajadores de Portugal, Francia y Toscana, Garcilaso, a través de su disertación, hacía hincapié en el prestigio de la lengua castellana y también de la valenciana, en consideración al Papa Borgia, que era de Valencia.

En este periodo, la lengua francesa se definía en términos de superioridad por su *gravité*, su *gentillesse* o gallardía y gracia, su brevedad y su riqueza. Contó con muchísimos defensores como Henri Estienne (1531-1598), francés calvinista que realiza una verdadera apología de la lengua francesa en *Projet de l'ouvre intitulé de la Précellence du langage François* (1579), donde defiende la belleza del francés, manifiesta su deseo de preservarla sobre todo de los italianismos y españolismos, y aconseja no tomar préstamos de las lenguas inferiores, entre las que se encontrarían, a su juicio, el español y el italiano.

²⁰ Del anónimo de Lovaina existen dos, uno publicado en 1555 y otro en 1559. Roldán publica una edición de 1555 y, conjuntamente, Balbín y Roldán publican la edición moderna de 1559.

Por su parte, a la lengua española se le asignan atributos *étnicos*, en palabras de Terracini (1996: 238), que se relacionan con la conducta de los españoles: “la visione degli spagnoli, gravi, grandiosi, ceremoniosi, agli occhi stranieri, da Castiglione a Bouhours, l’immagine per occhi spagnoli degli italiani effeminati e volubili, dei francesi avidi e galanti, etc.”. Además, el español se difundía con las armas imperiales, lo que la diferencia por completo del italiano o el francés.

Como vemos, el contexto histórico hispano-francés era bastante complicado y conflictivo. Anteriormente, Enrique de Borbón había iniciado una fuerte protesta antiespañola utilizando a su favor unos panfletos aparecidos en los Países Bajos, sobre todo en *Apologie ou Defense du très illustre Prince Guillaume* (1581), donde Guillermo de Orange intentaba justificar su sublevación ante los Grandes de Europa, para lo cual acusaba a Felipe II de parricidio, adulterio, incesto... Posteriormente, en 1595, España volvería a declarar la guerra a Francia, la cual implicó la toma de Amiens y una verdadera amenaza sobre París. Acabaría el 2 de mayo de 1598 con el Tratado de Vervins.

A pesar de este clima de profunda hispanofobia, materializado en las continuas guerras, conflictos militares y rivalidades nacionalistas, comienzan a aparecer las primeras gramáticas de la lengua española en Francia, entre las que destacamos la obra de Antonio Corro *Reglas para aprender la lengua española* (1560)²¹. Unos años más tarde, entre la famosa paz de Cateau-Cambrésis (1559) y el matrimonio entre Felipe II e Isabel de Valois, el gramático Baltasar de Sotomayor publica *Grammatica con reglas muy provechoss y necessesarias para aprender a leer y escrevir la lengua Francesa, conferica con la Castellana* (1565). En su prólogo, el autor justifica la obra alegando la necesidad de conocer la lengua de los dominios de Felipe II (Yllera, 1998: 395).

A partir de la publicación de *Le osservatione della lingua castigliana* (1566), de Juan de Miranda, surgen dos gramáticas que tendrán destinos completamente diferentes: *La parfaicte Methode* (1596), de Antoine de Charpentier y *Grammair Espagnolle* (1597), de César Oudin.

²¹ En 1586 sería publicada en Oxford.

La parfaicte Methode pour entendre, escrire et parler la langue espagnole, devisee en deux parties. La premiere contienne briefment les regles de grammaire. La seconde, le recherches des plus Meaux enrichessemens de la langue qui servent á la composition & traduction. Paris, chez Lucas Breyel au Pallais.

Se conserva en la Biblioteca Nacional de Paris. Hay una nota escrita a mano:

«Par M. Charpentier, fils de Carpentarius, lecteur du Roy enmi de Ramus! Ce Charpentier fut rové à Paris au nuit d'avril 1597 pour entreprise sur Rouen et autres villes maritimes faiste par les Espagnols, a sollicitation du deffunt Evesque de Nantes, lors evesque de Sant Malo; il s'y employa!»
More.Paris (reserva X-20077) y (reserva X-2592), Madrid: (r-13.477)

Según Morel-Fatio (1900), el nombre de Charpentier coincide con el de un ahorcado por razones políticas, quemado vivo y acusado de haber participado en un complot pro-español. Ambrosio de Salazar, por su parte, asegura que el tal Charpentier fue ahorcado por enseñar español. Según las crónicas, el gramático fue acusado de participar en una conspiración española contra Francia en los últimos años de las guerras de Religión y fue quemado vivo en una plaza de París.

En la portada de la edición parisina se incluye la siguiente inscripción:

Par N. Charpentier filz de Carpentairus lecteur du Roy, ennmi de Ramus. Ce Charpentier fut foué à Paris tout vif au mois d'avril 1597 pour une entreprise sur Rouen et autres villes maritimes faiste par les Espagnols, a la sollititation du deffunt Evesque de Nantes, lors everesque de St. Malo; il s'y employa!

En opinión de Morel-Fatio (1900: 93) la obra es «le premier travail vraiment sérieux et approfondi qu'un Français ait consacré à la langue castillane». Por su parte, Colette Sedola (1991: 41) la considera «la première grammaire espagnole publié en France et conçue à l'intention du public français».

Fue un hombre de una gran cultura, conocía la obra de Nebrija y Miranda: «Charpentier fut un érudit de taille, un polyglotte de vaste cultura et l'un des premiere véritables hispanites» (Colette Sedola: 1991: 42).

Cesar Oudin fue el autor de la *Grammair Espagnolle* (1597) y traductor de *Don Quijote de la mancha* al francés. Admirado por las *Osservationi* de Miranda, las adaptó al francés. Como tendremos ocasión de comprobar, su gramática no es tan original como la crítica ha defendido; encontró en la obra de Miranda un modelo de gramática pedagógica para extranjeros y copió los ejemplos traduciéndolos a la lengua francesa y adaptándolos a su público.

Oudin era secretario e intérprete de lenguas extranjeras al servicio de Enrique IV, quien lo nombraría su secretario personal en 1597, lo que le permitió publicar diversas obras para la enseñanza del italiano y del español. Aunque era de familia protestante y nunca se le creyó sospechoso de simpatizar con el partido católico, tuvo que justificar su gramática defendiendo que el conocimiento de la lengua española era necesario para apreciar la crueldad de los que la hablaban y descubrir los propósitos bélicos de los adversarios. Ésta es también una inteligente razón para aprender una lengua: conocer la del enemigo resulta eficaz para poder defenderse, conocer el pensamiento del hablante extranjero y, por tanto, sus estrategias en las actuaciones políticas y militares.

Los ejemplos que acabamos de comentar son muestras de gramáticas al servicio del poder político. No interesa tanto el valor intrínseco de una lengua o sus atribuciones subjetivas, sino que se otorga mayor importancia a su fundamento político, histórico o religioso. El caso de Charpertier es bastante representativo en este sentido, pues murió por ser católico en un momento de conflicto religioso, acusado de haber formado parte de un complot. Y nos preguntamos... ¿Qué tenía que ver *La parfait methode* con el conflicto religioso propiamente dicho?

3. PRIMERAS GRAMÁTICAS DE LENGUA ESPAÑOLA PARA ITALIANOS

3.1. CONFIGURACIÓN DEL MODELO LINGÜÍSTICO EN ITALIA: EL ITALIANO COMO L1

Antes de abordar el estudio de las primeras gramáticas de lengua española para extranjeros, conviene revisar la situación del español y el italiano en este momento. La lengua española, como lengua nacional, había sido descrita normativamente por Antonio de Nebrija en su *Gramática de la lengua castellana*²², a la que atribuye la categoría de “nacional”, lo que la equipara a las lenguas de la antigüedad. En el caso italiano, se puede hablar ya de lengua literaria italiana durante el *duocento e trecento*, gracias a ilustres figuras como Dante, Petrarca o Boccaccio.

En 1525, en pleno Renacimiento, y considerando la situación del italiano como lengua nacional, el véneto Pietro Bembo contribuye al diseño de un modelo gramatical a partir del toscano en *Prose della volgar lingua*, donde afirma que la lengua vulgar debe tener su base en el toscano bajomedieval²³ inspirado en los modelos clásicos. En 1583, Leonardo Salviati funda la *Accademia della Crusca* y en 1612 sale a la luz en Venecia la primera edición del *Vocabolario degli Accademici della Crusca* (cf. Scandola, 2004), donde se acepta y se adapta el modelo florentino propugnado por Bembo. También hay un intento por parte de la ciencia y de la filosofía por aplicar el modelo de lengua vulgar al mundo científico y filosófico. Ejemplos representativos en este sentido son el matemático Nicolás Tartaglia (1499-1577), con su obra *Nova Scientia* publicada en 1537, Giordano Bruno (1548-1600) *Dialoghi* (y, sobre todo, Galileo Galilei (1564-1642), con su arte de tecnificar las palabras (Devoto, 1999: 278).

Aunque el toscano se concibe como modelo de lengua nacional, la realidad italiana estaba configurada por un variopinto mosaico de regiones cuyos habitantes hablaban sus propios dialectos, situación que no concluye en 1861, fecha de la

²² El término que usa Nebrija es “lengua castellana”, el habitual en esa época. El término “lengua española” no empieza a hacerse habitual hasta bien entrado el siglo XVI, especialmente gracias a la labor de intelectuales como Fernando de Herrera.

²³ Utilizamos en término bajomedieval porque el adjetivo “arcaico” puede hacer pensar en los primeros testimonios del toscano, en la Alta Edad Media (siglos X y XI). Sin embargo, Bembo promovía básicamente el uso del toscano documentado en las grandes obras literarias del trecento.

unificación italiana, sino que se mantendrá a lo largo de los años hasta hace relativamente poco tiempo²⁴.

Salvo Roma y Venecia, que habían “toscanizado” sus dialectos por razones de índole política, el resto de la península a penas conocía el italiano como lengua materna²⁵. Como observa Lorenzetti (2002: 19):

Eccettuati i toscani molti degli abitanti di Roma, città che tra il Quattro e Cinquecento aveva subito la toscanizzazione del proprio dialetto, nessuno parlava come lingua madre un idioma abbastanza vicino all'italiano letterario. In altre parole, fino alla metà del secolo XX l'italiano è stato per molti una seconda lingua. Il contatto critico della massa degli italiani con l'italiano avviene grazie alla radio, al cinema e ancor più alla televisione, che saltano a piè pari l'ostacolo dell'analfabetismo o del semianalfabetismo per proporre a tutti un modello di lingua parlata in italiano non dialettale.

Teniendo en cuenta las circunstancias sociolingüísticas de Italia durante el Renacimiento, es lógico que las primeras gramáticas de lengua española se realizaran a partir del modelo toscano. Como ejemplo de ello tenemos *El Diálogo de la lengua*, de Juan de Valdés (1535), que sigue la estructura usada por Bembo y, más tarde, la gramática de Alessandri d'Urbino *Il paragone della lingua toscana e castigliana* (1560), primera muestra de estudio comparativo entre ambas lenguas (castellano e italiano).

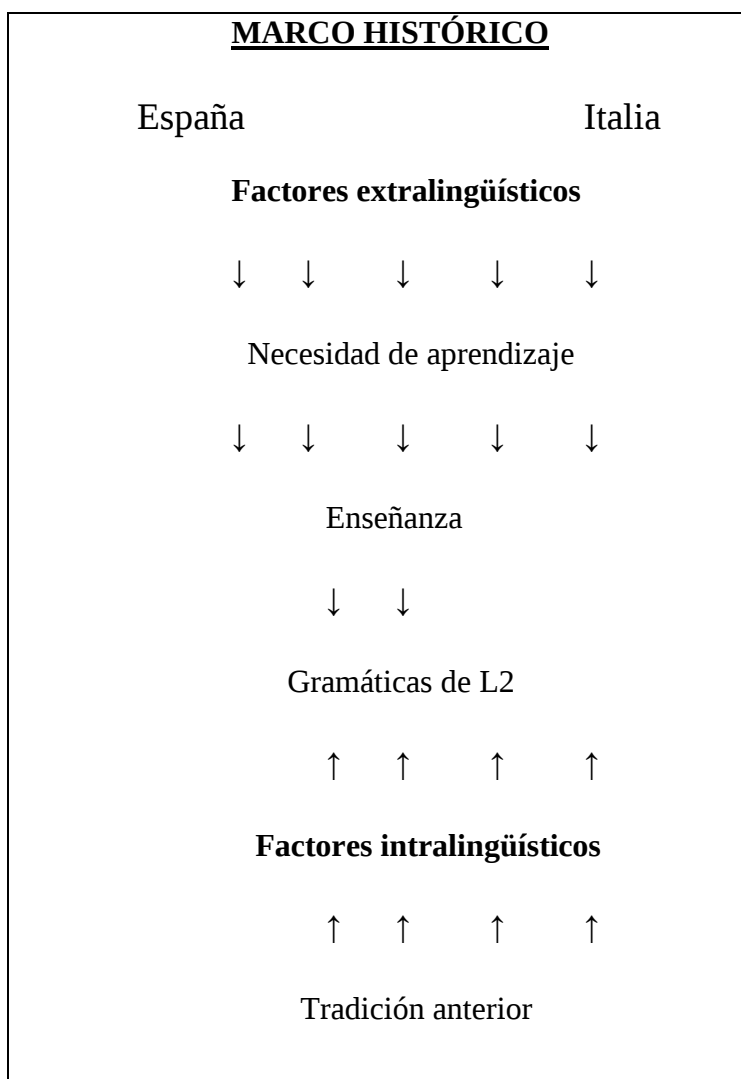
El destinatario de estas gramáticas, por tanto, debió ser alguien perteneciente a la aristocracia o nobleza italianas, conocedor del toscano e incluso de la gramática latina, que presentaba necesidades comunicativas con la sociedad española de entonces. Probablemente, aprendía fuera del ámbito escolar, pues hasta el siglo pasado las lenguas extranjeras no se institucionalizaron a nivel académico y la única disciplina lingüística que gozaba de nivel universitario era el latín²⁶.

²⁴ Para este asunto, véanse Lorenzetti (2002), Lotti (2000), Devoto, *et al.* (1962) y De Mauro (1995), entre otros muchos.

²⁵ Tullio De Mauro (1970) afirma que en el año de la Unificación italiana, sólo el 2,5 % de la población del país era italófona, lo cual indica que el 97,5% de los habitantes era analfabeto, al menos en términos funcionales.

²⁶ La primera cátedra de lengua italiana se instituye en la Universidad de Siena en 1591. El primer lector fue Diomede Borghesi, en calidad de profesor de toscana *fabella*.

En un momento tan determinante para la historia de la lengua italiana y el resto de lenguas nacionales en general, como respuesta a la voluntad de aprender la lengua española, nacieron unas incipientes aproximaciones a lo que serían las primeras gramáticas de español para extranjeros. La situación puede esquematizarse de la siguiente manera:



Los factores extralingüísticos (sociales, políticos, diplomáticos) generan la necesidad de conocimiento de una lengua y, por consiguiente, su enseñanza. Para atender de forma satisfactoria esta necesidad, es preciso elaborar materiales didácticos, de modo que comienzan a surgir los primeros textos, los cuales combinan la tradición anterior con las nuevas tendencias didácticas. En el siguiente apartado nos detendremos a examinar los primeros sistemas metodológicos en la enseñanza de lenguas extranjeras.

3.2. PRECEDENTES A LA ELABORACIÓN DE LAS PRIMERAS GRAMÁTICAS

Ya hemos constatado que este periodo es crucial para datar los orígenes de la historia de la enseñanza del español fuera de España. Ahora, nos interesa examinar si el esfuerzo, el trabajo y la intención de los autores de estos primeros esbozos gramaticales responden a los principales interrogantes de los métodos de enseñanza, para lo cual estudiaremos la evolución de este material y determinaremos cómo y dónde hemos llegado en el terreno de la didáctica. Y, como expresa Aquilino Sánchez (1997: 3):

No como error o acierto, sino como intento, aproximación y experiencias realizadas por profesionales de la enseñanza que nos servirán de gran ayuda para enfocar mejor la disciplina de la enseñanza de hoy.

Antes de la Edad Media, una L2 se enseñaba aplicando un método conversacional a través del diálogo, mediante prácticas como la técnica pregunta-respuesta o la memorización de listas de palabras, frases o proverbios. Durante todo el siglo X se aplicó esta metodología para la enseñanza del latín, repitiéndose los diálogos entre el alumno y el profesor.

Este sistema dará origen a los primeros manuales bilingües que circularon por toda Europa años después. Titone (1986), Germain (1993) y Sánchez (1997) han estudiado en profundidad la evolución de los métodos de enseñanza de las lenguas y los tres coinciden en afirmar que este sistema de presentar una situación comunicativa dentro de un determinado contexto situacional se remonta a la Antigüedad. Los primeros testimonios, según hemos comentado al principio de este trabajo, los encontramos hace 2.600 años en las tierras comprendidas entre el Tigris y el Éufrates (actual Iraq) durante el periodo de la civilización sumeria.

Nos consta que los acadios aprendieron la lengua sumeria a través de un enfoque directo, práctico y funcional. Titone (1986: 40) comenta que es una gran sorpresa constatar que en muchas ocasiones “los antiguos han sido mucho más modernos que los modernos”, y que a menudo los métodos actuales de ciencia y de tecnología moderna se basan en antiguas recetas.

A continuación transcribimos un ejemplo extraído de Kramer (1963: 224), de cuya traducción francesa es responsable Germain (1993: 28), donde ya se atisba, a través de la técnica del diálogo, la génesis de lo que será posteriormente el

método conversacional; además, este diálogo contiene ya el uso del estilo directo e indirecto. Veamos:

Une journée à l'école sumérienne

-Il s'agit d'un extrait du dialogue entre un père et son fils²⁷

-Où es-tu allé?

-Je suis allé nulle part.

-Si tu es allé nulle part, pourquoi as-tu flâné dans les rues ? Va à l'école, mets-toi devant ton "père de l'école" (professeur), récite ta leçon, ouvre ton sac d'école, écris sur la tablette, et laisse ton "grand frère" te préparer une nouvelle tablette. Après avoir terminé ton exercice d'écriture et l'avoir montré à l'assistant, reviens à la maison, et ne traîne pas dans les rues.

-Allons! Qu'est-ce que je viens de dire ?

-Je sais, je vais te le dire.

-Allons! Répète-le-moi!

-Je vais te le répéter.

-Allons, dis-le-moi

-Tu m'as dit d'aller à l'école, de réciter ma leçon, d'ouvrir mon sac d'école, d'écrire sur ma tablette pendant que mon "grand frère" me prépare une nouvelle tablette d'exercices. Quand ces tâches seront accomplies, je devrai faire mon exercice d'écriture, le montrer à l'assistant, et revenir ici. Voilà ce que tu m'as dit.

A partir de ese momento se desarrollan dos corrientes metodológicas diferentes en la enseñanza de lenguas nacionales para extranjeros: la conversacional y la gramatical. Con la llegada del Renacimiento y el asentamiento de las lenguas vulgares que se convertirían en nacionales, estas dos tendencias darán lugar a la producción de dos tipos de gramáticas a las que Sánchez (1997: 40) denomina especulativas (*per artem*) y pedagógicas (*per usum*). No obstante, en muchas

²⁷ La escuela sumeria estaba diseñada como "la casa de las tablettes". El profesor asumía el rol de "padre de la escuela" y los alumnos eran llamados "hijos de la escuela" (Germain, 1993: 22).

ocasiones existe una inevitable mezcla entre los dos tipos, lo que dará lugar a las llamadas “gramáticas mixtas”, donde coexiste el ejemplo práctico con su explicación gramatical correspondiente²⁸.



3.3. APORTACIÓN DE ANTONIO DE NEBRIJA COMO PRECEDENTE GENÉTICO DE LA PRODUCCIÓN GRAMATICAL POSTERIOR

La *Gramática de la lengua castellana* (1492), de Elio Antonio de Nebrija, no fue escrita con una estricta finalidad didáctica para estudiantes extranjeros; no obstante, siempre se la ha considerado un verdadero punto de referencia para profesores y autores de gramáticas posteriores (Sánchez, 1997: 44).

La obra se publicó unos meses antes del descubrimiento de América. Un cuarto de siglo después, llegaría al trono el emperador Carlos V, quien, en 1536, ya en plena madurez, reconoció ante el Papa y ante toda Europa su aprecio por el pueblo español y su lengua e incluso llegó a afirmar que la lengua española era la perfecta para hablar con Dios. En opinión de Lapesa (1980: 296):

Si España le proporcionó los mejores soldados y le prestó abnegado apoyo, el César supo agradecerlo, y acabó por identificarse con el espíritu hispano: habló español, vistió con austeridad española y eligió un rincón en Extremadura para bien morir.

La importancia de Nebrija radica, principalmente, en el hecho de ser considerado el autor de la primera gramática de una lengua contemporánea²⁹. El español, afianzado, codificado y estructurado a través de su *Gramática*, actuó como

²⁸ Sánchez (1997) considera la gramática de Giovanni Miranda, *Le Osservationi della lingua castigliana* (1566), un ejemplo de obra práctica y descriptiva con abundantes ejemplos que ilustran las normas.

²⁹ Hay que precisar que según la historiografía moderna, la primera gramática de una lengua vulgar fue la obra conocida como *Grammatichetta*; es decir, las *Regole della lingua fiorentina*. Tradicionalmente se consideraba que esta obra anónima fue escrita por Lorenzo de Médicis en torno a 1495, pero hoy se tiende a pensar que su autor fue Leon Battista Alberti, y que la compuso al menos 50 años antes. En cualquier caso, sí es cierto que esta obra se transmitió inicialmente por vía manuscrita, y no se publicó hasta mucho después. Además, es una obra más breve y de menos relevancia que la obra de Nebrija. Ahora bien, en sentido estricto, es la primera cronológicamente.

lengua del imperio y sirvió como vehículo de comunicación y vínculo entre todas las naciones sometidas, contando, además, con un gobierno que aseguraba su promoción en el extranjero.

Nebrija constató la necesidad de dotar a la lengua española de una estructura sistematizada, hecho que demuestra su conciencia reflexiva ante la consolidación formal de la lengua con el fin de conferirle ese prestigio que ya tenían las lenguas de la Antigüedad Clásica. En el prólogo, dedicado a la reina Isabel la Católica, el autor expresa:

Esta hasta nuestra edad anduvo suelta e fuera de regla: a esta causa a recebido en pocos siglos muchas mudanças, porque si la queremos cotejar con la de oi a quinientos anos: hallaremos tanta diferencia e diversidad (...) Como vemos que se a hecho en la lengua griega e latina: las cuales por aver estado debaxo de arte an passado muchos siglos: todavia quedan en una uniformidad. Porque si otro tanto en nuestra lengua no se haze como en aquellas en vano vuestros cronistas e estoriadores escriven e encomiendan a inmortalidad la memoria de vuestros loables hechos (Nebrija, 1492[1980]: prólogo).

La obra adopta el modelo clásico propio de la época y, probablemente, tomó como fuente de inspiración el patrón de su maestro italiano Lorenzo Valla. Como apunta Tavoni (1996: 335):

L'intera attività pedagogica-linguistica di Nebrija si appoggia alla Corona. Nebrija ha piena consapevolezza del momento politico che attraversa il regno; dell'imminente compimento della Reconquista, e dell'imminente opera di ristrutturazione burocratica e scolastica dello stato. Egli vuol essere presente in questi processi con la cultura di cui sa di essere l'alfiere, perché sa che in questo quadro si potrà porre l'impresa che gli sta essenzialmente a cuore, cioè una riforma dell'insegnamento universitario secondo le linee-guida che egli ha fatto assorbendo la lezione di umanesimo italiano nella persona del suo maestro Lorenzo Valla.

La *Gramática* se basa en el clásico modelo funcional de las gramáticas latinas —recordemos que Nebrija fue profesor de latín— pero adaptado a una descripción sistemática de la lengua. Aunque, como hemos indicado anteriormente,

no se trata de una gramática ni un método de estudio para extranjeros, sí que dedica un capítulo a quien quisiera aprenderla.

I cierto es que no solamente los enemigos de nuestra fe que tienen la necesidad de saber el lengua castellana: mas los vizcaínos, navarros, franceses, italianos, e todos los otros que tienen algun trato y conversación con España e necesidad de nuestra lengua. (Nebrija, 1492 [1980]: Prólogo).

Ya en el Libro V, que recoge los once últimos capítulos de la obra, Nebrija se dirige directamente a los posibles destinatarios no españoles interesados en dominar la lengua: “*De las introducciones de la lengua castellana para los que estraña lengua querrán aprender*” (Nebrija, 1492 [1980]: 225).

La obra está centrada principalmente en el estudio y el análisis de las estructuras lingüísticas para hablantes nativos y especialistas, si bien tuvo desde el principio un objetivo pedagógico para facilitar el estudio de la lengua. Aunque no fue su intención, Nebrija podría haber escrito una gramática de lengua española para extranjeros y, especialmente, para italianos, pues, como sabemos, desde los diecinueve años vivió Bolonia en el Colegio de San Clemente, donde estudió materias como Teología, Latín, Griego, Derecho, Medicina, Astrología, Matemáticas, Geografía e Historia. Todo ello nos confirma su conocimiento de la lengua y de la gramática italianas; además, fue un alumno que supo asimilar la tradición humanística que por aquel entonces se respiraba en la ciudad de las dos Torres. En opinión de Frolidi (1980: 137):

Con él, sobre todo, nacía el humanismo español, si consideramos que fue él quien supo reconducir al buen uso de la fundamental disciplina gramatical (para iniciar de allí mismo su revisión crítica) a la teología, a la filosofía, a la retórica, al derecho no sólo canónico sino también civil, a la historia incluso de la medicina.

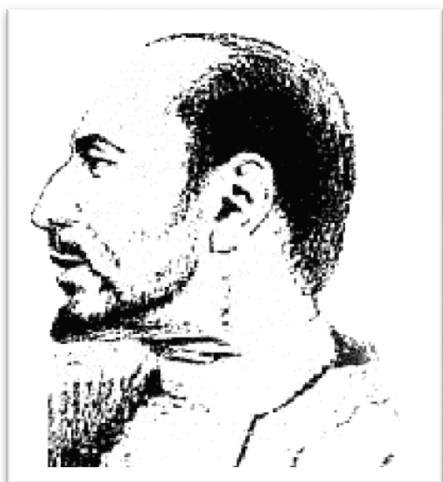
Nebrija es, por tanto, un punto de referencia fundamental para la génesis de las gramáticas que aparecerían posteriormente. Su obra, como reconoce Lope Blanch (1988: V): «marca, a un mismo tiempo, el nacimiento de la *gramática* de la lengua española y el de lo que hoy hemos dado en llamar *lingüística aplicada* a la enseñanza de idiomas extranjeros». La *Gramática de la lengua castellana*, en palabras de Sánchez (1999: 7):

Puede muy bien ser considerada como la primera piedra de importancia en la construcción de una historia de la enseñanza del español no porque esta gramática haya sido escrita exclusivamente para extranjeros sino porque supuso el primer intento de formalización de la lengua española.

Por último, debemos reconocer a esta obra un valor extralingüístico vinculado al contexto histórico, pues coadyuva a la comprensión de la situación política española del momento: «è il riflesso della posizione politica della Spagna nel mondo» (Tavoni, 1996: 342).

3.4. FUNCIÓN E INTENCIONALIDAD PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA DE LOS PRIMEROS MANUALES Y GRAMÁTICAS DE ESPAÑOL COMO L2

Este apartado está destinado a reconocer el esfuerzo realizado por los primeros gramáticos que emprendieron la labor de realizar un material didáctico destinado al estudiante de aquella época. A nuestro juicio, es una labor estimable que merece toda nuestra consideración, sobre todo en el caso específico de las



lenguas extranjeras, pues se trataba de la primera vez que comenzaban a enseñarse las lenguas romances; es decir, lenguas vivas que quedaban al margen del hermetismo de la lengua latina y de sus métodos de enseñanza.

3.4.1. Juan de Valdés: *Diálogo de la lengua*

El *Diálogo de la lengua* fue compuesto inmediatamente después de *Il Cortigiano* (1532), de Baltasar de Castiglione, traducido por Juan Boscán en 1543. Al parecer, con esta obra Juan de Valdés quiso satisfacer las necesidades de algunos conocidos italianos³⁰; la obra surge para ofrecer a algunos de estos amigos italianos un texto que reuniese una serie de cuestiones lingüísticas y que les ayudase a la comprensión, el aprendizaje y el perfeccionamiento del español (Quilis, 1984: 32).

³⁰ Entre amigos y discípulos se contaban, entre otros, Pietro Bembo, el Cardenal Ercole de Gonzaga y su hermana, Julia de Gonzaga, duquesa de Fondi, Carnesecche y Vermigli.

Valdés, por tanto, escribía para italianos cultos preocupados por la *questione della lingua*. El propio autor alude al interés de algunos grupos de la nobleza italiana por hablar y aprender la lengua española: «como veis, ya en Italia assí entre damas como entre cavalleros se tiene por gentileza y galanía saber hablar castellano» (Valdés, 1535 [1984]: 75). Entre estas personalidades se encontraba Bembo, con quien mantenía una buena relación (Bertini, 1943-44: xv). Precisamente, la obra *Prose della volgar lingua* (1525), de Bembo, serviría de modelo para la composición del *Diálogo*, en opinión de Croce (1949: 87).

En su obra, Valdés defiende la frescura y vivacidad del español frente a la rigidez de las lenguas clásicas, para cuyo estudio se seguían los principios erasmistas que aconsejaban un método natural y directo. Valdés, por su parte, se decanta por el refranero y el habla popular como alternativa a la lengua culta.

La parlata popolare è preferibile quasi sempre alla lingua colta: l'una rozza e incolta però fresca, schietta e ricca di forza, mentre l'altra si sottopone alla misura dell'imitazione passava delle lingue classiche e quindi è arida isolata e priva di vita (Bertini, 1944: xvi).

En este sentido, Valdés (1535 [1984]: 77) afirma:

He aprendido la lengua latina por arte y por libros y la castellana por uso, de manera que de la latina podía dar cuenta por arte y por los libros en que la aprendí y de la castellana no, sino por el uso común.

El *Diálogo* puede considerarse una de las primeras guías de aprendizaje de la lengua española dirigida a un público culto conocido por el autor. En sentido estricto, no se trata de una gramática propiamente dicha³¹; sin embargo, resulta interesante destacar que en ella se incluyen reflexiones sobre el estado de la lengua

³¹ Hasta aquel momento no existían gramáticas prácticas de español como segunda lengua que ilustrasen el uso de la lengua. Aquilino Sánchez (1992: 22) considera la primera gramática práctica el manual que apareció en Lovaina en 1555 y que se publicó en los Países Bajos con el título de *Útil y breve institución para aprender los principios fundamentales de la lengua hespañola*. Como ya hemos indicado, pocos años antes del *Diálogo*, en 1531, se había publicado en la imprenta de Stefano de Sabbio, una edición de la *Celestina* con una introducción de Francisco Delicado dedicada a los lectores de la obra, *Introduccion que muestra el Delicado a pronunciar la lengua española*. Posteriormente, en 1553, se publicó en la imprenta de Giolito de'Ferraris *Introductione del signor Alphonso de Ugliaa nella quelle s'insegna la lingua spagnola*, precediendo también a la *Celestina* en esa y en sucesivas ediciones. En 1558 se publicará la gramática de Cristóbal de Villalón, *Arte breve y compendiosa para saber hablar y escribir la lengua castellana congrua y decentemente*.

española de la época del autor, ideas expuestas desde la perspectiva de un hablante nativo que posee un conocimiento metalingüístico de su propia lengua.

Para Landone (2000: 347), la intencionalidad didáctica de la obra reside precisamente en la inclusión de dichas reflexión metalingüísticas sobre la lengua vulgar. Sin embargo, Sánchez (1992: 22) no incluye esta obra en el capítulo dedicado a las primeras gramáticas de español para extranjeros, argumentando que se trata de un «texto conversacional que se aleja de lo que pudiera ser considerado útil como manual sistematizado de pautas y normas lingüísticas claras y directas».

En cualquier caso, la relevancia de Valdés radica en el hecho de haber distinguido la lengua culta y la popular y haber trabajado sobre esta última mediante el uso del refranero y de los proverbios españoles como textos didácticos propios de la lengua viva, consciente de la falta de autoridades de la lengua castellana que pudieran servir de ejemplo, tal como manifiesta en la siguiente cita (Valdés, 1535 [1984]: 78):

Marcio: ¿no tenéis por tan elegante y gentil la lengua como la toscana?

Valdés: Sí que la tengo, pero también la tengo por vulgar porque veo que la toscana está ilustrada y enriquecida por un Boccaccio o un Petrarca...la lengua castellana nunca ha tenido quien escriba en ella con tanto cuidado y miramiento.

Debemos tener en cuenta que el autor vivió un movimiento cultural impregnado de ideas erasmistas, que pretendía zanjar la crisis religiosa e ideológica a través del diálogo con la esperanza de reunificar el mundo cristiano. De este modo, Valdés estructuró un libro destinado a hacer comprender el funcionamiento y los mecanismos de la lengua española viva. Precisamente, su planteamiento didáctico se materializa en su concienciación por atender a su destinatario y adecuar el discurso al interlocutor en su afán de hacerse entender.

Apreciamos así en el autor un deseo intrínseco de que la lengua responda a las exigencias de la vida, demostrando que es la creación de un pueblo. En palabras de Lapesa (1980: 311), el *Diálogo* es «un cuadro lleno de vida, en que el autor, hombre temperamental y en polémica consigo mismo, se retrata de cuerpo entero en animada conversación con amigos finalmente caracterizados».

Valdés no pretendió formular una doctrina sistemática sobre las cuestiones del lenguaje, sino que trató de conjugar un modo para fijar el uso común de la lengua como instrumento de expresión simple e inmediato y, como afirma San Vicente (1989: 203), se trata de seguir un orden gramatical al explicar la historia y, sobre todo, el uso de la lengua castellana a los italianos:

Una búsqueda de decoro lingüístico que tiene la claridad e incluso de las categorías gramaticales fácilmente identificables que oscila entre el ajuste a un modelo latino y la creación de uno propio, mirando a la forma de la propia lengua para hallar su perfección expresiva.

En definitiva, el *Diálogo de la lengua* inicia en Italia la tradición didáctica de las gramáticas que posteriormente se publicaron, estimulando su continuación, como demuestran *Il Paragone della lingua toscana* (1560), de Alessandri d'Urbino; las *Osservazioni della lingua castigliana* (1566), de Giovanni Miranda; el *Vocabolario de las dos lenguas toscana y castellana* (1582), de Bartolomé de las Casas y la *Grammatica Spagnola e Italiana* (1638), de Lorenzo de Franciosini. Según Calvi (1995: 21), *El Diálogo* inaugura, sin proponérselo, «la serie de manuali di spagnolo per italofoni che sarebbe continuata un quarto di secolo più tardi con la vera e propria gramática: *Il paragone della lingua toscana e castigliana*».

3.4.2. Mario Alessandri d'Urbino: *Il paragone della lingua toscana e castigliana*

Giovanni Mario Alessandri d'Urbino publicó en Nápoles, en enero de 1560, su obra *Il Paragone della lingua toscana e castigliana*, en la editorial Mattia Cancer de Stefano de Sabio (edición príncipe que hemos manejado en este trabajo). Posteriormente, vio la luz en Venecia y en Roma.

En su introducción, dirigiéndose a *quien quisiera aprender* la lengua castellana, como ya había hecho anteriormente Nebrija, Alessandri subraya la importancia de las lenguas clásicas y, en concreto, las del antiguo Egipto, Creta y Grecia; además, incluye el castellano como lengua de prestigio equiparable a las lenguas de la Antigüedad. Pretendía así legitimar su obra, que estaba destinada a organizar una serie de normas básicas sobre el correcto uso de la lengua española. El autor frecuentó los ambientes cortesanos de España y allí conoció y se

familiarizó con la aristocracia española. También se relacionó con la nobleza italiana, probable destinataria de su obra. De hecho, dedica la primera edición de su gramática a uno de sus miembros, el duque de Montalvo:

E, e notissimo essermi stata conceduta facile sofferenza nell'ampio e fertilissimo campo delle lingue, e secondo il poter mio, mi sono affaticato e fra l'altre ultimamente attorno il parlar castigliano il quale per haver io avertito nella Corte di Spagna poco tempo fa esser copioso leggiadro e di molta autorità, mi sforzai di impararlo non solo per uso come sogliono quasi tutti i forestieri (benchè spesse volte imperfettamente) ma ancora per lunga lettione o osservationi cortissime. (Alessandri d'Urbino [1560]: prólogo)

En este texto refiere su estancia en la Corte y evidencia su esfuerzo por aprender la lengua española, a la que atribuye gran autoridad no sólo por su uso, sino también, por el estudio de las normas gramaticales.

Al ser el primero en emprender la tarea de realizar una gramática comparativa de la lengua española y la italiana, advierte el amplio y fértil campo que ofrece la didáctica del español en Italia. Estudioso y observador de la lengua, es consciente de las semejanzas y diferencias entre ambos idiomas; en su obra realiza un copioso trabajo de comparación lingüística: «un confronto pratico delle due lingue e i mezzi per imparare lo spagnolo, onde poter leggere le opere che in spagnolo si andavano pubblicando in quel tempo, specie a Venezia, Napoli e Roma» (Bertini, 1953: 1).

El aparato expositivo de *Il paragone* sigue desde el principio un procedimiento comparativo. Comienza con la presentación de la lengua toscana antes de compararla con el español, y la dirige a los españoles que quisieran aprenderla. Alessandri da fe de haber conocido, antes de la composición de su obra, a los mejores autores de la literatura española y manifiesta su intención de realizar una gramática con todo el material lexicográfico que ha recogido en sus viajes por España:

E dopo l'haver più volte trascorse migliori autori, c'habbiano scritto in lingua castigliana composi il presente Libro nel quale furon da me diligentemente raccolti i termini della medesima favella, con farne et

breve et facile introduttione, senz'aver saputo alcuno che prima di me in questa maniera n'havesse trattato; vi proposi la scorta della lingua toscana accio che speditamente si vedesse la simiglianza dell'una e dell'altra – gli italiani il parlar castigliano e gli spagnoli il toscano col castigliano pottessero più agevolmente apprendere. (Alessandri d'Urbino [1560]: prólogo).

La obra se estructura en cinco partes:

- I. Recta scrittura e pronuntia (pp. 1-38).
- II. Nombres (pp. 39-61)
 - a. Artículo
 - b. Adjetivo posesivo
 - c. Adjetivo demostrativo
- III. Pronombre (pp. 62-93)
- IV. La conjugación verbal (pp. 93-132)
- V. Voces indeclinables (pp. 133-141)

Merece la pena destacar la parte dedicada a la pronunciación de la lengua y, especialmente, la descripción que el autor hace de la primera letra de nuestro alfabeto; siguiendo la técnica comparativa de ambas lenguas, llega incluso a diferenciar, desde una perspectiva religiosa, a los dos pueblos que la hablan. Para Bertini (1953: 31), esta descripción alfabética revela en el autor una posición acientífica, pues Alessandri (1560: 2) llega a afirmar:

Quando si pronuncia questa letrera, **a**, subito che s'aprono le labra, si manda lo spirito tanto diritto al cielo, che facilmente si conosce l'huomo essere invitato da essa lodi del sommo Iddio à riconoscere quello per Donatore di tutte le gratie.../...sarà dunque maraviglia se la natione Italiana e Castigliana essendo concordevole nel religiosissimo culto divino, nella ubbidienza della santa, ortodossa, cattolica, romana chiesa, in ogni altra fonte di virtuose attioni, sia ancor conforme nella pronuntia di questa non mai apieno lodata lettera a, il che appare nelle voci che sono proprie a loro e à noi.

Otro momento de la obra en el que parece dejarse llevar por preceptos religiosos es la referencia a las lenguas clásicas, pues parece que otorga mayor importancia al hebreo por el hecho de ser la primera lengua de la humanidad, ya

que, según la creencia general de la época, era la que Dios había cedido a Adán y Eva en el paraíso.

Essendo stata la lingua hebrea prima di tutte l'altre meritamente s'ha de credere la nostra Toscana et la Castigliana partecipare di alcuni termini di quella. (Alessandri d'Urbino [1560]: prólogo).

Algunos autores han apreciado el objetivo práctico de la obra, pues estaba pensada para italianos que aprendían la lengua *per uso*³², sin necesidad de una información gramatical explícita. Al parecer, se compuso para acercar la literatura española a quienes tuvieran interés en leer los numerosos libros que por aquel entonces circulaban por Italia y que todavía no estaban traducidos.

No obstante, la descripción de la norma gramatical impregna toda la obra de un modo bastante denso y, como apunta Chiericchetti (1997: 26), en numerosas ocasiones la explicación no se distingue del ejemplo, lo que resta funcionalidad didáctica a su objetivo práctico. Además, Alessandri no es sistemático en sus explicaciones, pues ni siquiera incluye un índice introductorio que indique los temas y argumentos que va a tratar. Por el contrario, procede directamente con la explicación que le interesa, sin preámbulos, ni títulos, ni cualquier otro indicador del material didáctico. Se observa, por tanto, una falta de sistematización general en la organización de esta gramática, la cual presenta en primer lugar la lengua toscana y, a continuación, la española, estrategia que «priva a sus enseñanzas de claridad pedagógica» (Lope Blanch, 1997: 58).

A pesar de las imprecisiones que se puedan encontrar en esta primera gramática de la lengua española compuesta en Italia, hay que subrayar que el mérito del autor reside en su tarea de recopilación del material en el propio país de origen de la lengua y su esfuerzo por aplicarlo a través del sistema comparativo, usando para ello numerosos ejemplos ilustrativos con la intencionalidad de contribuir al estudio y aprendizaje de la lengua.

Bertini (1953) y Landone (2000) coinciden en considerar *Il Paragone* como la primera y verdadera gramática italo-española, así como un precedente de las posteriores gramáticas comparativas. Es, sin lugar a dudas, un claro referente

³² Bertini (1953: 8) apuntó que, posiblemente, tomara como ejemplo fuentes aforísticas de *El Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés.

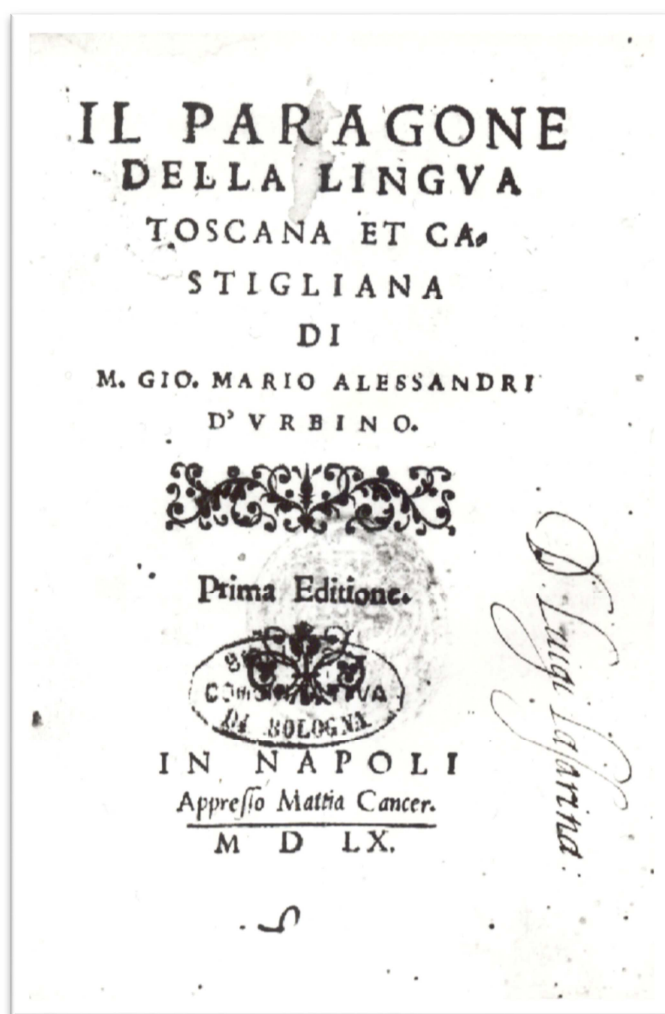
inicial que se debe tener en cuenta para el estudio diacrónico de las primeras gramáticas del español como lengua extranjera en Italia. Además, tuvo una doble funcionalidad pues, como afirma Lope Blanch (1997: 58), sirvió como manual práctico de las dos lenguas (española y toscana) para facilitar su conocimiento y su uso.

Como veremos en el próximo apartado, Alessandri d'Urbino será superado por Giovanni Miranda y su obra *Le osservazioni della lingua spagnola*, donde se afrontan, de una manera mucho más coherente, las imprecisiones y los silencios de la obra de Urbino, lo que hizo que la dejara totalmente en la sombra, como prueba el hecho de que a partir de entonces no volvió a ser publicada.

Paragone della lingua toscana e castiglina (1560), de Alessandri D'Urbino

Portada de la primera edición

(Fotografía estudio fotográfico del Archigimnasio de Bolonia)



3.4.3. Giovanni Miranda: *Osservazioni della lingua castigliana*

La obra *Le Osservazioni della lingua castigliana* fue escrita en Italia por el español Giovanni Miranda³³ durante su estancia en Venecia. De esta gramática se publicaron dos ediciones, una en 1566 y otra en 1583. La primera contó con tres reimpressiones (1594, 1595, 1622). Todas ellas se imprimieron en Venecia; las dos primeras, en la editorial de Giolitto de Ferrari y la tercera, en la de los Hermanos Imberti. En este trabajo hemos manejado la última edición, que se conserva en la biblioteca del Archiginnasio de Bolonia.

San Vicente (1989: 195) afirma que *Osservazioni* es una gramática de castellano sin demasiadas pretensiones teóricas, aunque no le faltan las requeridas explicaciones gramaticales. Lope Blanch (1997: 30) considera, sin embargo, que «son un verdadero código gramatical de la lengua castellana. Las *Osservazioni* constituyen un cuerpo de doctrina básico y coherente, aunque, por supuesto, parcial, ya que la sintaxis oracional no tiene cabida».

Creemos que Miranda tuvo un claro objetivo: estructurar un modelo de enseñanza nuevo que pudiera explicar el funcionamiento de la propia lengua a un público determinado al cual conocía. Hay un interés evidente por parte del autor por realizar una aproximación a la práctica comunicativa, por lo que puede ser considerada como una práctica gramática de uso dirigida a cortesanos e incluso a españoles que quisieran aprender el italiano³⁴.

Las *Osservazioni* se compusieron en un ambiente italiano donde, como sabemos, había una preocupación intelectual por *la questione de la lingua* (Migliorini: 1960), con toda una serie de debates sobre la norma literaria y la norma de uso. Como bien señala San Vicente (1989: 197), en España no hubo una *questione de la lingua*, por lo que la tratadística anterior a la obra de Miranda es bastante pobre.

Las *Osservazioni della lingua castigliana* aparecen en un clima de gran sensibilización y conciencia lingüística, teniendo como precedentes las dos primeras gramáticas de italiano para italianos. La primera, de Rinaldo Corso,

³³ De la biografía de Giovanni Miranda se sabe bien poco. Brigitte Lepinette (2000) y Lope Blanch (1998) indican que se desconoce el lugar de su nacimiento y de su muerte. Lo cierto es que su obra se publicó siempre en las imprentas de Venecia.

³⁴ La primera gramática de italiano para españoles la escribió Francisco Tornado en 1596.

Fondamenti del parlar toscano, publicada en Venecia en 1549; la segunda, de Ludovico Dolce (1508-1568), *Osservatione nella volgar lingua*, publicada un año más tarde también en Venecia, en la editorial de Giolitto.

El propósito didáctico que el autor pretendía demostrar al escribir su gramática se desvela ya en la introducción de la obra, cuando Miranda (1566 [1622]: prólogo), después de la dedicatoria al señor Luys Postarino y al procurador señor Iacomo, expone las razones que le llevaron a escribir la obra:

Entre las muy copyiosas y gentiles, esplicables y nobles lenguas el primero tiene lugar la Castellana, por ser ella compuesta de las dos muy puras de todas las otras, que son la latina y la italiana, à mi iuyzio por ser ya el mundo todo (y mas que hubiera) hecha habitación de nación española, me parece mas necesaria de todas a saber.

Como se ha mencionado anteriormente, el texto se dirige a cortesanos que probablemente ya tenían nociones lingüísticas básicas “per usum”, destinatarios a los que Miranda (1566 [1622]: prólogo) critica argumentado que les faltan las reglas para su completo conocimiento.

Ho sovente mirato coloro che presumono de saperla sprimere ottimamente sono più lontani che non si credono dalla intera cognitione. Perche ho desiderato di darne alcuna regola a vostra soddisfazione.

El autor profundiza en la idea de la falsa generalización de la lengua española y la italiana, consciente de los errores que se cometen debido a la extendida concepción que ya circulaba en aquellos años en ámbitos italianos: la facilidad del aprendizaje de la lengua española debido a su parecido con el italiano.

Su gramática se estructura en cuatro libros:

- I. *Della pronuncia de la lengua castigliana* (pp. 1-115)
- II. *Del verbo e del participio* (pp. 116-242)
- III. *Delle parti che non variano* (pp. 243-348)
- IV. *Delle letterae* (pp. 349-407)

En el primer capítulo, dedicado a la presentación del alfabeto y de las reglas de pronunciación, Miranda señala las grafías y sonidos que son distintos en ambas lenguas. Lo hace de una manera breve y concisa, lo cual agiliza la

explicación y supera a la exposición de Alessandri d'Urbino³⁵, caracterizado por su densa descripción del alfabeto en *Il paragone* un siglo antes. Para Lope Blanch (1997: 32), este capítulo «no es un tratado del s. XVI, sino una explicación de cómo debían interpretar los italianos o ‘traducir’ a su sistema fonético, las gráficas en que el español difería del toscano». Aquí se observa el pragmatismo de Miranda, no sólo como observador de la lengua, sino como un verdadero gramático que tiene la intención de enseñar, usando, como Valdés, la lengua viva del pueblo a través de proverbios, exclamaciones, comparaciones, etc. Lo hace, además, a través de un registro “medio-elevado”, término expresado por María Carreras (2002: 12) para definir la lengua propuesta por Miranda: «el registro propuesto por Miranda, un *comun parlare castigliano* medio-elevado que apunta a la naturalidad de la lengua».

El autor ofrece un ejemplo ilustrativo para cada explicación gramatical. Por ello, como establece Carreras (2002: 179), la clave de su éxito reside en la sencillez de la exposición y la descripción de las reglas gramaticales pero, sobre todo, en la presentación gradual del corpus lexicográfico, haciendo referencia al uso de ciertos términos aplicados en la práctica oral del español, los cuales son clasificados en la obra bajo los títulos de *comparaciones*, *exclamaciones* y *motes*. En este sentido, Miranda (1566 [1622]: 339) apuntó:

Dico che volevo sotto brevità trattare del comune narrare le cose e dirle come stanno, che in questo tutte le lingue s'assomigliano, percioche tutte hanno i suoi concetti communi i quali si potranno facilmente intendere da chi leggerà, i particolari diremo essere di tre maniere; per via di comparationi et esclamatione o per via di motteggiare over per proverbii, le quelli tre maniere usano quantumque volte vogliano ornare il suo parlare i castigliani.

Por otro lado, en este primer capítulo, correspondiente a las formas de expresión oral y popular del pueblo español, además de presentar los aspectos morfológicos de los ejemplos escogidos, Miranda realiza un esfuerzo por transmitir las actitudes y comportamientos sociolingüísticos en la forma de hablar de los españoles de entonces. Y es que quizá estemos ante el primer gramático que explica la lengua en función de la enseñanza y del aprendizaje, y lo hace a través de las

³⁵ Recomendamos el artículo de Luisa Chierichetti (1997), donde analiza en profundidad los capítulos de Alessandri y de Miranda dedicados a la pronunciación de la lengua española.

expresiones idiomáticas, modismos y refranes (Satorre: 1997: 615), consciente de la dificultad que requieren estos mecanismos:

Molto piace agli spagnuoli il motteggiare, e hanno certo acotezza grande nel dire; ma non tutti, perciò che fan tutte le guisse di motteggiare, cio è facete gravi, acute, argute e mordaci, delle quali ha trattato molto dottamente il S. Baldassar Castiglione, nel suo *Cortegiano* e dopo lui dottissimamente M. Girolamo Garimbetto ne i suoi concetti degni di perpetua lode, gli spagnuoli usano più commumenti i mordaci. Havendo adunque a trattare delle mordaci, prima avvertirete che non dico mordaci che tocchino solamente nell'honore, ma che toccabo appresso nei costumi, nel vivere, nel vestire, nel procedere, nel sapere e in altre cose di questo modo. E dovete sapere che il nomi per li quali sono li spagnuoli motteggiati sono questi, *loco*, che vuol dire pazzo; *judio*, che vuol dire giudeo, e questo tocca all'honore, e *moro necio*, que significa ignorante e il medesimo asno (Miranda: 1622: 339-340).

El valor del trabajo de Miranda reside fundamentalmente en el hecho de ser un necesario precedente y punto de referencia de las gramáticas sucesivas de carácter descriptivo y práctico. Sobre todo, antecede a Oudin, autor de la *Grammaire* (1597), que posteriormente se convertirá en responsable indirecto de la difusión del modelo de Miranda, cuya huella aparece no sólo en el alemán Hernri Doergangk —quien copia completamente la edición de Oudin en 1607 (Carreras, 2002: 20) — sino incluso en Claude Lancelot, coautor de la *Grammaire générale e raisonnée* de Port Royal (1660).

Como indica Lope Blanch (1998: VIII), «durante mucho tiempo, influye directa o indirectamente, en casi la totalidad de las obras gramaticales destinadas a la enseñanza del español como lengua extranjera». Además, en opinión de Sánchez (1997: 44), *Le Osservazioni della lingua castigliana* inspiran la tradición de español para extranjeros hasta el siglo XX y fue «la gramática capital en la historia y desarrollo de la actividad docente» (Lope Blanch, 1997: 55).

**Portada de *Le osservatione della lingua castigliana* (1622), de Giovanni
Miranda**

(Laboratorio fotográfico del Archiginnasio de Bologna)



3.4.4. El plagio de César Oudin

La edición príncipe de la *Grammaire* de Oudin es de 1597 y de ella se hicieron tres reimpresiones (1604, 1606 y 1610). En 1619 se publica una segunda edición. Para este trabajo hemos usado una reimpresión de 1659: *Grammaire espagnolle, expliquée en François par Cèsar Audin, Secretaire, Interprete du Roy en Langues Germanique, Italienne & espagnole*, Paris: Chez Courbé, au Palais, en la Gallerie des Mercieres à la Palme.

Haciendo un estudio comparativo entre esta obra y la estudiada en el apartado anterior dedicado a Miranda, hemos encontrado numerosos ejemplos que pueden demostrar que, efectivamente, la *Grammaire* de Oudin toma continuamente elementos expuestos en la gramática de Miranda, y no sólo ejemplos, sino también muestras de las propias argumentaciones gramaticales y del uso práctico de la lengua.

Vale la pena citar algunos de estos casos como prueba de ello y reconocer que la obra que verdaderamente difundió la lengua española fue la gramática del autor español, Juan de Miranda. Los trabajos posteriores y, muy en particular el de Oudin, son en buena medida un plagio, si bien hay que hacer notar que eso era algo admitido por el contexto intelectual de la época, donde el concepto de *autoridad* tenía un sentido muy diferente al actual, y donde la noción de *propiedad intelectual* era prácticamente desconocida. A continuación presentamos algunas muestras de lo expuesto hasta el momento.

Aspectos morfológicos

- Ejemplos de sustantivos que acaban en consonante

Miranda

Finiscono inn consonante

(cap IX: pág. 37)

Oudin

*Des terminasons du nomb
nombre pluries*

(Pág. 15,16)

Animal	l'animale	Animal	animaux
Batel	Il batello	bateau	bateaux
Merced	La mercé	grace	graces
Caracol	La lumaca	limaçon	limaçons
Azul	L'azzurro	azur	Non avons pas du pluriel de azur
Pan	Il pane	pain	pains
almacen	L'adornamento	magazin	magazins
blason	L'impresa	Blason	blasons

- **Ejemplos de plural**

Oudin (pág. 16) copia literalmente todos los ejemplos presentados por Miranda (pág. 47):

- Animal-animales
- Batel-bateles
- Pan-panes
- Relox-reloges
- Buey-bueyes
- Rey-reyes
- Paz-pazes
- Juez-juezes
- Perdiz-perdizes
- Cruz-cruzes
- Boz-bozes

- **Ejemplos de nombres propios**

Miranda presenta el nombre propio *Pedro* en todos sus casos (pág. 150) y su traducción en italiano *Pietro*.

Oudin muestra ejemplos del nombre propio *Pedro* y su traducción *Pierre* (pág. 17).

- **Ejemplo de nombres de oficios**

Miranda

Oudin

(pág. 68-72)

(pág. 25-26)

Aguadero de agua	acquarolo	porteur d'eau
Barbero de barva	barbiero	barbier
Carnicero de carne	beccaro	Boucher
Çapatero de çapato	caligaro	cordonnier
Espadero de espada	spadaro	fourbisseur
Hechicero	fatticiero	socier
Juboneros de jubón	quel che ha i giubboni	poup pointier
Limosnero de limosna	quel che ha elomosina	aumosnier
Mesonero de meson	l'hoste	hosteliere
Panadero de pan	fornaro	boulangier
Ropavegero de ropa vieja	strazzaruolo	frippier d'habits
Santero de santo	quel che attende alle lampade	vallet
Tavernero	quel che vende del vino	tavernier
Trapero de trapo	mecante di panni	drappier
Violero de viruela	lantaro	Ioüëür

- **Ejemplos de conjugaciones**

Otros ejemplos:

Miranda (pág. 118-121)

Amar, buscar, caminar, dar, faxar, quebrar, tomar, vaciar, Beber, correr, deber, escoger, fenecer, guarecer, hazer, leer, padecer, querer

Oudin (pág. 56-57)

Abrir, vivir, cubrir, decir, elegir, fingir, herir, parir, jubir, teñir, unir, venir, uñir.

- **Ejemplos de la presentación de *haber*, *ser* y *estar*:**

Oudin (pág. 76): *La difference qu'il ya a en l'acception de ser & estar, consiste en ce que significa l'essense prope e inseparable de quelque chose, denotant qualité ou quantité comme ser bueno, ser malo, ser grande, pequeño, tuerto o coxo. Mais estar signifie etre en quelque lieu, comme yo estoy en Roma, yo he estado en Paris.*

Miranda (págs.140-141): *Et qui avvertirete che il v. ser non significa sempre quel che in lingua italiana, percioche è che signfica l'essentia della cosa, come dire è buono, è cattivo, es tuerno, era coxo, fue sordo che significa qualità di qualche cosa... (...) quando si dirà essere in qualche luogo, bisogna sempre farlo per il verbo estar e non ser: quando yo estaba en Roma.*

En nuestra opinión, y tras haber cotejado la obra estudiada de Miranda y la de Cesar Oudin, llegamos a la conclusión de que la primera no sirvió de mero referente a la segunda, sino que el francés realizó una auténtica copia, pues llega a reproducir literalmente los ejemplos que el autor español había incluido en su trabajo.

Como vemos, se trata de una copia sin prejuicios de la obra de Miranda (1566 [1622]: 289-301). No obstante, la importancia de Oudin radica en el hecho de haber adaptado su gramática a la lengua francesa; además, considerando el panorama conflictivo que existía entre ambos países (España y Francia), haber logrado una publicación de una gramática de la lengua española, tratándose de la

lengua del enemigo, es ya un mérito considerable. Por este motivo, es lógico que la influencia del maestro Giovanni Miranda, como señala Lope Blanch (1998: VIII), se haya mantenido «durante mucho tiempo, directa o indirectamente, en casi la totalidad de las obras gramaticales destinadas a la enseñanza del español como lengua extranjera».

3.4.5. Lorenzo Franciosini: *Grammatica spagnuola ed italiana* y *Diálogos Apacibles*

Un siglo después del *Diálogo de la lengua*, en 1626, se publican los *Diálogos apazibles compuestos en castellano y traducidos en toscano*. Sobre la historia de autoría de los *Diálogos Apacibles*, Gentilini y Mazzocchi (1996: 495-497) afirman que se remontan al año 1599, cuando John Minsheu, en Inglaterra, publica siete diálogos españoles como apéndice al diccionario inglés-español/español-inglés del lingüista Richard Percival, con el título de *Pleasant and Delightfull Dialogues in Spanish and English*. Estos diálogos, según G. Ungerer (1956: 43-80), no se atribuyen directamente a Minsheu, sino a un prisionero español, un tal Alonso de Baeza, quien vivió en casa de un diplomático inglés, Sir Edward Hoby, precisamente, el destinatario de la dedicatoria de los *Diálogos* de Minsheu. Posteriormente, César Oudin, en 1608, publica en París una traducción de los diálogos traducidos ya por Minsheu. En 1619, Juan de Luna edita de nuevo los siete diálogos del inglés y, posteriormente, Lorenzo Franciosini, la traducción en italiano de los *Diálogos*.

Lorenzo Franciosini se presenta en el prólogo por primera vez en la historia de la enseñanza del español en Italia como un profesor de lengua castellana e italiana. En este sentido, Martínez Egido (2002: 16) lo sitúa ya dentro de la tradición de maestros de lenguas al afirmar que «el maestro de lenguas surge porque existía la necesidad de aprender lenguas».

De este hispanista se tiene muy poca información; sólo contamos con sus obras para extraer algunos datos de su biografía y sus contactos sociales. Sabemos que era toscano, seguramente procedente de *Colli di Valdelsa*, concretamente de Castelfiorentino. Según el historiador Negri Ferrarese (1722), Lorenzo Franciosini fue benemérito de lengua toscana, latina y española. Se sabe que había dado clases

de español en la Accademia de Pisa y se interesó siempre por la enseñanza de la lengua y por la traducción. En este sentido, Eugenio Mele (1914: 177) lo considera «di gran lunga superior a tutt'i grammatisti e maestri di lingua spagnola del Seicento».

Franciosini fue también el traductor de la obra de Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, traducida como *L'ingegnoso Cittadino Don Chisciotte della Mancia, hora nuovamente tradotto con fedeltà e chiarezza di Spagnuolo in italiano da Lorenzo Franciosini Fiorentino*, publicada en Venecia en la editorial de Andrea Baba el año 1625 y dedicada a Fernando II, Gran Duque de Toscana. La obra, como nos informa Negri Ferrarese (1722), tuvo un gran éxito entre el público italiano. Además, compuso un diccionario de español e italiano que fue editado muchas veces en la imprenta de Samuel Chovet, siendo más fecunda la edición de Ginebra en 1665.

La edición que hemos manejado de su *Gramatica della lingua spanuola* data del año 1769 y se publicó en Siena en la Stamperia Baglioni. En ella, aparece junto con *Los Diálogos Apacibles* antes referidos. La *Gramática*, extraída en gran parte de la *Grammaire* (1597) de Cesar Oudin, está dedicada a Gabrielle Riccardi marqués de Chianni, embajador del gran duque de Toscana; *Los diálogos*, por su parte, se dedican a Don Cosme Riccardi, marqués de Quiani (sic.) y maese de campo del Estado de Milán. La edición príncipe de *Los Diálogos Apacibles* (1626), se publicó en Venecia en la imprenta de Sarzina.

En el prólogo de esta edición, Franciosini presenta las razones que lo llevan a escribir su obra:

Quantunque ad ogni lingua nell'essere suo si deva la sua lode, l'uso della qualle, non solo alla sua provincia è particolare, ma comune ancora a stranieri paesi. La Castigliana per questa e più ragioni può anteporsi a molte d'Europa: pellegrinandosi con essa, gran parte di questo, ed infinita ancor del nuovo Mondo (...) quella che si parla dai dominatori, d'una delle maggior parti dell'Universo.

Y continúa expresando sus sentimientos por la lengua española:

Prima dall'affezione, cha alla detta lingua ed a questa invitta Nazione professo di portare, e ultimamente dallo stimolo degli studiosi a metter questa Grammatica sotto il torcolo della stampa.

En la introducción a los *Diálogos*, comenta las razones que le impulsaron a traducirlos:

Questi Dialogo spagnoli, andassero attorno, solamente in lingua francesa, mi sono mosso à persuasione d'alcuni affezionati allo studio di diverse linguaggi, à volgarizzargli in Toscano.

El método utilizado para presentar los *Diálogos apazibles* se inserta dentro de la vertiente dialógica situacional. Franciosini introduce situaciones comunicativas de la vida cotidiana usando la lengua “vulgar”, en la que normalmente se habla, como ya había hecho Miranda. Los títulos hacen referencia a diversas situaciones con léxico específico, como coloquialismos, jergas o modismos de la lengua española. Algunos de los títulos que se traducen siempre en italiano son:

1. Para levantarse por la mañana.
2. De un combite.
3. Que paso entre dos amigos ingleses y dos españoles.
4. Entre un sargento, un cabo de Escuadra y un soldado.
5. Entre dos amigos: el uno llamado Polígloto y el otro Philoxeno.

A modo de ejemplo, incluimos también este último diálogo entre Polígloto y Philoxeno (Franciosini, 1769: 138):

Phil: Que llama vuestra merced venta?

Pol: Ventas son las posadas que se hallan en la campaña y por los caminos rurales, adonde se encuentran los caminantes a hazer jornada, han de llevar las alforjas bien proveydadas de todo lo necesario: de otra manera bien podrían acostarse sin cenar, porque no se halla otras cosas en ellas, sino cevada y paja para las cavalgaduras y si mucho un poco de pan y mal vino y longaniça.

Y su traducción al italiano:

Phil: Quali chiamate voi osterie?

Pol: Osterie di campagna sono quelle che si trovano per le strade maestre, dove se s'abatte, che i passaggieri si ferino bisogno che portino le bisacce ben provviste di quanto bisogna, perché altramente potrebero a lor posta ir al letto, non vi si trovando altro, che paglia e biada per le cavalgature, e quando pure vi si truovi qualche cosa, sarà un po di pana e di cattivo vino e della salsiccia.

En cuanto a su trabajo de traducción, el propio Franciosini (1626) se dirige al lector en el Prólogo para reconocer, con sinceridad, que su labor es la de traductor, no la de autor de textos:

Prima que tu tocchi (signor lettore) il polso a questi miei dialoghi, ti voglio dire la loro infermità: Sono tradotti, e per consecuenzan corrotti; e non stò punto in dubbio, che nello Spedale del tuo giudizio, non habbiano à parere si ruppiati. Fa tu altrettanto, ch'io ti prometto, in quello che haurai posto la penna, di non metter la lingua; se non per lodarti e darti animo. Ricevi il mio, che è stato di giovarti, e Dio ti guardi.

Como observa Satorre (1999: 875), existe una conciencia en Franciosini del trabajo de la traducción y reconoce los problemas que pueden plantearse al pasar de una lengua a la otra. Por ese motivo, en la traducción de los *Diálogos* hay una continua preocupación por adaptar el texto lo mejor posible con el fin de facilitar la comprensión del lector, pues iban a ser de utilidad tanto para italianos como para españoles, en la práctica de determinadas situaciones de la vida cotidiana.

La última parte de la obra está dedicada a los dichos políticos y morales; se distribuyen en extensas listas de palabras que aparecen agrupadas por campos léxicos pertenecientes a una gran variedad de temas.

A pesar de que Franciosini copió, casi directamente, la gramática del francés César Oudin³⁶, transportando y traduciendo incluso los ejemplos expuestos en la

³⁶ Según Sánchez (1992: 45), Cesar Oudin sirvió al rey Enrique IV de Navarra y fue nombrado “Secretario e intérprete de lenguas extranjeras” en la Corte. Su puesto de lenguas le permitió publicar diversas obras para la enseñanza del italiano y del español: «la que lo consagró como gramático de este último idioma fue su *Grammaire et observations de la langue espagnole recueillies et mises en François by Cesar Oudin. Secretaire Interprete du roy en langues Germanique, Italienne et Espagnole*. En Paris, 1597».

gramática francesa sin mencionar a este gramático (Mele, 1914: 178), dotó a la lengua italiana de una gramática de la lengua española. Franciosini logró su propósito entre la sociedad italiana: enseñar la lengua italiana y, como apuntó Mele (1914: 178):

Raggiunge lo scopo, che si era prefissato, di “sovvenire (...) al bisogno che abeba la nostra lingua d’una gramática castigliana”, e tanto il libro suo, per difettoso che fosse, rispondeva a un vivo desiderio del pubblico che occorre ristamparlo più volte».

Efectivamente, la obra de Franciosini se reeditó hasta el siglo XIX. En 1870 se publicó todavía en Barcelona y en Buenos Aires con el título de *Nuevo Franciosini, ossia Grammatica della lingua spagnola per uso degli italiani* con el prólogo de G. Catá. Pero, como comenta Sánchez (1992: 117), en esa fecha el primer Franciosini había sido cambiado completamente hasta el punto de que no tenía nada que ver con el primer modelo. La última edición de la obra se publicó en Milán en 1898, unos pocos años después de la Unificación de Italia.

En definitiva, podemos concluir que fue Miranda quien estableció desde un primer momento los preceptos de las primeras gramáticas del español en Italia. Además, sería Franciosini quien perduró más en el tiempo siguiendo este recorrido. El esquema que exponemos a continuación refleja el viaje de ida y vuelta que realizó el texto del autor español en tierras italianas y francesas.

Italia		Francia		Italia
Miranda	>	Oudin	>	Franciosini
		Charpentier		
		Lancelot		

Como vemos, la gramática, efectivamente, nace en Italia, viaja a Francia y cae en las manos de Oudin, y a su vez es Franciosini quien vuelve a traerla a Italia.

Portada de la *Grammatica della lingua spagnuola e italiana*, de Lorenzo Franciosini (Fotografía laboratorio del Archiginnasio de Bologna)



3.4.6. Cristóbal de las Casas: *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*

Incluimos en este apartado la obra de Cristóbal de las Casas, *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* (1570), tanto por su valor lexicográfico como por el intento expositivo y descriptivo de su introducción, en la cual hace referencia a las reglas de pronunciación toscana y castellana; pero, sobre todo, merece la pena destacar que se trata del único diccionario bilingüe que se publicó durante todo el Renacimiento: «El primer diccionario digno de este nombre, en que la lengua española se ponía en relación –frente a frente– con cualquier idioma románico» (Lope Blanch, 1997: 29).

De esta obra se hicieron numerosas ediciones, gran parte de ellas archivadas hoy en la Biblioteca Marciana de Venecia. En la portada se puede leer:

Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana

De Cristóbal de las Casas

En que se contiene la declaración de Toscano en Castellano y de Castellano en Toscano en dos partes. Con una introducción para leer y pronunciar bien entrambas lenguas

El diccionario se publicó en Sevilla en 1570, y más tarde en Venecia, en la imprenta de Paulo Zanfretti, en 1582. Allí fue distribuido por Damiano Zenaro, mercader de libros.

De las Casas (1582: prólogo) dedica su obra al Señor Don Antonio de Guzmán, marqués de Ayamonte, señor de las Villas de Lepe y Redondela, exponiendo las razones y la intención que lo llevaron a componer el diccionario:

Para comunicar y gozar de los buenos libros que hay en Toscana. Y offrecemos también fácil comodidad a la nación italiana para que también pueda aprender nuestra lengua y gozar assi mesmo de lo bueno que ay escripto, que por ser yo parte no quiero detenerme en encarescimientos de loor, dexando al juyzio de ellos, con esperanza que agradecieran este trabajo y recibiran no pequeño gusto, de la comunicación de nuestros libros.

El diccionario se divide en varios apartados o capítulos, a saber:

- I. *Introducción para leer y pronunciar en las lenguas toscana y castellana.*
- II. *Advertencia en la pronunciación castellana.*
- III. *Osservationi overo introductioni della lingua castigliana.*
- IV. *Ortografia et mutamento di lettere della lingua castigliana.*
- V. *Primera parte del vocabulario de la lengua toscana y castellana.*
- VI. *Segunda parte del vocabulario de las lenguas castellana y toscana.*

Resulta interesante observar la declaración del autor en la introducción, donde presenta los rasgos característicos de la pronunciación de la lengua toscana:

Aunque parece cosa difícil dar regla cierta en la pronunciación de la lengua toscana por la variedad que ay de pronunciar en los particulares pueblos de toda Italia, por ser cosa mas importante a los por seque pretenden esta lengua, quise dar aqui algunos avitos, fingiendo la común pronunciación de los naturales y mas doctos de ella.

Veamos un ejemplo ilustrativo de cómo de las Casas expone las letras J y G de la lengua española, de difícil pronunciación para los estudiantes italianos:

La j que llaman jota hiriendo a otra vocal se buelve consonante y suena asperamente como jardin, jornal, jurar que suenan casi come giardino, giornale, encorvando la lengua un poco mas a dentro que en la pronunciación toscana.

La G con la a, o, u, suena como en Toscana y con e, i suena un poco menos aspero, encorvando al alto un poco mas la lengua commo diximos en la j.

Este diccionario influyó en otros lexicógrafos de aquella época, como Richard Perciyvalle, John Minsheu y Cesar Oudin, quienes, según Lope Blanch (1997), no ocultaron su conocimiento de dicha obra.

3.5. CLASIFICACIÓN DE AUTORES SEGÚN SU MODELO Y FINALIDAD DIDÁCTICA

A pesar de la limitada conciencia didáctica que estos autores estudiados poseían en la enseñanza del español o de cualquier otra lengua extranjera, hay que reconocer que cada uno de ellos realizó una particular aportación a la elaboración de gramáticas posteriores.

Antonio de Nebrija, por su formación y estudios, estructuró la lengua española en una gramática, otorgándole así el rango de lengua de prestigio universal, lo que la equiparaba a las lenguas de la Antigüedad Clásica. Valdés, por su parte, fue un predicador consciente durante su periodo en Italia de que debía dar a conocer a su público la lengua a través de un instrumento en forma de diálogo que le sirviera, al menos, para aproximarse a la estructura y a los mecanismos expresivos de la lengua española. Por otro lado, Alessandri d'Urbino fue un observador experimental de nuestra lengua y, sin disponer de ningún precedente, resultó ser el primer autor de una gramática comparativa entre la lengua española y la italiana. El gramático Giovanni Miranda, como Valdés, se propuso como objetivo enseñar el uso práctico de la lengua. Él ya había tenido como precursoras las gramáticas italianas –como la de Dolce– pero inventa un modelo nuevo, eliminando muchas figuras retóricas que contenían los textos anteriores y basando su objetivo en dar ejemplos efectivos, extraídos de la lengua hablada con una explicación adecuada, breve y concisa. Por último, Franciosini, además de ser relevante debido a sus trabajos de traducción del español al italiano y de su gramática, significó una gran contribución para los estudios lexicográficos del español del siglo XVII.

Más allá de las aportaciones individuales de cada uno, lo que les une, en definitiva, es la finalidad de enseñar la lengua española a estudiantes italianos. Además, elaboraron un material útil que nos sirve hoy día para entender los orígenes de los principios didácticos de la enseñanza del español como lengua extranjera.

Para concluir, sistematizamos a través de la siguiente tabla el modelo gramatical, la finalidad y los destinatarios de los autores estudiados.

AUTOR	MODELO GRAMATICAL	FINALIDAD	DESTINATARIO
-------	----------------------	-----------	--------------

Nebrija	Especulativo	Normativa (Arte)	Españoles eruditos
Valdés	Práctico- conversacional	Pragmática (Uso)	Nobles y religiosos italianos
Urbino	Comparativo	Pragmática (Uso)	Aristócratas italianos
Miranda	Descriptivo- conversacional (Mixto)	Pragmática (Uso)	Embajadores, mercaderes italianos
Franciosini	Descriptivo-léxico- conversacional	Pragmática (Uso)	Aristocracia y burguesía

Como podemos observar, son muy variados los modelos gramaticales propuestos: el “especulativo” hace referencia a la sistematización razonada de los elementos normativos de una gramática y fue el elegido por Nebrija en su *Gramática*; el “práctico-conversacional” pone de relieve el uso dialógico de la lengua y se manifiesta en el *Diálogo de la lengua* de Valdés; el “comparativo” es el utilizado por Urbino en *Il Paragone della lingua toscana e castigliana*; el “descriptivo conversacional” de *Le osservazioni della lingua castigliana*, de Miranda, aplica el concepto de norma a una realidad ejemplar, teniendo en cuenta la vertiente conversacional para explicar el uso de la lengua desde un punto de vista práctico; y el “descriptivo-léxico-conversacional” combina explicación gramatical con vocabulario y diálogo.

Cada uno se centró en aspectos concretos que configuran la totalidad de la gramática: Urbino dio una especial importancia a los aspectos ortográficos de los sonidos en español; Miranda abrió un sistema explicativo de los conceptos gramaticales a partir de las construcciones idiomáticas usadas por los españoles de entonces y Franciosini ofreció todo un meticuloso estudio en la traducción de particulares campos semánticos, modismos, dichos y diálogos. En estos tres maestros (Urbino, Miranda y Franciosini) nos centraremos en el capítulo siguiente.

Foto archivo histórico de Bolonia



4. ESTUDIO COMPARATIVO DE LA EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DIDÁCTICOS EN URBINO, MIRANDA Y FRANCIOSINI

4.1. PRINCIPIOS GENERALES

A lo largo de la historia, la lengua española como lengua extranjera en Italia ha venido considerándose una *lingua fácil y poco seria*, en comparación con otras que se perciben más difíciles, como el inglés, el alemán o el francés. Efectivamente, para un italiano, la distancia aparente entre ambas lenguas es mínima, y así, desde los inicios, siente inmediatamente una sensación de familiaridad, de reconocimiento y de comprensión, algo que no ocurre con otras. Estos primeros momentos de satisfacción contribuyen precisamente a un menosprecio consciente o inconsciente hacia su estudio o hacia una mayor dedicación.

En cuanto al terreno fonético-fonológico, es cierto que no presentan a primera vista grandes diferencias, a excepción de algunos sonidos, como por ejemplo el fricativo velar sordo /x/ correspondiente con las grafías *g* o *j*, o el interdental sordo /θ/. Por ello, el primer contacto con la lengua española es gratificante para el italiano, que cree entender lo que está leyendo o, como señala Calvi (1995: 86), busca espontáneamente similitudes con algunos dialectos italianos, como por ejemplo el véneto, debido a que en este dialecto no se realiza la geminación de las consonantes dobles del italiano, como sucede con los españoles cuando hablan su lengua materna. Y esta actitud se sigue repitiendo durante generaciones y generaciones: estudiantes que confiando en esta falsa concepción de la facilidad de la lengua española, se encuentran al final con verdaderas dificultades para llegar a alcanzar un buen nivel escrito y hablado.

Una vez que los alumnos han aprendido un “alfabeto muy fácil”, capacitados ya para la lectura y la escritura, deben pasar al plano morfosintáctico. Es en este momento cuando surge en ellos una especie de reacción sorpresa ante una gramática compleja y diferente a la del italiano (diferencias *ser/estar*, *por/para* y otras preposiciones, verbos irregulares, variedad de los tiempos del pasado, diferentes tipos de condicionales, uso de los tiempos en modo subjuntivo, régimen de la subordinación, etc.).

Cuando finalmente llegan al aspecto léxico —algo que supuestamente resultaba familiar y muy parecido al italiano, pues parecía que realmente el español y el italiano disfrutaban y compartían los mismos *cromosomas léxicos*— aparecen entonces los falsos amigos; es decir, lexemas conocidos con un significado en italiano y con un significado completamente distinto en español: *urto* quiere decir *robo* y no *golpe*, *burro* quiere decir *asno* y no mantequilla, *aceite* no es el vinagre, es decir *aceto*, y las manchas son *macchie* y no *propinas*³⁷.

De todo lo anterior se desprenden múltiples interferencias desde la lengua materna a la lengua cognitiva, tanto en la comprensión y la interpretación, como en la producción oral y escrita. En resumidas cuentas, el español, debido a ese rasgo de lengua afín al italiano, presenta en muchas ocasiones más dificultades que una lengua considerada “difícil” o “seria”, motivo por el que debe ser tenida en consideración y abordada desde el principio con interés. A este respecto, Carrera Díaz (2003: 6) comenta en su *Grammatica Spagnola*, antes de presentar el alfabeto:

Partendo dal sistema fonológico dell'italiano, l'assimilazione dello schema vocalico spagnolo è relativamente facile. Non ci sono elementi turbanti, evanescenti o nasali, per cui questo sistema, nella sua semplicità può ricordare all'italofono le vocali atone del sistema regionale toscano.

Los primeros gramáticos o estudiosos de nuestra lengua percibieron desde el principio esa actitud menospreciante del alumno italiano hacia el aprendizaje de la lengua española, de ahí que cada autor expresara el objetivo y las razones que les llevaron a escribir una gramática de la lengua española. Asimismo, como veremos, afrontarán de manera diferente la especificidad de los aspectos gramaticales en sus respectivas obras.

En *Il paragone della lingua toscana e castigliana*, *Le Osservazioni della lingua castigliana* y la *Gramática Spagnuola*, se advierten desde el primer momento las diferencias entre el español y el italiano, de modo que resulta interesante observar la manera en que se tratan estos aspectos y si hubo realmente una evolución en las estrategias didácticas para resolver los problemas de aprendizaje y enseñanza del español como lengua extranjera desde los orígenes de

³⁷ Para los falsos amigos ver el estudio realizado por Schepisi, Giovanna (1997): *Falsos amigos al acecho*, Bologna: Zanichelli.

la enseñanza. Como paradigma de este aspecto, señalamos los casos que consideramos más significativos en los distintos autores y no todo el corpus gramatical³⁸.

En las páginas que siguen, tras un breve repaso por las introducciones de las obras de Urbino, Miranda y Franciosini, nos centraremos en algunos de los aspectos lingüísticos que pueden resultar más conflictivos. En primer lugar, hacemos referencia a la *presentación del alfabeto* por ser uno de los primeros elementos de contacto de una nueva lengua para el estudiante extranjero. La disposición de los sonidos y grafías nos servirá para observar si hubo una línea de evolución en los planteamientos didácticos. En segundo lugar, analizaremos la *presentación del artículo*, ya que, a pesar de que la formación de esta categoría gramatical en español no ofrece demasiada complejidad para un estudiante italófono, en muchas ocasiones genera confusión en los casos especiales y en las excepciones a la regla general. Además, veremos cómo se aborda el uso de la preposición *a* cuando funciona como introductor del complemento directo personal, distinto a la estructura de la lengua italiana, cuyo uso no es necesario para introducir este tipo de complementos. También consideraremos la formación de frases con las estructuras *ser/estar* y con las preposiciones *por/para*, pues históricamente resultan complejas para la asimilación y el uso práctico de la regla³⁹ y todavía hoy se mantiene esa problemática. Asimismo, observaremos la presentación del *paradigma verbal* de los tiempos y modos en español y, finalmente, nos centraremos en la *presentación del léxico*, lo que nos indicará la manera en la que cada gramático introdujo el tema del vocabulario de la lengua española de entonces y qué estrategias usaron en la disposición de dicho material didáctico.

Antes de presentar estos aspectos, nos parece interesante aludir al tratamiento que cada gramática concede a estas cuestiones en términos generales. En *Il Paragone* existe sistemáticamente una falta de orden en la exposición de los argumentos y en la distribución de los capítulos inherentes a la obra. Sin embargo, a pesar de esta falta de sistematización, sirvió como primer ejemplo de esbozo de

³⁸ Creemos que dicho corpus podrá ser abordado en trabajos posteriores.

³⁹ En italiano la mayoría de los casos donde el español distingue *ser* y *estar* dispone solamente del verbo *essere* y, en cuanto a la distinción de las categorías *por* y *para*, la preposición *per* es la más usada.

gramática de español para extranjeros y fuente generativa de las gramáticas posteriores. Las *Osservationi* y la *Grammatica Spagnuola*, por su parte, sí que consiguen estructurar los argumentos tratados con la precisión y el rigor afines a su finalidad didáctica prevista.

4.2. INTRODUCCIÓN DE LAS GRAMÁTICAS

4.2.1. Alessandri d'Urbino

Después de una Dedicatoria al duque de Montalvo, don Antonio de Aragón y, tras elogiar el estudio de las lenguas extranjeras por razones de estrategia militar y por el conocimiento de las ciencias y las letras, el autor expresa así sus intenciones:

Secondo il poter mio mi sono affaticato, fra l'altre últimamente atrtno il parlar Casigliano il quale per haver io avvertito nella Corte di Spagna poco tempo fa esser copioso leggiadro di molta autorità mi sforzai di impararlo non solo per uso come sogliono quasi tutti i so resflieri (benché spese molto imperfettamente) (...) Et dopo l'haver più volte trascorsi i migliori Autori, c'habbiano scritto in lingua casigliana composi il presente Libro nel quale furon da me diligentmente raccolti i termini della medesima favela, con farne e breve, facile introduttione, senz'haver saputo alcuno che prima di me in questa maniera n'havesse trattato, vi proposi la scorta della lingua Toscana accio che speditamente si vedessi la famiglianza, la differenza dell'una dell'altra, gli italiani il parlar Castigliano col Toscano, gli Spagnoli il Toscano col Castigliano potessero più agevolmente apprendere.

4.2.2. Giovanni Miranda

En la portada de la edición se dice ya, junto al título y el nombre del autor (*Osservationi della lingua castigliana* di M. Giovanni Miranda) lo siguiente: “Ne quali s'insegna con gran facilità la perfetta Lingua Spagnola”.

Y en la dedicatoria a los lectores de la edición de 1622, Miranda añade la siguiente declaración de intenciones:

Perche ho desiderto di darne alcuna regola a vostra sodisfattione; ma temendo il giudicio di alcuni, che vivono, più tti a stratiar le fatiche de gli altri, che a dar giovamento al mondo, non ardiva di porre in ciò mano, se

gli sproni del mio desideri ; & consigli del Segnor Gabriel Giolito, il quale già tanti a, anni fluida di compiacervi, ornando le sue belle stampe di cose (...) Ho dunque ridotte insieme alcune regole, col mezzo delle quali potrà ciascuno impadronirse perfettamente del nostro spagnolo idioma.

4.2.3. Lorenzo Franciosini

En la introducción de su gramática, Franciosini insiste desde el principio en la idea de la importancia universal de la lengua española por ser la lengua del nuevo Mundo y de los dominadores:

La Castigliana per questa, è piú ragioni puó anteporsi a molte d' Europa, pellegrinandosi con essa, gran parte di questo, ed infinita ancor del nuovo Mondo: ed ancorché di queste cose fosse manchevole, solo ragion bastevol le farebbe, l'esser Spagnola, e quella, che si parla da i Dominatori, d'una delle maggior parti dell'Universo: alla generosità, costanza, fedeltà, e Cattolica Religione, è anche breve spazio, quello, che da Cristofano Colombo, e da Americo Vespucci fu trovato. E perché le cose quando più sono buone tanto più sono comunicabili, essendo questa lingua, tra le buone, buonissima, tra le significative, la più gravida di concerti; tra le fertili di sentenza, la più feconda tra le autorevoli, quella di maggior maestà.

Es fácil ver la afinidad que presenta este pasaje con los argumentos expresados por Nebrija (1492) en el prólogo de su *Gramática castellana*, donde consideraba la lengua como “compañera del imperio”.

4.3. PRESENTACIÓN DEL ALFABETO

4.3.1. Alesandri d'Urbino

Alessandri d'Urbino dedica más de un tercio de su gramática a la *Retta Scrittura et Pronuntia*, describiendo detalladamente cada una de las letras⁴⁰:

a, b, c (incluye la ch), d, e, f, g, h, i, l, m, n, o, p, q, r, s, t, v, x, y, z

⁴⁰ Conviene recordar en este punto la intencionalidad religiosa que, como referimos anteriormente, se advierte en la descripción de la primera letra del alfabeto.

En primer lugar, la letra se describe desde el punto de vista articulatorio y, posteriormente, se explica ortográficamente, adoptando siempre el principio comparativo con la lengua referente, el toscano.

Veamos el siguiente ejemplo correspondiente a la descripción de la **c**:

Con le consonanti et con le vocali, a, o, u, la c, ritiene equal forza nelle voci Toscani et Casigliane quanto spetta ad essa lettera semplicemente scritta, come si conosce in queste nostre caldo, manca, cortigiano, ancora, incude, cupido, crudele, credere, tocca, ricco et in quelle castigliane **cabe**, **cansar**, **nunca**, **comer**, **cogolmado**, **loco**, **culpa**, **cuyo**, **clavo**, **cruel**, **acudir**, **acreedor**⁴¹, et altri di quella maniera. Dissi di sopra quanto aspetta ad essa lettera semplicemente scritta, per che alla, c, nelle voci casigliane alcuna volta s'aggiunge di sotto una virgola detta zeriglia, la quale è come un'apostrofo di questa maniera, ç, e allora la detta ç con tal virgola serve e si pronuntia come la nostra z, in quando ha gagliardo spirito, onde la forza che ha la nostra z, in questi voci, senza, confidenza, piacenza, forza, testimonianza, marzo, schermo, sforzo, canzone, zuccaio, tristanzuolo, si possede dalla ç castigliana in **çamorra**, **çarago**, **çunica**, **fuerça**, **esperança**, **començar**, **braço**... (D'Urbino, 1560: 4-5).

En cuanto a la presentación del material didáctico referente a la descripción de los sonidos y grafías del alfabeto español, observamos en Urbino las siguientes características:

- a. Punto de vista comparativo: continuas referencias a la lengua referente, el toscano.
- b. Descripción exageradamente densa y copiosa.
- c. Alternancia de la indicación ortográfica y de pronunciación.
- d. Cambio de carácter, para aclarar un concepto o extraerlo del texto explicativo.

⁴¹ Respetamos el cambio tipográfico del texto original.

D'Urbino necesita apoyarse continuamente en la lengua toscana como punto de referencia, con el fin de facilitar la comprensión y la asimilación al estudiante italiano. Es apreciable la modificación tipográfica para señalar o llamar la atención de aquellos aspectos que considera importantes. Efectivamente, nos encontramos ante una descripción de los sonidos del alfabeto español densa y sin pausas, lo que resta eficacia didáctica a la obra.

4.3.2. Giovanni Miranda

Frente a lo que se ha evidenciado en d'Urbino, las *Osservazioni della lingua castigliana* dedican sólo diez páginas a la descripción del alfabeto español; Miranda realiza, además, la siguiente precisión:

Avendo fin qui ragionato della retta pronuntia, quel che mi pare a bastanza, passerò hora a dichiarare el parlamento, overo oratione (Miranda, 1634: 11).

Con el título *Alphabeto Spanuolo, diverso dal Toscano*, al margen derecho del libro, destacado del texto general, Miranda presenta sólo las letras que son diferentes al toscano y, como él mismo señala (1634: 2):

E si tratterà con la brevettà possibile, la differenza et somiglianze di molti vocaboli spagnoli et toscani.

Parece como si Miranda tuviera prisa por entrar de lleno en el objetivo principal de su obra; es decir, los aspectos correspondientes a las *partes del parlamento* recogidas en los capítulos segundo y tercero: *del verbo e del participio y delle parti che non variano*, respectivamente.

El cuarto capítulo, *delle leterae*, lo dedica íntegramente a la ortografía, profundizando mucho más en la descripción que en la pronunciación, atendiendo a las dificultades que presentan las diferencias entre el castellano y el toscano. Éstas son las letras del alfabeto que presenta:

a, b, c, ç, d, e, f, g, h, ch, h, i, y, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, x, y, z

A modo de ejemplo, observemos —frente a D'Urbino— cómo Giovanni Miranda describe en su gramática la letra y el sonido **c**, ya destacada anteriormente:

Primo della ç ogni volta che in lingua castigliana si ritroverà questa lettera ç, così scritta, con quel ponto sotto, che si chiama ceriglia, con queste tre vocali, a, o, u, vale tanto, como **Z** y toscano. Si come in questo nome piazza, e forza: se si volessero scrivere in Spagnolo, si scriverà placa, e fuerça, e marzo: in spagnolo si scrive março, e la ragione di questa differenza è perche la **Z** in spagnolo ha la forza che due **ZZ** in Toscano: e come in Spagnolo non si scriva piu di una, per dargli il suo valore, hannfatto questa differenza, che la ç, si pronuntia come una **Z** in Toscano, e la **Z**, si pronuntia come due **ZZ**: e questo si vede chiaramente ne i vocaboli toscani, che li sono simili a li spagnoli, come in dolcezza, durezza, asprezza, altezza, ricchezza; che in Spagnuolon si scrivono con una z, e come due **ZZ**, si pronuntiano, si come, dulceza, durezza, aspereza, alteza, riqueza, la qual cosa in piazza, che si descrive con una **Z**, non si farebbe, ma bisognerebbe far plaça, em forza, fuerça, e non plaza, ne fuerza, che avrebbe cattivo suono in Spagnolo (Miranda, 1634: 2-3).

Del mismo modo, Miranda (Íbíd: 8) describe la ñ, que no había sido considerada por Alessandri d'Urbino, en los siguientes términos:

Questa lettera ñ così scritta apresso gli spagnuoli h la forza che gn, apresso i toscani: si come baño soneria bagno, araña, aragna, español, spagnolo...

De este modo, podemos determinar las siguientes características de la presentación del alfabeto que hace Miranda:

- a. Punto de vista comparativo entre el castellano y el toscano; teniendo en cuenta que Giovanni Miranda era español y su técnica, explicativa, se basa en su experiencia como hablante. Caso contrario es el de D'Urbino, que es un observador de la lengua española y hablante y conocedor del toscano.
- b. Descripción más breve y concisa. Miranda dedica mucho más espacio a la explicación ortográfica que a la descripción del sonido, consciente de las dificultades que conlleva dar a cada sonido sus propias características fónicas y acústicas (debemos tener en cuenta que todavía no existían la fonética ni la fonología como disciplinas científicas).

- c. Consideración sólo de los grafemas y fonemas distintos al toscano, sirviéndole este procedimiento para centrarse en un ejemplo característico exclusivamente de la lengua española. Esto le permite ahorrar espacio y no producir, como el caso de Alessandri d'Urbino, un resultado demasiado denso que le restara funcionalidad didáctica.
- d. Presentación de la **ñ**, omitida por Urbino.

Observamos, por tanto, en la descripción del alfabeto de Miranda, un interés por facilitar el aprendizaje al estudiante de español, de modo que omite explicaciones superfluas y se centra directamente en las dificultades que pudiera tener un hablante de italiano al aprender español como lengua extranjera. Mediante una presentación breve y esquemática, se basa en su experiencia como nativo y como lingüista con una clara conciencia didáctica, manifestada a lo largo de toda su obra. Como argumenta Lope Blanch (1998: XIII), se trata de:

(...) un tratado descriptivo del sistema fonológico castellano de mediados del s. XVI, sino sólo, como consecuencia de su carácter fundamentalmente práctico, una explicación de cómo debían los italianos interpretar o “traducir” a su sistema fonético las grafías en que el español difería del toscano.

4.3.3. Lorenzo Franciosini

Lorenzo Franciosini dispone en forma de columna todo el alfabeto español, situándolo junto a otra en la que incluye el nombre de cada una de las letras y su correspondencia con el alfabeto toscano.

a, b, c, d, e, f, g, h, i, l, m, n, o, p, q, r, s, t, v, x, y, z

En la descripción y presentación del alfabeto, Franciosini (1769: 2) puntualiza que: «Tra tutte queste lettere, quelle che sole od accompagnate, più si allontanano dalla lettura, e pronuncia toscana, sono le seguenti».

Como hemos hecho en los casos anteriores, incorporamos la descripción de la letra **c** a título ilustrativo (Franciosini, 1769: 2):

Primeramente la lettera c, ogni volta che in Castigliano farà con alguna delle due vocali e, i, così ce, ci sempre si leggerà e pronunzierà come in toscano ze, zi, ma nel modo che la pronunzierebbe un lombardo: cioè con un certo suono aspro. (...) Trovasi spesse volte questa lettera c, caudata, cioè con una virgoletta sotto, così ç, (che dagli Spagnoli è chiamata cediglia) e serve come in Italiano la lettera z.

Se observa en esta exposición brevedad, concisión y referencia al modelo del alfabeto toscano. Sigue la misma línea de Miranda al presentar sólo los sonidos que son distintos en español y en toscano, evitando así largas exposiciones que densifiquen el texto haciéndolo incomprensible y disperso.

4.4. PRESENTACIÓN DEL ARTÍCULO

4.4.1. Alesandri d'Urbino

Alessandri d'Urbino (1560: 39), bajo el título de *Nomi*, presenta el artículo en español y describe su uso práctico. Realiza una observación muy acertada en la descripción de la particularidad de los artículos en castellano frente al italiano, lo cual resulta fácil de aprender y asimilar:

Non hanno tanta diversità castigliani negli articoli loro, i quali per lo maschio nel numero del meno usano el et in quello del piu usano los, ne si fa differenza alcuna, ò che la voce seguente cominci per consonante ò per vocale, ne si guarda ad altra ne particolare ne generale osservatione di nome e di verbo, como el **amigo**, el **beso**, el **cabestro**, el **dedo**⁴² (...) Ne altro articolo ritrovo nel numero del meno d'è nome et verbi casigliani et in quello del piu **los amigos**, **los besos**, **los cabestros**... (Ibíd.: 42).

Esta regla facilita el estudio del plural del artículo en español, ya que en italiano su uso es mucho más complejo, con toda una serie de reglas que modifican el artículo dependiendo de la inicial de la palabra. Los ejemplos propuestos por D'Urbino en italiano presentarían las siguientes modalidades de artículo:

⁴² Respetamos el cambio tipográfico del texto original.

L'amico Gli amici

Il bacio I baci

Il ditto Le ditta

Desde el punto de vista didáctico, resulta también muy interesante aclarar que en la lengua española algunos sustantivos femeninos vayan precedidos de un artículo masculino; d'Urbino advierte que este uso obedece a una voluntad de evitar una posible cacofonía:

Ho ritrovato però alcune voci castigliane, della femina che cominciano per vocale, alle quelli si prepone questo articolo, el, non gia per dirottare che le voci siano del maschio, Ma, per miglior suono, come el anima, el ayuda, el almohada, el alma, el agua, el hasta... (Ibíd.: 43).

Son muy pertinentes las observaciones que realiza para exponer el capítulo del artículo; sin embargo, puede apreciarse que, efectivamente, no existe una división categórica por capítulos o apartados, razón por la cual resulta complejo determinar dónde comienza y termina un ejemplo.

4.4.2. Giovanni Miranda

En la disposición del material didáctico, las *Osservazioni della lingua castigliana* ofrecen un modelo más sistemático y ordenado. Miranda presenta el artículo masculino, femenino y neutro con su correspondiente declinación:

	<i>Del meno</i>	<i>Del più</i>
No	el	los
Ge	del	de los
Da	al	a los
Acu	al, el	los
Abl	del	de los

Al igual que hiciera Urbino en el capítulo dedicado al artículo, Miranda (1622: 15-16) observa a propósito de la colocación del artículo determinado:

Questo articolo **el**, s'aggiunge à nomi del maschio, hora comincieno da vocali, hora da consonanti; come nella variatione de' nomi si verdrà; ma alle volte si da a' nomi del genere della femina, principalmente, che

cominciano dalla vocale a, o per leggiadria, o per schifare il mal suono, o per esser particolarità della lingua.

4.4.3. Lorenzo Franciosini

Por último, Franciosini, en el capítulo *Trattrato di ciascuna parte del parlare*, trata esta categoría presentando un paradigma basado en el sistema de declinaciones:

No	el	il
Ge	del	del
Da	al	al
Ac	el, al	il
Ab	del	dal

En cuanto a la colocación del artículo femenino cuando el sustantivo comienza por *a* tónica, como ya habían referido sus precedentes, Franciosini ofrece la siguiente regla:

Osservisi, che l'articolo **el**, s'attribuisce alla volte in Ispagnuolo, nel numero singolare a' nomi di genere femminile, che cominciano dalla lettera a, come l'acáda, el adárga, el água, el álma, el abeja.

4.5. EL USO DEL ACUSATIVO (COMPLEMENTO DIRECTO CON PREPOSICIÓN REFERIDO A PERSONAS)

Este aspecto particular de la lengua española, según el cual el complemento directo va precedido de la preposición **a** cuando el sustantivo se refiere a personas, es contrastivo en lengua italiana, pues sería incorrecto utilizar en este caso la preposición como introductor del acusativo.

Amar a Maria (esp.) Amar Maria (it.)

4.5.1. Alesandri d'Urbino: no trata este aspecto.

4.5.2. Giovanni Miranda

Sobre esta particularidad del español, Miranda incluye un capítulo (1622: 223) que versa sobre la construcción en general y sobre algunas particularidades de las partes de la oración que sufren variaciones.

In quanto appartiene alla costruzione non accaderà darne molte regole; percioche la esperientia è leggere de libri ue lo mostrerà, ma voglio dire, che è molto simile allaingua latina, e dissimile in questo che quei verbi che da il quarto caso si trova a differenza grande. Percioche il dativo, acusativo senza osservatione niuna; tanto si dice amar a Maria, a Pedro, a Juan, che è dativo.

4.5.3. Lorenzo Franciosini

Apreciamos también en Franciosini una muy acertada explicación gramatical sobre el uso del acusativo personal en español introducido por la preposición **a**:

Potrebbe muóvere ad alcuno tal volta qualche ombra di difficoltà nell'usso di essi, avvertiscali che quando in casigliano il dativo, & accusativo haveranno preposta la particella A, sempre si denominerà persona, ed individua, e si userà la lettera A, per distinzione d'altre persona.

4.6. CONSTRUCCIONES CON *SER* Y *ESTAR*

4.6.1. Alesandri d'Urbino

Sobre este aspecto de la lengua española, Alessandri d'Urbino no observa ninguna especificidad de uso, y únicamente se limita a puntualizar que el verbo *ser* es irregular como ocurre en otras lenguas como el hebreo, el griego, el latín, “toscanos, castellanos, franceses y alemanes y otras muchas naciones”. Al parecer, esta diferencia no la conoce o no la ha observado.

Il verbo sostantivo non segue l'ordine d'alcuna coniugatione anzi el ritrovo irregulares appresso Hebrei, Greci, Latini, Toscani, Castigliani,

francesi, alemani e molt'altre nazioni, onde è ragione che si ponga qui separazione con la sua variatione à questo modo (Urbino, 1620: 102).

4.6.2. Giovanni Miranda

Miranda (1622: 140-143) es el primero que realiza un comentario explicativo sobre los usos diferentes en español de los verbos auxiliares *ser* y *estar*, y es ésta la primera vez que este especial aspecto de la lengua española se presenta en una gramática destinada a itálofonos:

Et qui avvetirete, che il verbo **ser**, non significa sempre quel che in lingua italiana, percio se non è che significa la essentia della cosa, come dir è buono, è cattivo, che significa qualità di qualche cosa, allora si dira ben in castigliano.

Es bueno, es malo, es tuerto, era coxo fue sordo.

Ma se si vorrà intendere essere in qualche luogo, Allhora in non s'usera in alcun modo in casigliano, dal verbo ser, se non dal verbo estar:

Castigliani

Yo estoy en mi casa

Toscani

Io son in casa mia

Esta estructura gramatical es retomada por Miranda (1622: 319-329) en páginas siguientes:

Ser: Questo verbo s'usa in molte le diverssime parole, ma per non esser ripreso qui tratterò alcuni che faran questi che s'usano più:

Come s'usi il verbo ser ne i ragionamenti comuni:

Castellano

¿Que? Todo ha de ser jugar?

¿Todo ha de ser comer?

Toscano

Che? Tutta ha da esser giocare?

Tutto ha da ser mangiare

También en las comparaciones:

Es como la nieve

Es como el oro

E' come la neve

E' come l'oro

Estar: Di questo verbo abbiamo molte maniere e diverse di parlare, e nella più parte di quelle ne gli essempli; e prima di questo verbo, s'ha un

modo di parlare che pare strano per essere diverso del comun parlare toscano, si come estar mal con alguno vuol dire, volergli male, y estar bien vuol dire, volergli bene, como si dicesimo:

Castigliano

Está mal comigo
y yo estoy bien con el

Toscano

Mi vuole male y io li voglio bene

Por tanto, observamos en Miranda un interés continuo por llegar al destinatario de su obra de una manera clara, para lo cual presenta el precepto gramatical y su ejemplificación, hecho que realiza a partir de una expresión extraída de la lengua cotidiana de uso entre los españoles con la intencionalidad de que sirva para su completo entendimiento y asimilación. Este método, posteriormente, se verá ampliado en numerosos ejemplos que sobre distintas reglas gramaticales presentará Franciosini.

4.6.3. Lorenzo Franciosini

Franciosini observa esta diferencia entre el verbo **ser** y **estar**, ya argumentada anteriormente por Miranda, de la siguiente manera:

Ser: Consiste che **Ser** significa l'essenza di qualsivoglia cosa, dinotanto qualità o quantità.

Estar: Significa stare od essere in alcun luogo come “Yo estoy en Fuiencia” o “El Papa está en Roma”, cio è “io sono in Firenza” o “Il Papa è in Roma.

También añade la siguiente regla en cuanto a la diferencia de uso entre la expresión impersonal *hay* y los verbos *ser* y *estar*, cuestión que para los estudiantes italianos⁴³ tiende a producir confusión y a generar errores frecuentes:

Avèr, non ha altra significazione, che quella che diamo al verbo **essere**, in italiano. Aggiuntavi la particella *ci*, o *vi*, ed in ispagnuolo s'aggúgne, egualmente al numero del più, e del meno, como, *Que ay de*

⁴³Este es otro de los aspectos que suponen dificultades a los italianos. En italiano, la construcción existencial *hay* + CD se resuelve utilizando el verbo *essere* seguido de la partícula *ci*. Como vemos, se trata de un error histórico que aún hoy está sin resolver.

nuevo, che ci è, o vi è di nuovo? Ay *buenas nuevas*: ci sono buóne novelle (Franciosini, 1724: 182).

4.7. PREPOSICIONES *POR* Y *PARA*

4.7.1. Alesandri d'Urbino

En el capítulo dedicado a las *Voces indeclinables*, D'Urbino (1560: 139) ofrece una sugerente y temprana descripción de la diferencia de uso entre las preposiciones *por* y *para*:

Para significa utilità, honore, danno, vergogna, causa final & cosa da venire, como quando diòs constituyò para sì repubblica, en tierra de los egiptios, gràn infamia faria para una persona y gràn daño para la repubblica. Dexaremos la exposición destas palabras para otro dia.

4.7.2. Giovanni Miranda

Con relación al uso a este argumento, Miranda (1622: 262-63) introduce la siguiente explicación:

Por s'aggiunge quasi sempre all'infinitivo, & questa differenza , tra por e para, che por, signfica causa eficienten over finales, e para utilità p danno o qualche altra cosa, come, por mi se ha hecho quistion, cioè per causa mia han venido por mi, cioè a menarmi via, vino por hazer un vestido, ya un està por hazer, è venuto a fare un vestido, & ancora non è finito, **para** all'incontro, para quien es esto, es para mi el daño sera para mi y el provecho para ti.

4.7.3. Lorenzo Franciosini

Para la exposición de estas reglas de uso, Franciosini se sirve de más de tres páginas (230-233), donde reconoce la confusión que crean estas preposiciones en el estudiante de lengua española:

Quelle due particelle **por** e **para**, usandosi alle volte dagli Spagnoli confusamente, si rende a gli stranieri.

El autor acompaña la explicación gramatical con una gran cantidad de ejemplos, entre ellos:

La particella **por** significa la causa efficiente, e finale como: *lo que por mi persona yo no podiere acaba, tentarè de hazerlo por otro*: quello , che da me stesso non potrò conseguire, lo procurerò per via, o per mezzo altrui.

Por, in quanto significa causa finale, si usa così: *Aún esta por nacer quien lo haga*: egli ha ancora da naceré, chi lo faccia. Ma è da avvertire che alle volte *por* e *para* si confondono, e mettonsi l'uno per l'altro, come *yo sirvo por medrar*, e *yo sirvo para medrar*; così l'uno come l'altro vuol dire: *io servo per acquistare*, o *per passare avanti*: *yo estoy por casarme*; e *yo estoy para casarme*; che tutto vuol dire, *io sto per pigliar moglie*. Ma il primo vuol dire, *io sto per pigliar moglie*. Ma qui da avvertire una bella cosa, che il primo vuol dire, *io sto per pigliar moglie*, cioè, *io mi risolvo a pigliar moglie*; e il secondo vuol dire, *io sono in età da pigliar moglie*, ed in tempo d'ammogliarmi.

Además, contempla también la diferencia entre *traer* y *llevar*, verbos cuya utilización es difícil de asimilar para el hablante italiano:

Il proprio e conveniente senso del verbo **traer** è quello che is toscano diciamo “arrecare”, sebbene comunemente si dice ancora “portare” ...non ho voluto mancar d'avvertire, che parlando gli spagnoli nell'uso di questi verbi propriamente è neccesario sapere, che quando vorremmo dire in italiano, “portare”, o “levare” una cosa di qui, altrove, in castigliano, si dirà **llevar**; se vorremmo “portare” o “arrecare”, ciò d'altrov e “portar” qui, si dirà “traer”. Perchiochè quando il moto del portare comincia di qui per andare altrove, si dece “llevar”; e se comincia d'altrove per venir qui, si dice traer.

4.8. PRESENTACIÓN DEL PARADIGMA VERBAL: USO DE LOS TIEMPOS

4.8.1. Alesandri d'Urbino

Este autor dedica 34 páginas a la presentación del paradigma verbal en castellano, desde la página 99 a la 133. El procedimiento que sigue es puramente descriptivo, haciendo hincapié, sobre todo, en la formación de los tiempos verbales en presente, pasado y futuro en comparación con los tiempos en toscano, así como en las formas no personales: infinitivo, gerundio y participio.

Tempo presente del dimostrativo>>>>>>	Presente
Tempo passato imperfecto>>>>>>>>>>>>	Pretérito imperfecto
Tempo passato perfecto>>>>>>>>>>>>	Pretérito indefinido
Tempo passato più che finito>>>>>>>>>>>>	Pretérito pluscuamperfecto
Tempo da venire>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	Futuro
Tempo presente del modo di commandare>>>	Imperativo

No existe ninguna aclaración sobre el uso de estos tiempos, quizá porque Urbino, al establecer siempre comparaciones con la lengua toscana, presupone a priori que este uso pragmático de los tiempos en castellano se realiza igual tanto en España como en Italia, pues coloca en cada columna la traducción correspondiente de la forma verbal en toscano, tal como muestra el siguiente ejemplo:

Tempo presente del modo di comandare

Ama tu	Ama tu
Ami quegli	Ame aquel
Amiamo noi	Amemos nosotros
Amate voi	Amàd vos otros
Amino quelli	Amen aquellos

Urbino llega incluso a comparar también el modo subjuntivo, como si el uso en ambas lengua fuera similar. En este sentido, cabe decir que uno de los aspectos más difíciles de la lengua española para un alumno italiano es precisamente el entender el uso sintáctico de dicho modo. El paradigma verbal se estudia y se aprende, a pesar de todas las posibles irregularidades; el uso práctico

del subjuntivo, sin embargo, es complicado ya que el sistema funcional es completamente diferente en italiano y en español.

4.8.2. Giovanni Miranda

Miranda dedica al verbo un capítulo de 26 páginas (116-142). Además de la presentación general de las tres conjugaciones, existe ya una aclaración en cuanto al uso del auxiliar *haber* para la composición de los tiempos en pretérito y el uso del verbo *ser* para construir la voz pasiva (1622: 122):

Ma perché gli Spagnuoli non possono così facilmente esprimere l'attione, over passione con una parola, hanno tolto due verbi per aiutarsi l'uno che serve all'attivam che 'e haver, il medesimo è in ialiano, la passiva ser, che in italiano è esser, benchè il verbo haver, non si servono, e non è i preteriti.

Además, el autor se centra en un aspecto muy interesante de la lengua española, la diferencia entre los verbos *ser/haber/tener* (1622: 130-131). Este hecho demuestra su experiencia en cuanto a los errores que cometen los italianos que no entienden esta diferencia, pues se trata de una falta que, como vemos, podemos considerar recurrente desde los orígenes históricos de la enseñanza del español a italianos.

Aquí no hay quatro palmos	Qui sono quattro palmi
Y allí no hay nada	e ivi non è niente

Miranda, como Urbino, presenta los tiempos del presente, pasado y futuro en los modos indicativo y subjuntivo (llamados aquí “demostrativo” y “desiderativo”). Notamos en sus observaciones un evidente deseo de hacer llegar sus explicaciones a los lectores, ya fueran profesores o estudiantes. Existen varias aclaraciones de comprensión léxica, de uso e incluso otras de índole sintáctica (1622: 137):

Questa parola ósala, è più presto moresca che altramente, nientedimeno in Spagna s'usa comúnmente, vuol dire quel che in Toscano Dio volesse, o Magari, sempre s'aggiunge al desiderativo presente, imperfecto del soggiuntivo, è come quel del desiderativo.

En estas líneas, a propósito de *ojalá*, Miranda transmite información muy diversa: nos habla del origen morisco de la palabra, de su uso en España, de la traducción al toscano y de sus formas de uso (tiempos y modos).

4.8.3. Lorenzo Franciosini

Son 176 (43-219) las páginas que tratan los aspectos del verbo en castellano en el texto de Franciosini, prácticamente el noventa por ciento del total de su gramática. Desde la página 43 hasta la 70, el autor presenta la clasificación de las conjugaciones verbales con un largo elenco de verbos ordenados alfabéticamente en español con su correspondiente traducción al italiano. Sigue con la conjugación completa del verbo *haber* porque lo considera importante al tratarse del auxiliar absoluto en castellano⁴⁴. A continuación, pasa a considerar el verbo *tener*, advirtiendo que se usa siempre para expresar posesión en español, en lugar de *haber*⁴⁵.

Avvertiscassi, che in Italiano il Verbo *havére* havrà l'accusativo, si pligierà in Casigliano il Verbo *tener*, se bene *haver* talvolta significa possessione (Franciosini, 1638 [1760]: 72-73).

Seguirán, por orden, los verbos *ser*, *haber* y *estar*, conjugados en todos los tiempos verbales; nos parece muy interesante que incluya el uso de los verbos *ser* y *estar* en español, cuyos ejemplos hemos visto anteriormente en este capítulo. Didácticamente, resulta muy productivo y eficaz aclarar al alumno, desde el principio, estas particularidades de la lengua española mientras se introduce la formación de los tiempos verbales y su conjugación, coloreada con numerosos ejemplos en castellano y traducida al italiano para la comprensión inmediata del estudiante.

Consideramos que Franciosini realizó un trabajo fundamental y de gran precisión en la presentación de los paradigmas verbales. Pero, si bien fue relevante el contenido de la conjugación en todos los tiempos, destaca sobre todo por la

⁴⁴ Dependiendo de la naturaleza del verbo, el italiano presenta dos verbos auxiliares: *essere* y *avere*.

⁴⁵ En Italiano, *avere* se usa como auxiliar y también como verbo transitivo, expresando en este caso posesión. Curiosamente, solo en algunos dialectos del Sur de Italia, como por ejemplo en Nápoles, el verbo *tener* se usa como en español, es decir, indicando la posesión e introduciendo un complemento de objeto directo.

atención al aspecto pragmático, pues hace referencia a la práctica de la lengua española de entonces.

4.9. PRESENTACIÓN DEL LÉXICO

4.9.1. Alesandri d'Urbino

El tratamiento de este aspecto resulta insuficiente en Urbino. En su obra sólo se presta atención al léxico español en aquellas traducciones que el autor dispone en las estructuras gramaticales expuestas a modo de ejemplo. A título ilustrativo, podemos señalar que, en el último capítulo, dedicado a las voces indeclinables, traduce de forma poco ordenada y asistemática: empieza por la partícula “avezes” y acaba con “oxala”. De la siguiente nota se deduce que D'Urbino (1560: 141) estaba preparando un diccionario de ambas lenguas, del que no nos ha llegado noticia de su publicación:

Molte voci indeclinabili, che con altre cose so stato costretto à pretermettere in questo libro, si potranno vedere nel Dittionario Toscano&Castigliano, il quale con l'aito divino usicirà tra pochi mesi in luce.

Si este diccionario hubiera sido publicado, se habría anticipado al *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* de Cristóbal de las Casas, creando un precedente lexicográfico importante. Desconocemos las razones de su inexistencia y, en este sentido, Lope Blanch (1997: 57) reflexiona:

No puedo imaginar qué catastrófico inconveniente pudo impedir la aparición de una obra posiblemente ya terminada de escribir, dado que su publicación se preveía para dentro de unos pocos meses.

4.9.2. Giovanni Miranda

La parte correspondiente al léxico es incorporada en el texto de Miranda a través de los ejemplos, en función de la regla gramatical que vaya a explicar. Como hemos indicado en apartados anteriores, son numerosas las muestras de dichos,

proverbios y modismos de la lengua española del momento que incluye, junto con la traducción literal al toscano, donde radica su finalidad práctica. Miranda toma los ejemplos de la lengua viva y «encuentra en las construcciones sintácticas y en particular en las idiomáticas la manera peculiar de ver el mundo y el ornato propios de cada lengua» (San Vicente, 1989: 207).

Veamos un ejemplo de proverbio incluido dentro del capítulo de las comparaciones, donde Miranda proporciona la traducción para facilitar la comprensión del estudiante italiano:

Es como el perro del hortelano que no come verças ni las dexa comer.

E' come il cane del giardiniero; cio è non mangia le verze ne mano le lascia mangiar a gli altri.

Vengo tan cargado de buenas maneras como una abeja viene a la colmena en tempo de mucha flor.

Vengo così carico di buone nuove, come l'ape viene alla casella in stagione copiosa di fiori.

Miranda acompaña la introducción de estas unidades fraseológicas con una pequeña historia o relato y, como observa Chierichetti (1997: 29), hay en él una predilección por presentar las situaciones de la vida social como ejemplos que permitan ilustrar el contexto en que aparecen y que ayuden al estudiante a entender el uso gramatical y el significado de una determinada expresión, quizá de difícil comprensión para la sociedad y cultura italiana de entonces:

Accadè al Signor di Spinosa qui in Venetia, dove egli era secretario della ziffera per Carlo V Imperatore, il quale trovandosi un dì ad una finestra insieme co'l Ambasciatore di detto Imperatore, videro una donna ad un'altra finestra molto bella, e piu onesta nell'apparenza che nel suo vivere, perche disse l'Ambasciatore al detto Signor Giovani Spinosa *no puedo creer che quella muger sea cortesana* cio è no posso credere che quella donna, sia cortigiana; *cores dissegli bien lo puede creer V.S. pero sana, yo no lo osaria afirmar*; cio è cortese V.S. lo può credere ma sana io non l'oserei affermare, ecco che dividendo il vocabolo di *cortesana*, dette ad intendere che era puttana, e che aveva qualche male come piu delle volte egli avviene.

Como indica San Vicente (1989: 244), el mérito de Miranda radica precisamente en haber buscado una definición gramatical y comunicativa a través de estas expresiones idiomáticas. Nuestro autor tiene siempre presentes a los destinatarios de su obra, a los que «si rivolge e a cui propone modi di comparare, esclamazione e *agudezas*, locuzioni idiomatiche che servono nella vita di società» (Chierichetti, 1997: 33). Esta práctica de introducir los modismos para explicar el uso de la lengua será continuada por Oudin y por el propio Franciosini, «quienes sin explicar la sintaxis natural, ofrecieron las *maniere*, un orden lexicográfico, sugerido por el mismo Miranda» (San Vicente, 1989: 207).

4.9.3. Lorenzo Franciosini

En cuanto a la presentación de los aspectos léxicos, Franciosini realiza un recorrido lexicográfico en el apéndice de la edición de 1769 (págs. 381-441) de *Los diálogos apacibles*, presentando diversos campos semánticos en dos apartados:

a) *Dichos políticos y morales*. En esta sección, Franciosini expone numerosos dichos de la tradición oral española acompañados siempre de una adecuada traducción en italiano. A modo de ejemplo, señalamos los siguientes:

No des cozes con el calcánar contra el aguijón. *No dar calci col calcagno contro il pungolo.*

Compañero gracioso vale per coche. *Un compagno gracioso ferve di cocchio.*

Como novedad en esta gramática, es relevante destacar que Franciosini ofrece un interesante capítulo, *Trattato d'alcune osservazioni; tanto di verbi, e Dizioni semplici, come d'alcune maniere di parlare, che per esser proprie, e particolare della lingua, non si posso così facilmente soggettar a precetti, né regole general*, en apéndice a la *Gramatica Spagnuola*, donde observa los usos de algunas voces o expresiones de la lengua española que merecen una explicación concreta, no tanto desde el punto de vista gramatical o de una determinada regla de uso, sino por su especificidad semántica, es decir, por el significado especial que dicha expresión adopta entre los hablantes de español. En este sentido, se puede aludir a los siguientes ejemplos:

- Della parola o de la dizioni hideputa
- Della voce Hidalgo
- Della voce Merced
- Dei nomi Fuláno o Huláno e çutano
- D’alcune comparazioni proprie della lingua spagnola
- Nadie, e Ninguno
- Della particella Rato.
- Por e para
- Della particella Mejor
- De la diferencia del verbo Pedir e Preguntar
- La differenza che è tra Yr, Andar y llegarse

b) *Nomenclátor*. En este repertorio, introduce los siguientes campos semánticos: miembros de la iglesia, elementos arquitectónicos pertenecientes a la iglesia, objetos de la liturgia, dignidades temporales, profesiones civiles, instrumentos de tortura, encabezamientos de cartas según su categoría, astronomía, astrología, las artes liberales, las ciencias y las artes, las partes y miembros del cuerpo humano, trajes e indumentos de mujer y de caballero, grados del parentesco, la casa y sus partes, la mesa con la comida y utensilios de cocina, animales, frutas y verduras, utensilios para la casa y su decoración, personal de cocinas, partes de la cocina y elementos útiles en la cocina, la ciudad, las calles, las plazas, tiendas, maestros de armas, de danzas, nombres de armas para guerra, sobre aparejos para los caballos, armas ofensivas, colores, la mar y algunos nombres de barcos, peces, frutas y hortalizas, nombres de telas y tejidos, piedras preciosas, nombres de vinos, carnes, caza y aves, las partes del día y de la noche, los días de la semana, las cuatro partes del año, las fiestas de nuestra señora.

En este sentido, el valor de la obra de Franciosini radica en el esfuerzo de traducir y adaptar el texto español al entendimiento del estudiante italiano. Existe en su obra, como comentábamos en las páginas precedentes, una constante preocupación por la traducción y la comprensión del texto, así como por la consecución de un uso correcto en lengua española, sin desentenderse por ello de la italiana.

En el diálogo quinto de la primera edición (Franciosini, 1626: 136), observamos ese interés por lograr un resultado adecuado y ajustado al significado original:

Pues, quien no es mas que otro, no merece mas que otro y quien no sabe y quien es ruyn es en su **villa**, ruyn es en Sevilla, y quien adelante no mira atrás se queda.

Traducción:

Sappi pure, che chi non è da più d'un altro, non merita più d'un altro, e chi non sa, non vale, e chi è cattivo nella sua **villa**, è cattivo anco in Siviglia, e chi avanti non guarda, rimane addietro.

Franciosini extrae la palabra *villa* porque es consciente de que entre el español y el italiano pueden existir problemas de interpretación y de “falsos amigos”; es decir, una palabra con el mismo significante pero con distintos significados:

Villa: in spagnolo non vuol dire l'istesso che villa in Toscano: ma una terra, o castello grosso, come sarebbe in Toscana, Prato, Empoli, Castelfiorentino, &c ma io ho detto villa per fare lo consonanza con Siviglia. (138)

Otra explicación del significado de *villa* la hallamos en el diálogo Octavo (Ibíd.: 193):

Villa: Qui s'avvertisca, che quello, che in Spagna si chiama Villa, no suona l'istesso in Toscana Villa, cio è, una Casa in Campagna, dove sin stà per ricreazione, ma una Terra, che fa molti fuochi, e si distingue di Villa.

En líneas generales, podemos afirmar que *Il Paragone* es el primer esbozo de gramática de una lengua extranjera pensado por un italiano, observador de la lengua española, con el objetivo de ayudar a enseñarla y aprenderla *a quien quisiera hacerlo*. Carente de tradición anterior, se trata de la primera gramática de L2 publicada en Italia. Además, fue compuesta sin demasiados conocimientos metalingüísticos por parte de su autor, de ahí la falta de sistematización en la

argumentación de los contenidos y el escaso didactismo en la transmisión de los conceptos gramaticales. La estructura de las *Osservazioni* que presenta este gramático de origen español tiene un corpus gramatical mucho más elaborado y analizado en profundidad, así como el rigor exigible a un verdadero lingüista. La *Grammatica Spagnuola* de Franciosini que, como hemos señalado, retoma elementos de Miranda a través del gramático francés Oudin, se presenta, por tanto, como un corpus completo en todos sus apartados y distribución de contenidos y fue la gramática para extranjeros que más veces se publicó dentro y fuera de Italia.

4.10. CONCLUSIONES AL CAPÍTULO 4

Al analizar la presentación del alfabeto, hemos constatado cómo los tres autores han tenido en cuenta la tipología del estudiante al que dirigían sus enseñanzas. En cuanto a la disposición del material, observamos que Alessandri d'Urbino hace una presentación larga y en muchas ocasiones desordenada, que fue mejorada por Miranda y posteriormente por Franciosini, ofreciéndonos un resultado mucho más breve y conciso. Respecto al uso práctico de las estructuras *ser/estar* y *por/para*, D'Urbino prácticamente no hace referencia a esta cuestión; sin embargo, como ha podido observarse, Miranda realiza amplias enumeraciones de los distintos casos y, por su parte, Franciosini también plasma en este apartado numerosos ejemplos ilustrativos en función de la regla gramatical. En la disposición del léxico, como ya hemos desarrollado, Miranda se sirve de la frase hecha, el modismo y el refrán para extraer una regla gramatical. En cambio, Franciosini concentra más su trabajo en la adopción de una forma traducida correcta y adecuada a la mentalidad y conocimiento del estudiante italiano de entonces.

Es curioso observar en estas gramáticas renacentistas cómo el primer autor, Alessandri d'Urbino, otorga una especial atención a la descripción del alfabeto español, cuando todavía no se conocían los medios para definir científicamente los elementos acústicos de una lengua. Éste será uno de los méritos de Urbino: su capacidad de observación de la lengua española a partir de su experiencia personal, desde la perspectiva de un italófono. Miranda, por su parte, se adentra más en la definición y ejemplificación de los aspectos morfosintácticos de la lengua teniendo en cuenta una funcionalidad práctica y, por ello, puede decirse

que atisbó los primeros principios de la pragmática. La utilización de refranes, proverbios, exclamaciones, comparaciones y unidades fraseológicas nos da una idea del esfuerzo de este gramático por extraer reglas a partir de ejemplos que, en muchas ocasiones, escapan al hermetismo de la propia norma. En cambio, Franciosini, debido a su profesión como traductor, amplía el plano léxico-semántico, tanto en la *Gramática* como en su versión de los *Diálogos Apacibles*, cuidando en ellos los aspectos inherentes a la traducción, como hemos comentado en diversas ocasiones.

Por tanto, tras revisar los aspectos más significativos de estas tres gramáticas, podemos afirmar que hubo una evolución en los planteamientos didácticos de sus autores: la de Miranda perfecciona a la de Urbino, sobre todo en la organización del material, en el gran cuidado y esmero con los que trató de orientar al lector o al estudioso de lengua española en la descripción de las reglas gramaticales y su uso práctico. Por su parte, la *Gramática* de Franciosini había tomado elementos del texto de Miranda; no obstante, *Los Diálogos Apacibles* obtienen un resultado satisfactorio, ya que el autor tuvo presente desde el primer momento al estudioso de español y quiso siempre acercar esta realidad lingüística desde todos los puntos de vista; de ahí su continua preocupación por desmenuzar los argumentos gramaticales y léxicos para un provechoso aprendizaje de la lengua y de la sociedad que la hablaba.

En el caso de Miranda y de Franciosini, el hecho de haber trabajado con listados de proverbios, modismos, exclamaciones, comparaciones y refranes — como autoridades lingüísticas a falta de autoridades literarias (Carreras, 2002: 18)— nos da una idea del tipo de material didáctico que utilizaron como ejemplo de lengua de uso entre los españoles de aquella época y supone también un testimonio idóneo para conocer el estado de la lengua española en ese momento de su historia.

En estas tres obras, la falta de ejercicios prácticos es tal vez el elemento que resta funcionalidad didáctica a los aspectos teóricos argumentados, pues todas ellas preveían un uso memorizado de los conceptos gramaticales y léxicos presentados sin método ni orden. Les falta, por tanto, una sistematización práctica de actividades adecuadas a las reglas presentadas y, quizás, una orientación más comunicativa. Será mucho más tarde, con el nacimiento del estructuralismo, cuando

se comenzará a introducir la práctica a base de ejercicios como confirmación de una determinada regla de uso.

En cualquier caso, conviene reconocer que estos autores realizaron un gran esfuerzo y desarrollaron una labor muy loable al dotar a la lengua española, desde el extranjero, de unos materiales que, indudablemente, coadyuvaron a la enseñanza del español de aquellos años.

5. EL CONTEXTO HISTÓRICO DEL SIGLO XVIII: NUEVAS RELACIONES ITALO-ESPAÑOLAS

Hasta ahora hemos estudiado el periodo histórico más significativo e importante para las relaciones entre España e Italia; a partir de este momento, y para continuar avanzando en la historia de la enseñanza del español en Italia, habrá que tener en cuenta el nuevo rumbo que tomaron los acontecimientos históricos en el panorama político nacional e internacional.

Un hecho de gran relieve y que cambiará por completo la situación española será la guerra de Sucesión. Sin lugar a dudas, se trata de un suceso emblemático para entender el cambio que se produjo en las relaciones entre España, Italia y el resto del mundo. Desde el reinado del Carlos I de España y V de Alemania hasta el último rey de la Casa de Austria, España mantuvo una situación hegemónica sobre todos los territorios sometidos a la Corona. Sin embargo, los resultados de la Guerra de Sucesión significaron el fin de la soberanía directa de la monarquía española en Nápoles, Sicilia y Cerdeña.

El último monarca de la Casa de Austria, Carlos II (1665-1700), muere sin dejar heredero, motivo que provocó la Guerra de Sucesión (1701-1714) entre las potencias rivales y derivó en la ascensión al trono de Felipe de Anjou, nieto del rey francés Luis XIV, en lugar del Archiduque de Austria. Se le reconocerá la soberanía española a través del Tratado de Utrecht en 1713, iniciándose así la dinastía borbónica.

A partir de estos momentos, un nuevo sentimiento comienza a surgir en el pueblo español, que desembocará con los años en una nueva actitud ante el mundo, ante la vida, ante la educación, la enseñanza y el aprendizaje. No obstante, tendrá que pasar mucho tiempo hasta que cristalice toda la corriente ilustrada:

Los españoles siguen convencidos de la alta categoría de su propio idioma alcanzado durante el Siglo de Oro, pero piensan al mismo tiempo que ya no es posible perfeccionarlo más sino que hay que conservarlo y protegerlo para que, en el futuro, no caiga en abandono (Niederehe, 1997: 41).

Por tanto, la Guerra de Sucesión supuso un evidente cambio en la relaciones con la Península italiana, porque no sólo significaba el fin de la

soberanía española directa de los monarcas españoles en Nápoles, Sicilia y el desmoronamiento de gran parte de las estructuras administrativas de la vieja monarquía de los Austrias españoles, sino también porque generó desgastes humanos y una serie de migraciones en ambas direcciones. Precisamente estas migraciones serán las que mantendrán durante el siglo XVIII importantes relaciones entre ambos países. Muchos italianos, fieles a la Corona española y al rey Felipe V, se trasladaron a España (Pradells Nadal, 1995: 63).

Si bien es cierto que esta guerra y la firma del Tratado de Utrecht suponen una ruptura histórica, hay que tener en cuenta que en lo que se refiere a las relaciones sociales entre Italia y España, se produce más bien una línea de continuidad, materializada principalmente en dichas emigraciones y presencias italo-españolas. En este sentido, el profesor Reinaldo Frolde presenta el libro de Franco Quinciano (2008:15) de la siguiente manera:

Aunque de ningún modo comparable a la brillante estación humanística y renacentista que caracterizó los decenios a caballo entre el siglo XV y el XVI, los vínculos culturales entre España e Italia a lo largo del setecientos trazan un sugerente itinerario de “ida y vuelta” articulado en torno a variados intereses que atestiguan múltiples y destacadas presencias, influjos y recepciones.

Además, pese al evidente desmembramiento de la Monarquía Hispánica debido a la aplicación del Tratado de Utrecht —según el cual las ciudades de Nápoles y Sicilia pasan a dominio austriaco— hay que mencionar que los españoles recuperarían inmediatamente estos territorios a través de la Guerra de la Cuádruple Alianza. Por otro lado, aprovechando la Guerra de Sucesión Polaca (1734), Carlos de Borbón derrotó a los austriacos con las tropas de su padre, Felipe V, y recuperó estos reinos para su dinastía. En 1737 fue reconocido por Francia y, posteriormente, por los Estados Pontificios y el resto de estados italianos.

Carlos III tenía quince años cuando recibió la noticia de que había sido nombrado duque de Parma y de Piacenza. Pasó por Liorna, Florencia lo vitoreó, se instaló siete meses en el Palacio Pitti, fue huésped de Juan Gaston, legítimo heredero del Gran Ducado de Toscana, quien por enfermedad cede su cargo al infante don Carlos el 24 de Junio de 1732 y lo proclama Gran Duque en la plaza de

la Señoría. Un año después, partió hacia Nápoles, donde fue aclamado por el papa Clemente XII después de que el virrey, el conde Julio Visconti, representante del emperador austriaco, huyera. Nápoles se rinde enarbolando la bandera blanca (De Tapia, 1962: 108). Más tarde pasó a Palermo, ciudad que lo recibe con afecto y gran clamor (Voltes: 1964: 37-39) y toma de nuevo el Reino de las Dos Sicilias.

Regresó a España tras la muerte de su hermano, Fernando VI, y tuvo que ceder el trono de Nápoles y Sicilia a su primogénito Fernando en 1759. Su nieto, Francisco II, perdió el reino en 1860, conquistado por Garibaldi tras la denominada *expedición de los mil*. Tras la conquista, el Reino de las dos Sicilias dejó de estar vinculado a la Corona Española y fue anexionado a Italia, cuya unificación política se produce en 1861.

En esos momentos la situación en Italia había cambiado completamente. En principio, la retirada española de los territorios italianos supuso, como estamos viendo, la desaparición de muchas sedes administrativas españolas, pero además, provocó una sucesiva migración de una gran cantidad de población italiana a la Corte de Madrid: decoradores, militares, tramoyistas, músicos, diplomáticos, políticos como Squillace, Alberoni y Grimaldi, funcionarios de las esferas político-administrativas y, sobre todo, durante el reinado de Carlos III se abre otro periodo de italianos “notables” (Pradells-Nadal, 1995: 69).

En cuanto al territorio italiano, hay que considerar los continuos viajes de escritores españoles como Luzán, Iriarte y Moratín, tal como nos ilustra Garelli (1996: 39), sin olvidar, además, la presencia de los jesuitas, expulsados de la península que se asentaron principalmente en la ciudad de Bolonia y en los pueblos cercanos.

Un contributo de elevata qualità venne da quei gesuiti espulsi che a Bologna, come altre città dell’Emilia Romagna, si erano dedicati alla letteratura alla ricercscientifica, all’insegnamento universitario, al teatro, al giornalismo. All’attività dello Studiobolognese parteciparono sia come docenti che come “scholares” (Fabbri, 1996: 53).

Mención especial merecen personalidades como Terreros o Hervás y Panduro, por su labor intelectual y sus importantes aportaciones a estudios

etimológicos y comparativos entre diferentes familias lingüísticas, que pueden ser considerados una temprana aproximación a la filología comparada.

Como bien señala Franco Quinziano (2008: 35), Italia era una de las metas para los ilustrados:

Es que a pesar del redimensionamiento de la presencia española en la Península itálica, como consecuencia de las condiciones que habían decretado los acuerdos de Utrecht de 1713, en lugar de aludir a posibles procesos de rupturas o a eventuales fracturas, somos de la opinión que sería más conveniente hablar de continuidades de contactos y pervivencias de influjos y presencias, lo que no significa que no haya existido un replanteamiento de algunas coordenadas sobre los que dichos vínculos se han ido anudando en las precedentes coyunturas históricas culturales.

En este sentido, aunque reconocemos que los antiguos valores que habían caracterizado la política española desde el punto de vista nacional e internacional (el ejército, la política intercontinental, los grandes ideales políticos y religiosos de los siglos anteriores) sufren un cambio importante, se puede hablar de cierta continuidad, pues se mantiene un constante flujo de emigraciones en ambas direcciones (Quinziano, 2008), a pesar de que las modas y costumbres francesas se imponen en toda Europa, incluida España. La política, el pensamiento e incluso la lengua francesa cruzará las fronteras hasta transformar España en una especie de estado subordinado a la Francia de Napoleón tanto que podría afirmarse que durante el siglo XVIII la influencia francesa domina casi por completo todo el ambiente político y social. La reforma borbónica podría entense como una adaptación de las ideas francesas.

Como veremos más adelante, una de las consecuencias inmediatas de estos acontecimientos políticos fue que la lengua española como lengua extranjera perdió el vigor que había tenido durante todo el Renacimiento tanto en Italia como en el resto de Europa. No obstante, hay que recordar que el español seguía teniendo cierta importancia, de índole diplomática, quizás, en algunos territorios que durante siglos habían formado parte de la Corona Española.

En Cerdeña, por ejemplo, a pesar de que se fue introduciendo el italiano cuando el gobierno de Piamonte pasa definitivamente a la Casa de los Saboya⁴⁶, el español seguía teniendo ecos⁴⁷. Como bien señala María José Rodrigo (2012: 228): “(...) la lengua italiana no se introduce en Cerdeña como lengua de la administración hasta el último tercio del siglo XVIII, los documentos legislativos que estaban en latín o en sardo se siguieron traduciendo al castellano y al catalán. En Sicilia también siguió utilizándose el español, alternado con el italiano, por parte de la administración borbónica durante todo el siglo”. Por su parte, Nápoles, mantuvo el español como lengua oficial durante el virreinato austriaco.

También es interesante aludir a la labor de Antonio Bastero, barcelonés que vivió en Roma y publicó en 1724 el primer tomo de la *Crusca Provenzale* (Batllori, 1996: 19). Años más tarde, Joseph Baretti publica *Scelta di passi tratti da vari autori inglesi, francesi, italiani e spagnuoli, ognuno tradotto in tre delle sudette lingue per uso di chi ne studio alcuna* (1775). Baretti fue un estudioso de la lengua española y profesor de italiano y español. En 1772, tradujo al inglés *Fray Gerundio* del Padre Isla. Destacó, además, por su labor lexicográfica; a él debemos el *Diccionario de español e inglés*.

En resumen, podemos afirmar que con Carlos III se estabiliza de nuevo la lengua española como lengua de cancillería junto con el italiano; en su corte napolitana se hablaba español, o un italiano españolizado, situación que se mantiene hasta el regreso de Carlos III a Madrid, momento que representa las últimas manifestaciones de la lengua española en Italia, pues se opta por el uso del napolitano y del francés como lengua de uso y de aprendizaje.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos durante la soberanía de la Casa de Borbón en aquellos años, podemos comprender la situación de la enseñanza del castellano en el ámbito nacional e internacional. Por un lado, se va a privilegiar la enseñanza del castellano para españoles; por otro, perviven todavía en cierta medida las motivaciones que estimulaban su estudio fuera de España en los siglos

⁴⁶ Matarrase (1993: 21-22) señala que, en un texto de 1770 escrito por Vittorio Amedeo al Virrey de Cerdeña, se lee: “...per quanto vi sarà posibile la lingua italiana, senz’affettare per altro di non volveri servidere della spagnola”.

⁴⁷ Ejemplo de estos últimos aires de hispanismo fue la poetisa sarda, monja capuchina, María Rosalía Merlo (1704-1772).

precedentes, en los términos consignados por Roldán (1976) y García Folgado (2004), entre otros.

Veamos un esquema contrastivo de lo que habían supuesto las políticas lingüísticas de los siglos anteriores con respecto al periodo que estamos tratando.

POLÍTICA EXTERIOR (Siglos XVI-XVII)	POLÍTICA NACIONAL (Siglo XVIII)
Difusión de la lengua	Recodificación de la lengua. Academicismo/Ilustración Nacimiento RAE
Expansión fuera de España	Expansión dentro de España
Moda española	Moda francesa
Motivos comerciales	Pérdida de los dominios españoles en Italia
Geopolítica expansionista	Guerra de la Independencia
Hispanofilia	Hispanofobia
Valores internacionales	Valores nacionales
Gramáticas nacionales	Receso en la producción de gramáticas de español para extranjeros

En resumen, en este periodo, España deja de ser una potencia hegemónica, difusora de lengua y cultura. En los años anteriores, bajo el dominio de Carlos V, la primera lengua más aprendida entre la élite de la sociedad culta era el castellano. En los años sucesivos, y como consecuencia de la política de Carlos III y de su ministro Alberoni, se producen cambios importantes en las relaciones sociales y políticas entre ambos países, lo que influirá decisivamente en todos los aspectos de la vida cultural y, concretamente, en los aspectos lingüísticos referentes a nuestro trabajo.

A este propósito, Batllori (1966) ofrece las claves de este siglo, señalando que la impermeabilidad de la que habían disfrutado durante años los ingenios españoles tomará ahora otro rumbo:

En el Setecientos tal impermeabilidad era ya imposible, y ello explica el nuevo aspecto literario italo-hispano en equilibrio, proyección de la política de Alberoni y de Carlos III, siempre encaminada a tener una Italia amiga, sometida no por fuerza, si no por diplomacia, como único medio de conservar para España el rango de primera potencia europea y de evitar el servilismo político con respecto a la rama primera de la dinastía borbónica.

En cuanto a la producción gramatical, conviene trazar un esquema explicativo que tenga en cuenta las Casas Reales y el periodo histórico correspondiente, de manera que podamos reflexionar sobre cómo la aparición de una gramática, sea de ámbito nacional o internacional, depende tanto de factores externos y circunstancias socio-políticas como de las relaciones entre el país de origen de la lengua y el resto del mundo.

Si durante la dinastía de los Austrias se favoreció la elaboración de materiales didácticos para la enseñanza del castellano, fue en parte porque hubo una intensa política de expansión de la lengua y de la cultura y costumbres de la España de entonces o de los nobles de la Corte. Sin embargo, la política de la Casa de Borbón apoyó una dinámica tendente a promover el buen aprendizaje del castellano normativo en territorio nacional (Tesis de García Folgado, 2005). No obstante, para Sánchez (1997: 97) sí que hubo una promoción de la enseñanza de lenguas extranjeras durante el reinado de Carlos III, aunque no resultaría suficiente debido precisamente a su proyecto educativo. Habrá que esperar bastante tiempo para que las lenguas extranjeras ocupen un lugar en las escuelas, institutos y universidades españolas⁴⁸.

La siguiente tabla pretende ofrecer una panorámica general del momento histórico y su producción gramatical en Italia durante los siglos estudiados.

PERIODO HISTÓRICO	GOBIERNO	GRAMÁTICOS
Renacimiento (siglo XVI)	REYES CATÓLICOS	-Nebrija
Barroco (siglo XVII)		-Valdés

⁴⁸ Los primeros en aportar reformas educativas en el ámbito de la enseñanza de lenguas extranjeras fueron los ingleses, los franceses y los alemanes (Sánchez, 1997: 98).

Neoclasicismo	e	CASA DE AUSTRIA:	-Urbino
Ilustración (siglo XVIII)		-Carlos I	-Miranda
Romanticismo (siglo XIX)		-Felipe II	-Franciosini
		-Felipe III	-Perles y Campos
		-Carlos II	-Chirchmair
		CASA DE BORBÓN	-De Genlis
		-Carlos III	-Sonzogno
		-Carlos IV	Francisco Marín
		-José Bonaparte	-Nuevo Franciosini
		-Fernando VII	
		-Isabel II	
		-Alfonso XII	

A comienzos de siglo, después de la paz de Utrecht, el país se hallaba debilitado y era necesario pensar en la reconstrucción de la nación mediante el establecimiento de reformas destinadas a crear un modelo social e intelectual que diera luz a una España frágil. En este sentido, Rafael Lapesa (1980: 419) comenta:

Al terminar la Guerra de Sucesión, España se encontraba exhausta y deprimida. Tras la serie de adversidades que habían jalonado los reinados de Felipe IV y Carlos II, quedaba sacrificada en la paz de Utrecht. Todas las actividades parecían muertas. Se imponía una tarea de reconstrucción vivificadora, y a ella tendieron los esfuerzos de las minorías dirigentes.

Por estos motivos, Lapesa (1980: 419) afirma que el siglo XVIII fue fundamentalmente un periodo en el que se proyecta sobre todo el bienestar de la lengua española, la recodificación lingüística y la fijación del idioma. Como consecuencia de todo esto, tiene lugar el nacimiento de la Real Academia de la

Lengua Española (1713), la publicación del *Diccionario de Autoridades* (1726-39), la *Ortografía* (1741) y la *Gramática* (1771).

De este modo, surge un sentimiento encaminado a desarrollar una política lingüística “institucionalizadora intranacional” en el marco de la geografía española, y no en el exterior, como había sucedido en los siglos anteriores de expansionismo lingüístico, cultural y geográfico. Prueba de ello es la aprobación de la Real Cédula en mayo de 1770 según la cual, el español había que aprenderlo y aprenderlo bien⁴⁹. Así, se instaura la necesidad de enseñar en lengua castellana y no en latín (lengua universal de la cultura), tal y como venían haciendo los jesuitas antes de su expulsión (Lázaro Carreter, 1949: 118).

Desde la publicación de la primera gramática de la lengua española de Nebrija, no se había elaborado ninguna otra dentro del territorio peninsular⁵⁰ hasta 1614, año en que vio la luz la gramática de Jiménez Patón, a la que siguen en este mismo siglo la de Correas (1626) y la de Villar (1651). Ya en la Ilustración, aparecerán obras tan relevantes como las que siguen:

- *Orígenes de la lengua castellana* (1737), de Gregorio Mayans y Siscar.
- *Diálogo de la lengua* (1743), de Juan de Valdés.
- *Gramática de la lengua castellana reducida a breves reglas y fácil método para la instrucción de la juventud* (1769), de Benito Martínez Gómez Gayoso.
- *Arte del Romance* (1769), de Benito de San Pedro.
- *Rudimentos de la gramática castellana* (1770), de Puig.
- *Verdadero método de estudiar* (1760)⁵¹, de Luis Antonio Verney (el “Barbadiño”).

Observamos, por tanto, cómo el castellano se institucionaliza como lengua de enseñanza, vehículo de educación y elemento de cohesión de la nación española.

⁴⁹ Folgado (2004: 97) comenta que “esta cédula tiene una doble lectura: por una parte, representar la cristalización de la reacción en contra de la enseñanza en lengua latina, que suponía un gran lastre para las mejoras educativas y para el progreso científico y cultural de España; por otra, constituye un intento de generalización del castellano como lengua de la totalidad de la nación”.

⁵⁰ En Flandes sí se publicaron gramáticas españolas durante el siglo XVI: al menos, las dos anónimas publicadas en Lovaina (1555 y 1559) y la de Villalón (1558), aparecida en Amberes.

⁵¹ Aunque se escribió en Roma en este año, no se publicaría hasta el inicio del reinado de Carlos III (Francisco Aguilar Piñal, 1984).

Los primeros reyes de la Casa Borbón no adoptaron una política restrictiva respecto al catalán, aunque sí apoyaron la introducción y expansión del castellano de una forma sutil y no agresiva (García Folgado, 2006: 95). La gramática de Benito de San Pedro (1769) será un ejemplo de manual para enseñar el castellano en Cataluña y en el País Vasco. Se trataba, por tanto, de expandir un modelo normalizado de lengua en un momento en el que se está desarrollando esta idea de aprendizaje de las lenguas nacionales en toda Europa. En este sentido, es paradigmática la obra de Salvatore Corticelli (1745) *Regole ed Osservazioni della lingua Toscana* publicada en Bolonia, el contexto italiano.

En España, de hecho, había una preocupación real por aplicar un método capaz de poner en práctica las ideas de la Ilustración, para lo cual se necesitaba llevar a cabo una acción “urgente” de enseñanza. Hasta aquel momento, habían sido los jesuitas los encargados de la educación en general. Expulsados de España y exiliados mayoritariamente en Italia, era necesario crear un cuerpo de “profesionales” que aplicara un método escolástico apropiado para dar respuestas a las exigencias del momento. Debido a la expulsión, se habían cerrado numerosos colegios en España y en Hispanoamérica⁵². Serán los escolapios los primeros que aplicaron la Real Cédula y consideraron el latín como una lengua propedéutica para la enseñanza del castellano. Los intelectuales de la época, como el padre Feijoo, Sarmiento o Mayans “reclamaron el uso del castellano no solo como la lengua de las ciencias y de la educación sino también la necesaria iniciación de los conocimientos gramaticales en la lengua del propio niño” (Folgado, 2004: 106). El lenguaje debía dominarse, aprenderse bien como producto de la sociedad, tal como defendía Jovellanos (Folgado, 2004: 106)⁵³.

Hasta el Renacimiento, había sido el latín la lengua de la ciencia y de la cultura; durante ese periodo, el español, junto con otras lenguas vulgares, le disputa el puesto. Ya en el siglo de las Luces, lo que se intenta es educar de un modo uniforme y eficaz. Se pretende una política de modernización de la sociedad basada en un principio de homogeneidad territorial, administrativa, económica y política,

⁵² En cuanto al número de colegios cerrados, García Folgado (2004:104) remite a Aguilar Piñal (1987), quien asegura que en el momento de la expulsión en 1767, quedaron cerrados ciento doce colegios en España y ciento veinte en Hispanoamérica. Suponemos que el número de colegios jesuitas es mayor, ya que nos consta que solo en Baeza (en la actual provincia de Jaén, y entonces ciudad universitaria) se cerraron dos colegios, el de Santiago y el de San Ignacio.

⁵³ Jovellanos se preocupó también por la enseñanza de las lenguas extranjeras (Sánchez, 1997: 97).

principio éste que debería expandirse por todo el ámbito nacional. No obstante, a pesar de los intentos por impulsar a la sociedad hacia un cambio de mentalidad a través de la educación, la política educativa fracasó por ser indecisa y titubeante. Existe por tanto una visión nacional y hacia lo nacional.

En el terreno lingüístico, los gramáticos aplicaron los métodos racionalistas y las ideas de Rousseau y Locke a las gramáticas nacionales para la enseñanza, la educación y el aprendizaje *de* y *para* españoles. Este pensamiento se extiende también a Italia, donde paradójicamente en el sur comienza a aparecer una corriente filotoscana que apoyaba la Crusca. En este momento surge *Della lingua nobile d'Italia* (1723), compuesta por Nicolò Amenta. Sobre esta situación, Rodrigo (2002: 220) reflexiona lo siguiente:

En el Siglo de las Luces tanto Italia como España poseen la convicción de que es absolutamente necesario conservar el propio patrimonio cultural, pero al mismo tiempo existe la difundida conciencia de que es imposible eludir la precisión ejercida por la cultura gala.

Si consideramos la influencia que seguramente ejercieron los gramáticos franceses autores de la *Gramática General Razonada*⁵⁴ (1660) de Port Royal, Claude Lancelot y Antoine Arnauld —cuyos fundamentos se basaban principalmente en la búsqueda de principios comunes en todas las lenguas y en la elaboración de una gramática general que tuviera en cuenta la forma de definir el lenguaje del que dependían, según ellos, las lenguas particulares— es fácil comprender la falta de tiempo e interés por adaptar las lenguas nacionales a extranjeros, pues no era una necesidad.

Por otro lado, conviene plantearse ¿Para qué se iban a elaborar gramáticas generales para extranjeros? ¿Quién sería capaz de incorporar los nuevos principios y métodos a la enseñanza para extranjeros en el extranjero, precisamente en un periodo en el que el español a nivel internacional no tenía la fuerza de los siglos anteriores? De ahí que tampoco hubiera una adaptación de la normativa de la RAE a las gramáticas posteriores. Posiblemente la desconocían, a excepción de Francisco Marín, como tendremos ocasión de ver más adelante.

⁵⁴ Las gramáticas generales consideraban que la razón y el pensamiento era los mismos en todos los idiomas y los gramáticos eran los que debían aplicar esas normas generales a las hablas nacionales.

En definitiva, considerando todos estos factores históricos y lingüísticos, entendemos por qué no se llevó el español fuera de España para su difusión y aprendizaje y, también, por qué hubo una producción tan escasa fuera del territorio nacional. Ya había perdurado durante muchos años y les tocaba a las naciones que habían pertenecido en parte a la Corona española realizar también su propia unificación lingüística, como sucedió en el caso de Italia.

6. LAS GRAMÁTICAS DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII EN ITALIA

Los materiales gramaticales o de carácter didáctico que surgen en este siglo fuera del ámbito nacional son pocos y, como veremos a lo largo de nuestra exposición, no son originales, sino que se trata de copias y plagios de obras anteriores que no siguieron los cambios de recodificación del sistema gramatical español ni reflejaron la lengua española que se hablaba o que se escribía en aquel periodo. Como expresa Aquilino Sánchez (1997: 153): “hay que tener en cuenta que hasta mediados del siglo XX apenas existían libros de investigación o divulgación sobre el tema de la enseñanza de idiomas, es a partir de esos años que se empieza una reflexión y aparecen numerosos libros y artículos sobre didácticas de las lenguas extranjeras”.

Nos encontramos, por tanto, ante gramáticas anacrónicas que no muestran la verdadera realidad de la lengua española de ese momento, de lo que se deduce un indudable desinterés o desconocimiento por parte de los autores por adecuarlas a los preceptos normativos que la Ilustración se había propuesto. Ya hemos comentado anteriormente que la política lingüística del rey no tenía un carácter de difusión internacional, sino que se limitaba al contexto nacional. Como tendremos ocasión de desarrollar en este capítulo, se pone de manifiesto un menosprecio no sólo por parte de los gramáticos que elaboraron estas gramáticas, sino también por parte de los gramáticos españoles que no crearon ningún manual de español como segunda lengua capaz de aplicar la nueva normativa ortográfica y gramatical que se había redactado y aprobado con la fundación de la Real Academia de la Lengua Española (R.A.E.).

En este sentido, podemos señalar que, en Italia, gramáticos como Richeri, Fulques y Zuccaro ignoran por completo la R.A.E. En otras ocasiones, existe un

tímido acercamiento a la Academia; es el caso de Marín que, si bien conoce la existencia de la *Regia Academia Spagnola*, no considera imprescindible la adopción de sus preceptos académicos. Quizá la gramática de Marín sea la más importante del siglo XIX por lo que se refiere a la enseñanza del español a itálofonos, pero lo cierto es que en ella no hay una reflexión lingüística; simplemente hace referencia a las reglas que otros gramáticos anteriores habían insertado en sus obras, aplicando así una tradición mixta.

Las gramáticas que vamos a tratar ahora son las únicas producciones que afloran en el período anterior al auge de la Ilustración. Se trata de la gramática trilingüe del autor francés Jean Alexandre Lonchamps (1655), la gramática del clérigo catalán Joseph Faustino Perles y Campos (1689) y la obra del austriaco Mattia Chirchmair, cuya edición se publicó en 1709.

La obra de **Jean Alexandre Lonchamps**, publicada en 1655, es una gramática trilingüe que lleva por título *La nouissima grammatica delle tre lingue italiana, franzese, e spagnuola, cioe, la franzese, e l'italiana di Gio. Alessandro Lonchamps, e la spagnuola di Lorenzo Franciosini. Opera profitteuole a chi desidera imparare fondatamente, & con breuita a leggere, comporre, intendere, a parlare in quelle. Con l'aggiunta dell'Interprete sinottico, quarto libro del sig. Angelo da Firenze maestro veterano di lingue, e belle lettere* (Roma-Venetia: Giunti).

El libro contiene una gramática francesa y una gramática italiana, a las que se les añade, prácticamente copiada, la gramática española de Lorenzo Franciosini, de nuevo reproducida en el contexto italiano.

En el prólogo se lee:

Opera profittevole à chi desidera imparare fondatamente con brevità
à leggere, comporre, intendere, e parlare in quelle A' lettori e professori
delle quattro principali lingue, Latina, Spagnuola, franzese, ed'italiana.

En 1668 se vuelve a publicar con el siguiente título: *La nouissima grammatica delle tre lingue italiana, franzese, e spagnuola, cioe, la franzese, e l'italiana di Gio. Alessandro Lonchamps, & la spagnuola di Lorenzo Franciosino. Opera profitteuole a chi desidera imparare fondatamente, & con breuita a leggere, comporre, intendere, a parlare in quelle. Con l'aggiunta dell'Interprete sinottico,*

del Sig. Angelo da Firenze Maestro veterano di Lingue, e belle lettere in Roma. Con alcuni Dialoghi in fine, che contengono moti acuti, e maniere di dire per chi desidera far viaggio. E di nouo corretta dal Sig. D. Gio. Le Page. - In Milano: per Gioseffo Marelli, al segno della Fortuna (Milano: Gioseffo Marelli).

En esta obra se incluye al Veterano Professore, & Interprete di Lingue, e belle Lettere D'Angelo di Fierenze *Nomenclatura trilingüe de italiano francés y español Colloques [sic] familiars tres-propres, & proffitables pon [sic] toute sorte de persounes [sic] desireuses de scauoir parler, & escrire la langue Espagnolle, Italienne, & Françoisse. Ragionamenti famigliari molto conuenie[n]ti, ed vtili per qualsiuoglia qualità di persone desiderose disaper parlare, e scriuere la lingua Spagnuola Franzese ed Italiana. Coloquios familiares moy [sic] conuenientes, y prouechosos, para qualquieraqualidad de personas desseosas de saber hablar, y escriuer la lengua Española, Francesa, e Italiana.*

El clérigo catalán **Joseph Faustino Perles y Campos**, en 1689, compuso la *Gramatica española, O modo de entender, leier, escribir Spañol*, editada en Nápoles por Parrino & Mutti. Está dedicada al príncipe de Montesarcho, Señor del Valle de Vitolano y de la Castelucha, Don Andrés de Avalos. Tras la dedicatoria, el clérigo se dirige al lector o posible estudiante napolitano de la lengua española declarando la funcionalidad y utilidad de su obra:

Poiche essendo questo Regno sotto la protettione della Monarchia Spagnola costituito sono certo al digiorno ti farà necessario negozia con Ministri tal natione (Perles y Campos, 1689: 6-7).

En ella se emplea el italiano para explicar las estructuras del español. Además, está salpicada de interferencias con el catalán y el napolitano, muchas de las cuales se refieren a las fórmulas de tratamiento, como se puede comprobar en los siguientes ejemplos:

Su *siñoria* por su **señoría**, tomada del italiano *su signoria*.

Dal dicho al hecho, por *del dicho al hecho ay*.

También se detectan en las flexiones del adjetivo: *bueno, buena* los realiza como *bona, bono* e incluso *buono*, abriendo el diptongo italiano⁵⁵.

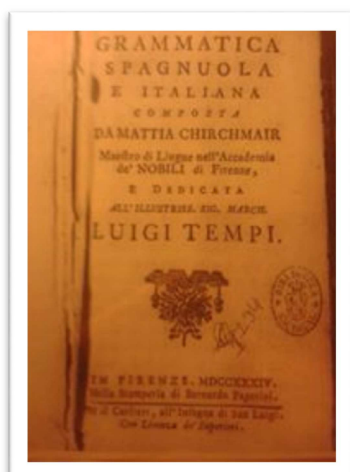
Mattia Chirchmair, gramático probablemente de origen alemán o austriaco, maestro de varias lenguas para la nobleza florentina del momento, compuso en 1709 la *Gramática spagnuola e italiana* en Florencia (stamperia di Giuseppe Manni).

Tiene un precedente español, Juan Ángel Sumarán, que elaboró una gramática de alemán para españoles y la publicó en 1634: «*Dialogos familiares y comunes para aprender a leer, entender y pronunciar el alemán, con la interpretación castellana, en beneficio de entreambas naciones*», parte segunda de la obra *Grammatica y Pronunciación alemana y española-Española y Alemana* (Viena: Miguel Riccio).

Con esta obra, Chirchmair se propone elaborar una gramática contrastiva con el italiano, al igual que Urbino o el propio Miranda. Como puede leerse en la dedicatoria, la primera edición coincide con la llegada del rey, el Serenísimo Infante Carlos III. En ella, además, califica a la lengua española de “idioma tan noble”:

Señor:

No podía ofrezzerseme ocasión mas dichosa, ni motivo mas favorable, que el de la aclamado venida a estos Estado del Serenissimo Real Infante Don Carlos, Gran Principe y Duque de Parma &cc., para renovar la impresión de esta Gramatica Española y facilitar con ella le estudio de un Idioma tan noble, en un tiempo de tanta unión, y trato de las dos Naciones.



Su obra parece cerrar la época de esplendor de la lengua española en Italia, a pesar de que al final

⁵⁵ Para el estudio de las interferencias del italiano en los métodos de enseñanza de lenguas extranjeras en Europa remitimos a los artículos de Sáez Rivera (2009) “Tres gramáticas olvidadas para enseñar español a italianos: Fabre (1626), Perles y Campos (1689) y Chirchmair (1709)” y (2008) “La interferencia del italiano en los métodos de E/LE en Europa (Siglo XVI-principios del siglo XVIII)”.

del libro aparece una “approvazione” del Vicario Orazio Mazzei para su reedición.

Contiene una gramática, diálogos, vocabulario, nomenclatura, refranes y, por último, cuatro cuentos jocosos o “novellas” que se mantienen en la reedición de la obra en 1734, editada en la tipografía de Bernardo Papini⁵⁶.

Se basa, como casi todos, en la gramática de Franciosini; de hecho, el título de la obra *Grammatica spagnuola e italiana* es el mismo que el que había usado el florentino. En un principio, reproduce los esquemas paradigmáticos de esta gramática y copia algunos diálogos. Puede observarse que la lengua que presenta Chirchmair es ya una lengua muy desfasada y poco coherente con la realidad del momento. A ello hay que añadir que el autor carece de la competencia necesaria en lengua española.

El primer capítulo, dedicado a la pronunciación, ya muestra ese desconocimiento de los sonidos en español y sus respectivas grafías:

La lingua spagnuola ha ventidue lettere, e sono le seguenti

A, b, c, d, f, g, h, i, l, m, n, o, p, q, r, s, t, u, x y, z, che si pronunziano nel seguente modo, A, be, ze, de, e, ef, gch, h, i, el, em, en, o, pe, qu, er, es, te, u, ix, ovvero equis, ypsilon, zeta.

Para explicar la diferencia entre *por* y *para*, se sirve de su uso en latín y en francés:

Si servono i castigliani della particella Por in

Luogo di dell'articolo dell'ablativo co' verbi

Passivi come i francesi fanno con la particella

Par; per esempio:

Los turcos fueron *I turchi furono rotti da*

Desbarados por *Castigliani*

los Cristianos

E perchè alle voste si usa l'una per l'altra,

si può fare questa distinzione, che si fa in

⁵⁶ Esta reedición de 1734 es la que empleamos para nuestro trabajo.

Latino tra per, e pro, dicendo, che para ha
forza di pro, ut, e ad, e por ha forza di per,
e propter come

Esto yó lo hago *Questo lo fo per amor*

Por amor de Dios *per amor di Dio*

Yo muero por vos *Io muore per te*

Yo voy a Pisa para *Io vado a Pisa per*

Graduarme *addotorarmi*

(Chirchmair, 1734:165).

Sigue con una serie de diálogos donde aparecen normalmente caballeros españoles y algún criado en diferentes situaciones domésticas. También introduce algunas páginas de proverbios y refranes con su correspondiente traducción al italiano. Mostramos uno a título ilustrativo:

Ejemplo de tres amigos llamados Juan, Diego, Martín y un criado;
en el qual se trata de un aposento con una linda prospectiva, con otras
pláticas.

Buenos días de Dios a V.M. Señor Diego. Beso a V.M las manos

Que haze V.M: assi solito?

Nada, hago castillos en el aire

No quieriera estar solo en el paraíso

Más vale estar solo que mal acompañado

Traducción:

Buon giorno a V.S. Sig. Jacopo (la riverifeo Sig.) Jacopo. Bacio le
mani a V.S.

Che fa V.S. cosí solo?

Niente; vado faccendo castello in aria

Non vorrei estar solo in Paradiso

E' meglio esser solo, che mal acompagnato⁵⁷

Por último, el autor añade un breve vocabulario dividido en los siguientes campos nocionales: los miembros del cuerpo humano, vestidos para hombres, vestidos para mujeres, grados de parentesco, las casas y sus partes, la mesa con la comida y otros aparatos, aposento con sus aderezos, cocina y sus aparejos, la ciudad, calles, plazas y otras particularidades, nombres de arma para guerra u juglar, caballos con sus jaeces, armas ofensivas, colores diversas, colores o pellejos de caballos, la mar y algunos nombres de bajeles, nombres de peces, algunos nombres de fruta, algunas hortalizas para la olla, nombres de algunas telas de oro, de seda, paños y lienzo, piedras preciosas, algunos nombres de vinos, carnes, cazas y pájaros, las partes del día y de la noche, los días de la semana, los meses del año, las cuatro partes del año (Chirchmair, 1734: 267-314).

Esta parte es quizá la más interesante de la obra del autor alemán porque introduce términos en español y en italiano que formaban parte del léxico de aquella época. El último capítulo lo dedica a las *Novellas* que, como ya hemos explicado, son cuentos muy breves con una moraleja final. Ilustramos con este ejemplo:

Compró uno un esclavo, y en llevandole a casa diole muy crudas açotes. Preguntandole el esclavo, porquè le açotava, puès nò avia hecho, porquè lo mereciesse? Respondiò su amo: por lo que hizieres.

En definitiva, nos encontramos con una obra que ofrece una recopilación de las gramáticas de los siglos anteriores, presentando un estado de la lengua que ya nada tenía que ver con el castellano normativo y revisado de la Real Academia de la Lengua. No se produce una adaptación de la lengua española normativa del siglo de las luces —cuyos ejemplos más ilustres serían literatos como Moratín o Feijoo— sino que hay, por el contrario, una gran distancia entre la lengua presentada en la gramática y la lengua normativa de su época, lo que nos hace deducir la escasa utilidad de su publicación y su posterior reedición.

⁵⁷ En este diálogo existe una imprecisión sobre el uso del *ser* y *estar*, pues el autor no distingue *essere* y *stare* en italiano.

En conclusión, podemos afirmar que estos últimos “gramáticos” no aportaron ninguna novedad que contribuyera a una eventual evolución de las anteriores gramáticas, sino que supusieron una mera copia de materiales anteriores.

Probablemente, en Italia la lengua española estaba ya muy mezclada con la italiana y por ello vuelve a surgir la consideración histórica de que el español es “la lingua gemmela dell’italiano”. A este propósito, recogemos la cita de Sáez Rivera (2009: 1).

Pese a haber sido Italia en el siglo XVI uno de los primeros focos en la aparición de materiales para la enseñanza del español como lengua extranjera², privilegio que comparte con Flandes, otro territorio con presencia política y militar españolas en la época, a partir del siglo XVII el número, valor y variedad de autores y materiales se reducirá en gran medida en la península itálica y sus islas. Tal pobreza se puede achacar en gran parte a la preponderancia de la obra de Lorenzo Franciosini y su continuación póstuma, que inhibirá en gran parte la producción de otras obras. Sin embargo, al menos durante el siglo XVII y principios del siglo XVIII, unos pocos autores se atreverán a competir con la obra de Franciosini, intentando insuflar nuevos aires, sobre todo trasalpinos, a la tradición de la enseñanza del español en Italia.

7. ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS PRINCIPIOS DIDÁCTICOS EN LAS OBRAS DE JOSEF FAUSTINO PERLES Y CAMPOS (1689) Y DE MATTIA CHIRCHMAIR (1734)

7.1. PRINCIPIOS GENERALES

Al estudiar las primeras gramáticas de español para italianos (*Il paragone della lingua toscana e castigliana*, *Le Osservationi della lingua castigliana* y la *Gramática Spagnuola*) pudimos realizar un estudio comparativo centrándonos, sobre todo, en la manera en que los autores abordaron y presentaron algunas cuestiones gramaticales, especialmente aquellas estructuras contrastivas con el italiano y al mismo tiempo relevantes para la transmisión de la gramática de la lengua española. A partir de ahora, seguiremos el mismo principio comparativo con el fin de determinar cómo Perles y Campos y Matias Chirchmair plantearon estas cuestiones gramaticales y cómo abordaron las reglas en función de sus objetivos, sus principios y su finalidad didáctica. Para ello, aplicaremos un planteamiento similar al que seguimos para los autores del periodo renacentista.

No obstante, hemos constatado que resulta difícil establecer un análisis comparativo de estos dos autores porque mientras que Perles y Campos dedica su estudio fundamentalmente a la clasificación verbal y los tiempos verbales (creando paradigmas de largas listas de verbos sin afrontar un objetivo pragmático) Chirchmair sigue un estilo y una ordenación completamente diferentes. En este sentido, podemos aseverar que los autores de las gramáticas del español como lengua extranjera en Italia presentaron unos índices mucho más uniformes y persiguieron intereses didácticos bastante similares, dotando de coherencia todo el tejido gramatical de los contenidos expuestos.

En las páginas que siguen desarrollaremos comparativamente el análisis de cuatro bloques de contenido en las obras de Perles y Campos y Chirchmair, a saber: presentación del alfabeto, presentación del artículo, construcciones con *ser* y *estar* y el paradigma verbal.

7.2. PRESENTACIÓN DEL ALFABETO

7.2.1. Perles y Campos

El autor presenta el alfabeto insistiendo en la diferencia de las letras en función del punto de articulación, como puede apreciarse en el siguiente fragmento:

Per imparare con Maggiore facilità, e chiarezza una lingua, fa di mestiere divider prima le lettere, perche la stessa divisione delle lettere, diversifica la lingua, di modo tale, che divise le lettere, e divisa la pronunzia, & è diversa la lingua.

Questo alfabeto si divide in due parti, la prima farà in quelle lettere, nelle quali consiste la differenza, del proferire; che farano quelle segnate, ò per dir meglio quelle che apparano strane nelli altri alfabeti, e la seconda si dividerà nelle lettere, *labiorum, dentium, palati, & gutturis*.

En esta introducción el autor manifiesta sin duda un interés por enfocar la descripción de los sonidos en castellano desde el punto de vista de la fonética articulatoria, a la que se aproxima de manera intuitiva, sin establecer todavía una clara diferenciación entre oralidad y escritura. Comparado con el resto de autores estudiados, podemos destacar que es el único que describe de este modo el alfabeto. Además, lo hace con todo detalle, pues dedica a este asunto nueve páginas con 14 capítulos correspondientes a cada uno de los sonidos presentados⁵⁸. Sin embargo, como puede apreciarse en la siguiente tabla, hay omisiones como la *ch*, la *ñ* y la *v*.

A	A
B	be
C	Ze con acento dulce
Ç	Ze con lo stesso
D	de
E	e
F	e fe

⁵⁸Sáez de Rivera (2009) elogia también este tipo de descripción: “Efectivamente, con un espíritu tremendamente analítico, el autor presenta el alfabeto español (A, b, c, ç, d, e, f, g, h, i, j, l, m, n, o, p, q, r, s, t, u, x, y, z), cuyas «letras» (como es lógico, Perles no posee aún el concepto moderno de fonema) divide en *labiorum, dentium, palati, & gutturis*. Primero decide ocuparse de las pronunciaciones diferentes (ç, C, H. *ch*, g, j, ll, ñ, q, x) y luego de las semejantes, según el viejo método contrastivo difundido por Miranda”.

G	ge pronuncia guturale
H	acce
J	sciotta pronuntiata in gola
L	ele
M	eme
N	ene
O	o
P	pe
Q	cu
R	erre
S	ese
T	te
U	u
X	equis
Y	o greca ò epsilon
Z	ze pronnuncia dolce ⁵⁹

7.2.2. Mattia Chirchmair

El autor presenta de una manera breve e imprecisa el alfabeto del castellano, demostrando un completo desconocimiento de algunos sonidos y omitiendo otras letras como la *ch*, *j*, *ll*, *ñ*, *v*. No obstante, recupera más adelante la *ch*, comparándola con las *cia*, *ce*, *ci*, *cio*, *ciu* italianas e introduciendo algunos ejemplos.

La lingua spanguola ha ventidue lettere, e sono le
segunte, A, b, c, d, e , f, g, h, i, l, m, n, o, p, q, r, s, t, u, x,

⁵⁹ Utiliza descuidadamente “pronuncia” (latín) y pronnuncia (italiano).

y za che si pronunciano nel seguente modo, A, be, ze, de,
e, ef, gche, ha, i, el, em,en, o, pe, que, er, es, te, u, ix,
ovvero equis, ipsilon, zeta (1734: 1).

Observamos también otra imprecisión en la descripción del sonido *g* delante de *e*, *i*, ya que el fenómeno de la *gorgia* toscana⁶⁰ se refiere a una aspiración del sonido y no a una guturalización, característica de la lengua española:

G, avanti a, o, u, all'italiana, ma avanti e,
ed i, si pronuncia con gorgia come page,
leggi pache (1734: 3-4).

7.3. PRESENTACIÓN DEL ARTÍCULO

7.3.1. Perles y Campos

Gli articoli, in tutte le lingue volgari, danno quasi l'essere alli nomi, perche, senza gl'articoli, non si possono declinare. Li generi delli castiglini sono trè, mascolino, feminino e neutro. Ma il neutro non hà il luego proprio di Neutro, ma l'usano con alcuno adiettivo, sostantivo, como appresso si dirà.

Declinatione dell articolo mascolino, el.il

Nom & Ac El	il ò lo
Gen.&Ablat	del, ò dal; da lò dell'
	del
Dat al	al, ò all
Nom. Acc. Los	i, ò, li
Gen. Abl. De los	dei, ò delli, dai, ò dalli
Dat, à los	à i, ò alli

⁶⁰ Gorgia toscana: pronunciación aspirada de los sonidos guturales *ca*, *co*, *cu* en posición intervocálica (ya por estar en el interior de la palabra, ya por fonética sintáctica) cuando la sílaba es átona.

Como podemos observar, el autor comete imprecisiones, pues explica erróneamente el uso del artículo neutro afirmando que sólo se utiliza con algunos adjetivos.

7.3.2. Mattia Chirchmair

Gli articoli son di due sorti, cioè Definito e Indefinito; l'articolo Definito è di tre sorti, mascolino il, femminino la e neutro lo, e si declina nel modo seguente

Numero Singolare

Nom. El	Il,
Gen. Del,	del,
Dat. Al,	al,
Acc, para el,	il,
Voc. ò,	o,
Abl. Por el	dal

Numero plurale

Nom. Los	I, ovvero gli
Gen. De los,	dei, o degli
Dat. À los,	agli
Acc. Para los,	i, ovvero gli,
Voc. ò	o,
Abl. Por los	dai, o dagli

En esta ocasión, Chirchmair se equivoca en la presentación del acusativo, pues lo invierte con el dativo.

7.4. CONSTRUCCIONES CON *SER* Y *ESTAR*

7.4.1. Perles y Campos

La diferencia entre los verbos *ser* y *estar*, como tal, no aparece en la obra de Perles y Campos. El verbo *ser* únicamente se explica como auxiliar en la construcción de los tiempos compuestos, pero no se describe desde un punto de vista contrastivo con el italiano ni desde una perspectiva funcional con respecto al verbo *estar* en español.

7.4.2. Mattia Chirchmair

Tras introducir el paradigma completo de la conjugación de *ser* y *estar*, presenta la diferencia de uso entre ambos verbos. Conviene destacar que el autor es bastante preciso en su exposición de las reglas y presenta, además, una dilatada gama de ejemplos de uso práctico. Veamos algunos:

La differenza, che è tra 'l Verbo Ser, e 'l verbo Estar, consiste, che Ser significa l'essenza di qualsivoglia cosa, denotando qualità, e qualità, come Ser bueno, ser malo, ser grande, ser pequeño, tuerto, coxo, çurdo, triste, alegre, ecc. cio è esser buono, cattivo, grande, piccolo, guercio, zoppo, mancino, malincolico, allegro. Que? Todo hà de ser jugar? E' possibile, che non s'abbia mai a far altro che giuocare?

Il verbo estar, cioè Stare, od eßere⁶¹ in alcun luego, come
Yo estoy aqui, tu estar en Flandes/Io sto qui, e tu stai in Fiandra
Como està V.M.?/ Come sta V.S.?

Il verbo estar finalmente s'usa in tutto quello che concerne affetto, o passion d'animo, come,
Ayrado està, enojado està/ Egli è adirato, egli è in collera
Yò estoy muy aficionado a los lusingeros /Io sono affezionatissimo a quei, che non sono adulatori.

⁶¹ eßere: La utilización de la grafía alemana ß, correspondiente a una doble -ss-, revela una interferencia del autor al introducir dicha grafía como letra del alfabeto castellano.

7.5. EL PARADIGMA VERBAL

7.5.1. Perles y Campos

Como ya se ha mencionado, gran parte de la obra de Perles y Campos está dedicada a la presentación y descripción del paradigma verbal, pues abarca todo el Libro III de la gramática, con un total de 196 páginas. Sin embargo, no ofrece ninguna referencia de uso; es más, desde el principio observa erróneamente que los verbos que sirven para la composición verbal de los tiempos en pasado son *aver* y *ser*, razón por la cual comienza presentando la conjugación completa de ambos.

7.5.2. Mattia Chirchmair

El paradigma verbal ocupa de la página 43 hasta la 135: comienza por los verbos auxiliares, a su juicio, cuatro (*haver, tener, ser, estar*). A continuación, introduce extensas listas de verbos regulares y, posteriormente, irregulares, pero sin seguir ningún criterio específico o una aplicación práctica.

7.6. CONCLUSIONES AL CAPÍTULO 7

Al igual que en las obras analizadas en apartados anteriores, las gramáticas de Perles y Campos y Chirchmair presentan errores e imprecisiones. Igualmente, carecen de ejercicios prácticos, restando así funcionalidad didáctica a los aspectos teóricos argumentados, pues ambas preveían un uso memorizado de los conceptos gramaticales y léxicos, que se presentan, además, sin método ni orden. Ya señalábamos, a propósito de las gramáticas renacentistas, que habría que esperar a la llegada del estructuralismo para que este tipo de obras comience a introducir ejercicios prácticos con el objeto de confirmar la regla de uso.

En los siglos siguientes, la situación con respecto a la producción de materiales didácticos no va a mejorar en absoluto; es más, veremos cómo se paraliza casi por completo esa elaboración de gramáticas didácticas de español en Italia como resultado de los acontecimientos políticos nacionales e internacionales, así como por las nuevas relaciones hispano-italianas. Sin embargo, y a pesar de la ralentización de la producción de materiales didácticos para el estudio del español en Italia, es preciso destacar la relevancia de los estudios realizados por los jesuitas expulsados de España, tema sobre el que versa el siguiente capítulo.

8. LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN ITALIA

En este trabajo no podíamos omitir la presencia y el legado cultural que dejaron los jesuitas expulsados de España desde 1767 hasta 1814 durante el reinado de Carlos III y sus inmediatos sucesores. Las primeras expulsiones de los jesuitas de la Península Ibérica comenzaron en Portugal, siendo el marqués de Pombal quien dio la orden oficial de expulsión de los territorios portugueses. Sin embargo, fue la disposición del primer ministro de Carlos III, el Conde de Aranda, la que mandaría fuera de los territorios españoles y coloniales a todos los miembros de la Compañía de Jesús. La mayoría llegó a Italia, primero a Portofino (Gènova) y desde allí, y a través del Gran Ducado de Parma, todavía territorio borbónico, llegaron a los Estados pontificios. Muchos de ellos vivieron durante años en Bolonia y en sus alrededores, como Ferrara, Imola, Forlì, Faenza y Rímini.

Los estudios de Miguel Batllori (1966) y de Maurizio Fabbri (1996) documentan la estancia de la orden expulsada en tierras italianas y nos informan sobre sus biografías y actividades intelectuales.

Un contributo di elevata qualità venne da quei gesuiti spagnoli che a Bologna, come in altre città dell'Emilia Romagna, si erano dedicati alla letteratura, alla ricerca scientifica, all'insegnamento universitario, al teatro, al giornalismo (Fabbri, 1996).

Efectivamente, hubo una formación de un grupo de estudiosos españoles que, si bien no se dedicó a la difusión de la lengua española como tal, sí que contribuyó ampliamente a la investigación en varias disciplinas como la literatura, la cosmología, el teatro y la crítica teatral. Un grupo de humanistas que, en definitiva, aportó erudición y ciencia para el patrimonio cultural italiano. Entre otros, conviene recordar a personalidades como Lorenzo Hervás y Panduro, Juan Andrés, Esteban Arteaga, Antonio Eximeno, Francisco Lampillas y Juan Francisco Masdeu.

Hervás y Panduro, nacido en Horcajo de Santiago (en la actual provincia de Cuenca) en 1735, vivió en Forlì tras la expulsión y más tarde se refugió en Cesena, una vez que la Compañía de Jesús se había suprimido definitivamente. Escribió en 1778 su obra de carácter enciclopédico *La idea del Universo*, a la que añadió un famoso catálogo de lenguas —que anticipa la lingüística comparada

decimonónica— un vocabulario políglota y un ensayo práctico de lenguas. También redactó una gramática de italiano para españoles durante su estancia en Forlì y se interesó por la educación de los niños sordos. Se trata, sin duda, de una de las figuras señeras de la Ilustración española y de uno de los autores hispanos más relevantes de la historia de la Lingüística.

Juan Andrés, nacido en Planas (Alicante), fue amparado en Mantua. Fue el eje de todos los españoles actuantes en Italia. A él se debe la obra *Dell'origine, progressi e statu attuale d'ogni letteratura* (1782-99) publicada en Padua.

Estaban Arteaga y **Antonio Eximeno** se dedicaron al teatro y a la música. Arteaga escribió *Investigaciones filosóficas sobre la belleza ideal, considerada como espejo de todas las artes* (Madrid: 1789). Por su parte, Eximeno (forma latinizada del apellido “Jimeno”) publicó en Roma *Dell'origini e delle regole della musica, colla storia del suo progresso, decadenza o rinovaciones* (1774).

Francisco Lampillas se centró a la crítica literaria con su *Saggio della letteratura spagnola contro le pregiudicate opinión di alcuni moderni scrittori italiani*, Génova (1778-81).

Por último, **Juan Francisco Masdeu**, nacido en Palermo en el seno de una familia catalana al servicio del rey Carlos, se distinguió como estudioso de la historia, a la que dedicó obras tan relevantes como *Storia critica di Spagna e della cultura spagnuola in ogni genere* (1783-1805, en 20 volúmenes).

9. EL CONTEXTO HISTÓRICO DEL SIGLO XIX

El siglo XIX es un momento de movimientos independentistas: Italia se libera de varios de los gobiernos borbónicos en el Reino de las dos Sicilias y celebra la Unificación italiana en 1861. Por su parte, España debe recuperar su propio terreno nacional, en manos de los franceses y triunfan las luchas por la independencia contra el ejército francés, celebrando la Cortes de Cádiz y la redacción de una Constitución en 1812.

El triunfo de España en una acción conjunta con el ejército británico frente a las tropas napoleónicas en la batalla de Arapiles en 1812 también fue un hecho significativo. Fernando VII entra triunfal en Valencia. Algo más de medio siglo después, tras una época sumamente convulsa, se produjo la huida de la reina Isabel II y la desafortunada experiencia monárquica de Amadeo Fernando María de Saboya, conocido como Amadeo I de España, rey italiano apoyado por el general Prim que fracasó quizá por una falta de comprensión de los conflictos internos de la política española, a lo que se unió la visión del rey de una España demasiado folclórica y estereotipada. Es éste un periodo caracterizado por las guerras carlistas, el desorden público y la inestabilidad política. Otra circunstancia histórica importante, para España y para el mundo, fue el triunfo de los movimientos independentistas en los territorios coloniales y la consecuente pérdida de las últimas colonias en ultramar: Cuba, Puerto Rico y Filipinas, en 1898.

10. LAS GRAMÁTICAS DEL SIGLO XIX

10.1. GRAMÁTICAS DEL SIGLO XIX: *IL NUOVO FRANCIOSINI*, LAS GRAMÁTICAS DE FRANCISCO MARIN, DE MATTIA PIZARRO, DE MELZI, DE ZUCCARO, *IL PERFETTO DIALOGHISTA*

Teniendo en cuenta la visión italiana de una España folclórica y enmarcándola en un contexto italiano hipernacionalistas, es fácil comprender que apenas existieran razones para el estudio de la lengua española, lo que se traduce, en la práctica, en la escasez de materiales. Tan sólo encontramos reediciones de los viejos y anticuados métodos de periodos anteriores. Así, por ejemplo, vuelve a editarse la obra de Lorenzo Franciosini y ya en una fecha tan tardía como 1870, aparece de nuevo con el título *Il Nuovo Franciosini, ossia Grammatica della Lingua spagnola, ad uso degli italiani, con nuove regole e spiegazioni intorno alla moderna pronuncia e all'ortografia*. - 2. Ed. Con aggiunte e correzioni del prof. G.B. Torre (Lione: N. Scheuring).

En Bolonia se conservan tres ediciones de esta gramática. Nosotros hemos manejado la correspondiente al año 1884, publicada en Milán en la editorial Oriente Ferrario. Veamos, pues, los cambios introducidos con respecto a la anterior.

En primer lugar, recordemos que el texto original de Franciosini dedicaba escasas páginas (concretamente seis) a la presentación del alfabeto y su pronunciación. Además, tan sólo introducía aquellas grafías y fonemas que desde un punto de vista contrastivo con el italiano eran susceptibles de crear problemas al estudiante de español. Ahora, el *Nuevo Franciosini* trata cada una de las consonantes, especificando que las vocales son invariables y que no existe una distinción en la pronunciación⁶². A este respecto, el editor comenta:

Benchè sismo persuassi che l'essata pronuncia della lingua spagnuola, al pari di quella d'ogni altra lingua, non si possa apprendere che per bocca di un buon maestro e coll'uso pure crediamo nostro dovere premettere qui alcune osservazioni sopra le lettere, la cui pronuncia in spagnuolo più si scosta dalla maniera italiana (Franciosini nuovo, 1884: 3).

⁶² En italiano, como en catalán, las vocales *e*, *o* pueden ser abiertas o cerradas. El italiano, por tanto, tiene un triángulo vocálico mucho más complejo que el castellano.

Continúa, como el Franciosini anterior, con la presentación de las categorías gramaticales en el mismo orden (el artículo, el nombre, los adjetivos, los pronombres, los verbos) pero casi ningún ejemplo coincide. La parte dedicada al verbo es también muy extensa. Recordemos la diferencia de uso entre los verbos *haber*, *tener* y *ser* que comentábamos a propósito de los estudios propios de la Ilustración. En este *Nuevo Franciosini*, se eliminan prácticamente las referencias a estos hechos y la explicación se reduce a lo siguiente:

Il verbo *haber* si usa ancora come verbo impersonale corrispondente ad *esservi* od *esserci* Tutte le volte che il verbo *avere* non segua o mediatamente od immediatamente il participio di qualche verbo, si userà la voce *tener* (87).

Nos parece interesante resaltar una novedad de esta obra con respecto a su antecesora: la introducción de todo un capítulo, el XVII, dedicado a las preposiciones, cuyo uso difiere de las del italiano, al igual que los verbos que rigen preposición. Encontramos numerosos ejemplos que inciden, sobre todo, en los usos específicos de las preposiciones *por*, *para* y *a*. Incluso aparece por primera vez la partícula italiana *da*, generadora de numerosos errores en el uso correcto del castellano⁶³.

También se dedica una parte importante a la traducción, las frases familiares y los diálogos sobre diferente temática como la comida, los viajes, la lengua española, etc. Veamos algunos ejemplos:

E' difficile la'ortografia della lingua spanguola?
No signore, è molto facile.
E' piu facile dell'italiana?
Assai più facile dell'italiana perchè ha poche consonanti doppie
(187)

Traducción

¿Es difícil la ortografía de la lengua española?
No señor, es muy fácil.
¿Es más fácil que la italiana?

⁶³ La preposición *da* italiana origina frecuentemente errores porque en español se traduce completamente diferente: Ejemplo: *Vado dal nonno*: Voy a casa del abuelo; *Scritto da te*: Escrito por ti; *Vedo dalla finestra*: Veo desde la ventana.

Mucho más fácil que la italiana porque tiene pocas consonantes duplicadas.

Se incluyen también modelos de cartas formales, familiares y comerciales. Una de ellas, por ejemplo, alude a los Reyes de España, Fernando VII y a la hija regente, María Cristina de Borbón.

Otra de las novedades de esta publicación es la inclusión de textos de los grandes escritores italianos como Petrarca, Foscolo o Colletta, siguiendo el entonces nuevo método del doctor Ollerdorf. Esta edición, mucho más breve y de tamaño mucho más reducido, en nada se parece al original del primer Franciosini del periodo renacentista.

Los editores posteriores usaron el nombre del autor toscano para seguir publicando una obra importante para el aprendizaje del español, que se siguió utilizando durante muchos años en Italia e incluso fuera pues, como resalta Sánchez (1992: 196), se usó también en Buenos Aires para enseñar la lengua española a los inmigrantes procedentes de Italia. La última edición de la obra de Franciosini de la que tenemos noticia data de 1898, en Milán, a cargo de la editorial Guigoni.

Otro caso curioso es la publicación en 1833 de la *Gramática della lingua spagnola o sia l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, de **Francisco Marín**, basada en el método comparativo⁶⁴. Fue reeditada en Milán por Giacomo Ricchieri en numerosas ocasiones (1837, 1853, 1860, 1862, 1869, 1874); al parecer, la última edición conocida es de 1885. Para nuestro estudio, hemos empleado la de 1837, publicada en Milán y escaneada por la New York Public Library. En la introducción del libro, el editor escribe:

Il prontísimo spaccio ch'ebbe la Grammatica della *Lingua Spagnola* del Borroni, stampata co' miei torchi anni sono, mi ha convinto dell'amore che tuttavia ferve tra noi per lo studio di questa favella, che nata, si può dire, ad un parto con l'italiano, può starle senza dubbio a confronto per le qualità sue più belle, il numero, la maestà e la dolcezza.

A soddisfare per tanto le domande che mi venivano continuamente fatte, d'un libro di questa specie anziché stampare il Borroni, mi sono consigliata di riprodurre sull'edizione di Roma del 1833, L'italiano istrutito

⁶⁴ Muchos de los temas fueron compuestos por el profesor Luigi Monteggia.

nella cognizione della lingua spagnola, dall' abate Marín che no sarebbesi prima potuto acquistare se non troppo caro prezzo.

Interesante esta nota, porque es la primera vez que aparece la demanda de una gramática, el precio y la respuesta de un editor al mercado editorial.

En el prólogo, Francisco Marín se dirige a un público instruido comentando lo siguiente:

Chiunque sia, benchè mediocrementemente istruito nella cognizione delle lingue, sa che, fra tutte l' europee, una delle più belle e piacevoli è la spagnola. Grave, sonora, piena di forza ed efficacia e superiore a molte altre per ricchezza di numero, per accordo di armonia, per la sua impotente elevatezza, piegasi poi facile e piana di rende ad ogni stile.

Nata, dice egli dall'urto delle lingue più ricche dell'Europa e dell'Oriente, melodiosa senza mollizie, eroica senz'asprezza; unica fra le lingue comparabili con quella della Grecia per la felice combinazione di consonanti e vocali; tanto virile quanto il dialogo dorico, e forse men ruvida pur anco; (...) la lingua castigliana respirando sempre quel profumo orientale, acquistando nel prolungato contatto coi discendenti del deserto, riunisce tutta la freschezza delle gioventù, il maschio vigore, che il valorosi figli del Nord le hanno comunicato, e tutta la maestà che la lingua dei padroni del mondo ha lasciato impressa sui tratti della più bella fra le sue figlie.

El autor es conocedor de las gramáticas anteriores, incluida la de Franciosini, a la que considera anticuada:

Di queste grammatiche nè merita l'ultimo luogo quelladi Franciosini, però troppo antiquata è questa e le altre tutte sono corrispondenti a quella purezza a cui al presente è giunta la lingua spagnola, mercè le utili correzioni e miglioramenti fattivi dalla Regia Accademia Spagnola, i di cui precetti specialmente noi abbiamo procurato di seguire in questa Grammatica.

Se trata de la primera vez que se menciona la Real Academia de la Lengua Española en una gramática de español para italianos. De hecho, una vez presentado el alfabeto mediante una metodología contrastiva con la lengua italiana y

explicando las consonantes que son diferentes en las dos lenguas, Marín elogia las reformas ortográficas que la RAE había establecido:

Le riforme che in questi ultimi tempi hanno avuto luogo nell'ortografia della lingua spagnuola, mercè le incessanti cure della Regia Accademia (la quale principalmente nella ottava edizione del Dizionario stampato nel 1815, ha procurato adattare l'ortografia alla pronunzia delle voci, levando via molte lettere che non si proferivano, e facendo più soavi diverse altre che rendevano dura e violenta la detta pronunzia) non devono punto imbarazzare riguardo alla lettura de' libri stampati prima di quest'epoca.

Según podemos deducir de estas notas en la edición consultada, observamos cómo efectivamente Francisco Marín no sólo tiene conocimiento de la tradición gramatical anterior, sino que también conoce las nuevas reglas ortográficas y el diccionario de la RAE. Hay, pues, una intención renovadora en la metodología y un esfuerzo por adaptar los nuevos preceptos a un nuevo tipo de gramática. Sobre esta obra, Hugo Lombardini, profesor de la Escuela de Intérpretes y Traductores de Forlì (SITLeC) ha presentado recientemente una extensa tesis bajo la dirección de Gómez Asencio, que lleva por título *Gramáticas para la enseñanza del español en la Italia del siglo XIX: el caso de Francesco Marin* (2013). Lombardini ha trabajado en profundidad todos los aspectos relativos a la forma y el contenido de la gramática de Marín comparando todas las ediciones publicadas de dicha obra. Veamos algunos ejemplos:

PARTE TERÇA,			
<i>Exército</i>	.	.	<i>Egército</i>
<i>Xeringa</i>	.	.	<i>Geringa</i>
<i>Exercício</i>	.	.	<i>Egercicio</i>
<i>Exémpla</i>	<i>l'x in g</i>	.	<i>Egemplo</i>
<i>Oxear</i>	.	.	<i>Ogear</i>
<i>Xicara</i>	.	.	<i>Gicara</i>
<i>Xilguero</i>	.	.	<i>Gilguero</i>
<i>Mexilla</i>	.	.	<i>Megilla</i>
<i>Queixa</i>	.	.	<i>Queja</i>
<i>Quixada</i>	.	.	<i>Quijada</i>
<i>Quixote</i>	<i>la x in j</i>	.	<i>Quijote</i>
<i>Dixo</i>	.	.	<i>Dijo</i>
<i>Xugo</i>	.	.	<i>Jugo</i>
<i>Dezugar</i>	.	.	<i>Dejugar</i>
<i>Exâmen</i>	.	.	<i>Examen</i>
<i>existir</i>	<i>la x in x</i>	.	<i>existir</i>
<i>exórdio</i>	.	.	<i>exordio</i>
<i>exúberancia</i>	.	.	<i>exuberancia</i>
<i>Estrangero</i>	.	.	<i>Estrangero</i>
<i>extraño</i>	<i>l'x in s</i>	.	<i>estraño</i>
<i>extremo</i>	.	.	<i>estremo</i>
<i>Ayre</i>	.	.	<i>Aire</i>
<i>alcayde</i>	.	.	<i>alcaide</i>
<i>reyno</i>	<i>la y in i</i>	.	<i>reino</i>
<i>peyne</i>	.	.	<i>peine</i>
<i>desayre</i>	.	.	<i>desaire</i>

Qui si vede, che, applicate al *c* le sillabe *qua, quæ,*
quo, restano pel *q* le sole combinazioni *que, qui; che,*

DELL'ORTOGRAFIA.

seguinte: *Juan é Ignacio van á Roma*. Questa regola si stende anche all'*o*, che trovandosi in incontri siffatti, viene cangiato in *ú* come: *tarde ó temprano llegará uno ú otro*.

11.2 La *z* è costantemente usata innanzi alle vocali *a, o, u*, come *zagal, ceniza, zorzal, tizon, zumo, azul*.

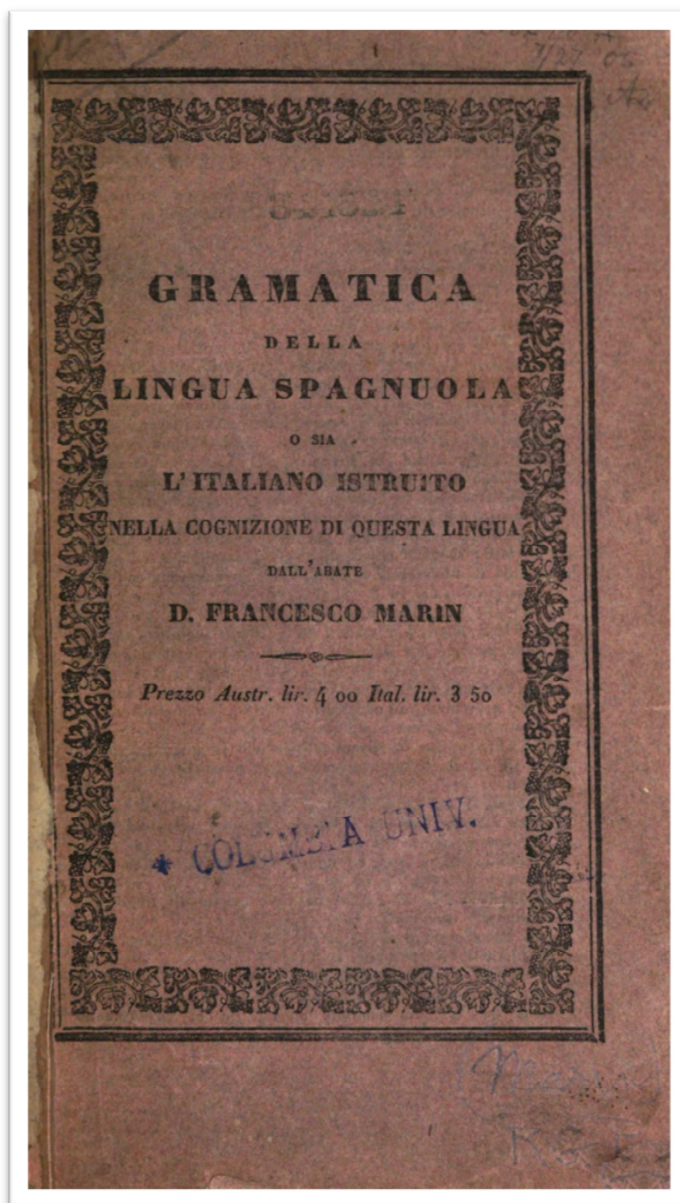
Avanti alle vocali *e, i* non si deve usare la *z*, ma sibbene il *c*. Questa regola comprende anche i plurali, e derivati di quelle voci, che terminano nel singolare in *z*, come da *paz*; pace: *paces*, pacifico da *luz*; luce: *lucos, lucir, deslucido*; da *feliz*, felice: *felices, infelicidad*. Da questa regola vengono eccettuate le voci *zéfiro, zizaña*, e poche altre.

Gli Spagnuoli non fanno alcun uso dell'*s* detta dagli Italiani impura.

*Lista delle sillabe o lettere che hanno variato
nell'Ortografia.*

Ortografia antica		Ortografia moderna
Quaresma		Cuaresma
Pasqua	cambiano il qua in cua	Pascua
Quantos		Cuantos
Quatro		Cuatro
Qüestion		Cuestion
Conseqüente	cambiano il qüe in cue	Consecuente
Freqüencia		Frecuencia
Seqüestro		Secuestro
Quociante	il quo in co	Cociente
Quotidiano		Cotidiano

Portada de la *Gramatica della lingua spagnola o sia l'italiano instruito nella
congnizioni di questa lingua*, de **Francisco Marín**



Unos años más tarde, en 1873, el chileno **Matia Pizarro** publicaba *La lingua spagnola ad uso degli italiani* (Milano: Giovanni Gnocchi Editori). Actualmente, el libro se encuentra en la Biblioteca Nacional de Florencia. En la dedicatoria, Pizarro expresa el objetivo de esta gramática haciendo referencia a los aspectos culturales y las relaciones comerciales entre Italia y América Latina:

Señores:

Hijo de la América Española, de Chile mi dulce patria y domiciliado años en Italia, creo hallarme con suficientes datos para poder conocer las verdaderas necesidades de mi Patria natural así como la adoptiva. Entre ellas descuella el conocimiento de ambas lenguas, siendo la palabra el medio más poderoso de estrechar los vínculos que unen entre sí las naciones. Por otra parte estamos en una época de cultura i de una extraordinaria actividad comercial. Los pueblos todos del antiguo mundo i en especial el italiano buscan trasladarse a las playas del nuevo continente donde esperan, por medio de la industria i del trabajo, mejorar su posición, gozando de los inmensos recursos que brindan a todos aquellos países vírgenes. Para su contribución he trabajado la presente gramática. Pero ¿a quién podría dedicarla sino al Cuerpo Consular i de emigración de aquellas jóvenes Republicas?

Pizarro percibe las necesidades de un público determinado, el personal diplomático de las embajadas y consulados italianos en América y se propone facilitar, a través de la palabra, el entendimiento y las relaciones entre Italia y las repúblicas de Latinoamérica. Teniendo en cuenta el público al que se dirige, es normal que escriba la introducción en italiano.

Non ho avuto altro scopo che aiutare la numerosa emigrazione italiana, che si dirige tutti gli anni alle spiagge dell’America Spagnola, con una grammatica piuttosto pratica che teorica, ma che allo stesso tempo avesse tutte quelle regole, che sono necessarie per comprendere un idioma. (...) Dopo viene la parte pratica seguendo il metodo Ollendorf, cioè, ripetizione costante e graduale coi precetti importanti di questa lingua, disseminati que e là nei rispettivi esercizi, e sempre accompagnati da molti chiari esempi.

El autor especifica también las fuentes que le han servido para redactar la gramática: Bello, Salvá, Cortés, Ollerdorf, Cuendias o Richeri. Introduce, además, textos de Moratín, Feijoo, Santa Teresa de Jesús, Cadalso y poesías de Fray Luis de León.

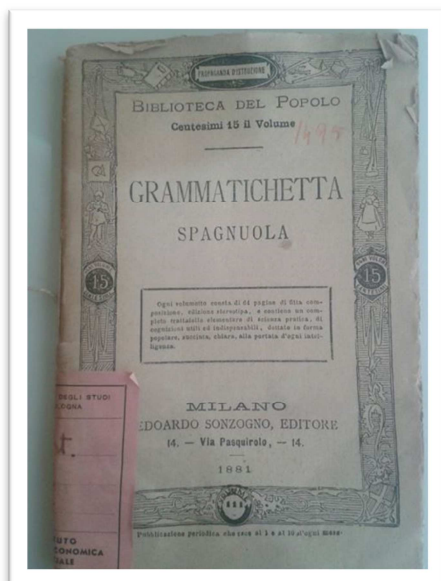
Por su parte, **G.B. Melzi** compone en 1879 *Manuale pratico di corrispondenza della lingua spagnola* (Milano: F. Bocca). Se encuentra también en la Biblioteca Nacional de Florencia. En su introducción comenta la importancia del estudio de las lenguas como una necesidad social para el entendimiento de los pueblos y, siguiendo el mismo planteamiento que Matia Pizarro, hace referencia directa a las relaciones comerciales en aquel momento en Italia.

El estudio de las lenguas extranjeras es hoy más que nunca, una necesidad social. En efecto, con la facilidad en las comunicaciones internacionales, con el acrecentamiento de las transacciones comerciales se ha hecho indispensable el conocimiento de las lenguas extranjeras, aun cuando la instrucción no pase de elemental.

Este libro carece por completo de teoría gramatical o ejercicios prácticos. En contraposición, encontramos gran variedad y tipologías de modelos funcionales de cartas. Podría considerarse un verdadero manual de correspondencia familiar y comercial: cartas de súplica y petición, cartas de negación, cartas de felicitación y de alabanza, cartas de agradecimiento, cartas de pésame o de consuelo, cartas de recomendación, cartas de envío, dádivas o invitaciones, cartas de quejas, cartas de

consejos, cartas de antecedentes y noticias, cartas de familia y de amistad, cartas de negocios o cartas de comercio.

Posteriormente, en 1881, se imprime en Milán un pequeño volumen de **Luigi Zuccaro** en la editorial de Edoardo Sonzogno bajo el nombre de *Grammaticheta Spagnuola*. El libro es de mínimas dimensiones (contiene apenas 63 páginas) y carece, además, de una introducción o presentación que nos oriente en cuanto a sus objetivos e intenciones didácticas



a priori.

El primer capítulo lo dedica a la pronunciación, cuya explicación obedece más a una descripción de reglas para una correcta lectura que para la escritura; es decir, se muestra más preocupado por la ortoepía que por la ortografía. De hecho, en el título se lee: *Regole per ben leggere lo spagnuolo*. Siguiendo esta línea metodológica, aparece por primera vez una aplicación de estas reglas en ejercicios prácticos de lectura.

El texto español aparece acompañado por una columna paralela que contiene el mismo pasaje, pero adaptado a la pronunciación en italiano, para lo que introduce los sonidos propios de la lengua italiana o aproximaciones a cómo el estudiante italiano debería pronunciar el español siguiendo las normas indicadas. En definitiva, la ortografía de la lengua meta se acompaña de una transcripción fonética intuitiva ajustada a los parámetros ortográficos de la lengua materna de los aprendices (cf. Zuccaro: 1881: 7):

SPAGNUOLO	PRONUNZIA
En esto descubrieron treinta o cuarenta molinos de viento que hay en aquel campo y así como Don Quijote los vió, dijo à su escudéro:	En esto descubrieron tréinta o cuarenta molines de viènto che ai en achèl campo i assi cómo don Chi-hote los vió di-ho a su escudero:
La ventura va guiando nuestras cosas mejor de lo que acertáramos à desear; porque ves allí amigo Sancho Panza, donde se descubren treinta ó pocos más desaforados gigantes... (Cervantes)	La ventura va ghiàndo nuèstras cossas mehor de la che asertàramos a de-ser; porchè vess agli, amigo Sancio Pansa, donde se descubren trèinta o pócós mas desaforados higántes...
Hijo mío, me dijo, ahora mismo iba pensando en ti.	I-ho mio, me di-ho aóra missmo, iva pensando en ti. E menestèr un criado i tu ères el che me conviene, con tal che sépas leér i escrivír
He menester un criado y tu eres el que me conviene, con tal que sepas leer y	

escribir. (Gil Blas de Santillana)

Otra novedad es la introducción de textos en español para su traducción al italiano. La página que reproducimos a continuación traduce al italiano el texto que se ha leído anteriormente:

In questo modo mentre scoprirono da trenta a quaranta molli da vento che vi erano in quella camapgna, e appena Don Chisciotte li vide, disse al suo scudiere: La fortuna vaa guidando le cose nostre meglio di quanto potessimo desiderare: poichè colà vedi, amico Sancio, che si scorgono trenta o poco piú smisurati gigante...

Figlio mio, mi disse, in questo momento stesso pensavo a te. Ho bisogno di un servo e tu sei quello che a me conviene, purchè sappi leggere e scrivere.

Desde el punto de vista de la glotodidáctica actual, este enfoque resulta inviable, además de poco pedagógico, pues es imposible traducir en la primera clase de lengua española el primer capítulo de *Don Quijote de la Mancha*, ya que el alumno desconoce completamente las estructuras gramaticales y el léxico del nuevo sistema lingüístico. Al parecer, el autor estaba interesado en la traducción de los textos clásicos españoles, de ahí que haga hincapié en dichos aspectos desde el principio, aunque no haya introducido todavía los fundamentos gramaticales básicos.

El volumen avanza hacia los capítulos correspondientes a las partes del discurso (nombre, artículo, adjetivos demostrativos, numerales, indefinidos, pronombres, verbo, preposiciones, adverbios e interjecciones) pero no desde un punto de vista contrastivo con el italiano —como habían hecho los gramáticos

anteriores— sino meramente expositivo-descriptivo y con muy pocos ejemplos.

Resulta interesante observar la presentación del paradigma verbal diseñado con

TAVOLA SINOTTICA delle desinenze dei verbi regolari

	Radicate	Indicativo				Imperativo	Soggiuntivo			Condizionale
		Pre-sente	Im-per-fetto	Pas-sato	Futuro		Pre-sente	Im-per-fetto	Futuro	
1. a Conjugazione in er- Infinito Presente Imperfetto Passato Futuro	am e a o en	o as a is en	aba abas aba abis aben	e ate o amos avris aron	are ara a aran aran	— a e ad en	e as a e en	ara-ssu ara-ssas ara-ssu aramos-ssamos aran-ssaran	are ares aro aria aren	aria arias aria arias arian
2. a Conjugazione in er- Infinito Presente Imperfetto Passato Futuro	tem e a o en	o es a is en	ia ias ia ias ien	i ies io imos ieran	ire ira e emos ed en	— a e ad en	a as a e en	iera-ssu iera-ssas iera-ssu ieramos-ssamos ieran-ssaran	ire ieres iro iria ien	iria irias iria irias irian
3. a Conjugazione in er- Infinito Presente Imperfetto Passato Futuro	sub e a o en	o as a is en	ia ias ia ias ien	i ies io imos ieran	ire ira e emos ed en	— a e ad en	a as a e en	iera-ssu iera-ssas iera-ssu ieramos-ssamos ieran-ssaran	ire ieres iro iria ien	iria irias iria irias irian

un esquema sinóptico donde aparecen todas las desinencias verbales de los tiempos en los modos indicativo y subjuntivo. En las gramáticas anteriores no existe este

tipo de presentación, pues, como ya hemos estudiado en los capítulos precedentes, se hacía a través de largos listados de verbos ordenados alfabéticamente en la mayoría de casos.



Unos años después, en 1893, Luigi Zuccaro parece completar el volumen que hemos visto con anterioridad: editado nuevamente en Milán, en la editorial Sonzogno, aparece el *Pequeño manual de la conversación castellana, ó sea diálogos españoles-italianos*. Ya existe una introducción a la edición y, en la dedicatoria, el “compilatore” se dirige al lector, informándole del

contenido y de la utilidad del trabajo e indicando las razones y los objetivos de su obra, que destina a quienes necesitasen conversar en situaciones modelo. Por ello, puede considerarse más bien una especie de “frasario” con numerosos ejemplos de conversación en diferentes ambientes y contextos. En este sentido, el propio autor afirma:

Sta qui dentro racchiuso, in ristretti confini, quasi tutto ciò ch è indispensabile ad uno che voglia parlare in molte circostanze della vita: viaggiando, entrando in un caffè, in un albergo, trovandosi in teatro o ad una festa da ballo, o in una conversazione, ecc, ecc.

Además, introduce diálogos y mucha nomenclatura y distribuye el material en campos semánticos (palabras referidas al vestuario, partes de la casa, de una ciudad, muebles, utensilios, nombres de parientes, empleos, grados, títulos, profesiones y oficios).

Comienza con “frases elementales” a dos columnas, en español con traducción al italiano:

¿Puedo pedirle a Usted un favor?

Posso chiederle un favor?

¿Sería V. bastante bondadoso para...?	Avrebbe la compiacenza di?
---------------------------------------	----------------------------

Continúa con frases para “consentir, negar, expresar el contento, el descontento, la cólera, la admiración, etc.”.

Consiento. Con mucho gusto,	Acconsento. Con piacere
Con alma y vida.	Di tutto cuore

Observamos que emplea fórmulas arcaizantes y difíciles de memorizar para un principiante de lengua española.

Más adelante, sigue añadiendo conversaciones:

•**Diálogo primero:** para saludar, visitar, recibir, presentarse, despedirse:

Servidor humilísimo	Servo umilissimo
My muy estimado dueño	Stimassimo signor padrone

•**Diálogo segundo:** De la comida

•**Diálogo tercero:** En un café

•**Diálogo cuarto:** Un sarao

•**Diálogo quinto:** Al acostarse

•**Diálogo sexto:** Al levantarse

•**Diálogo séptimo:** Para vestirse una señora

•**Diálogo octavo:** De la hora

•**Diálogo nono:** El correo

•**Diálogo dédimo:** Viage en coche

•**Diálogo undécimo: Sobre el hablar español**

•**Diálogo duodécimo. Del parentesco**

•**Diálogo treceno: La mesa**

•**Diálogo catorceno: Entre dos amigos. Viaje en España**

Geografía (domanda e risposta)

Y a partir de aquí trata una nueva sección con los siguientes títulos

- De la lengua española.
- De la «Comedia nueva» (Moratín). Acto Primero.
- Refranes e idiotismo selectos.
- Apéndice: grados de parentesco, trajes, vestidos de mujer, la habitación, muebles, naciones, provincias, ciudades.

Veamos ahora nuevos ejemplos de diálogo:

Dialogo cuarto: Un sarao

¡Que fastidio para nosotros extraneeeeextranjeros que no conocemos à nadie con quien hablar!	Che noia per noi straniere che non conosciamo nessuno
El cononocimiento se hace en cuatro pacuatro palabras	La conoscenza in quattro parole è bell'è fatta
Bueno es eso! Es menester que le Presdente à V. El señor ó señora de la casa	Oibó! È necessario che presente á V. el señor ó la señora de la io la presento al padrone di casa

En este diálogo se muestra, como en todos los demás, una situación comunicativa, más o menos contextualizada, que desencadena una necesidad de diálogo, seguramente con una finalidad netamente conversacional. También es

interesante la introducción de fórmulas de cortesía y de las costumbres sociales del momento.

Diálogo undécimo: Sobre el hablar español

Este diálogo es interesante porque, además de la presentación de la situación y del contexto de los dialogantes, el autor ha querido dar información sobre la pronunciación española en la variante andaluza y en la variante hispanoamericana, en concreto, la argentina. Se presenta a dos personajes, una supuesta estudiante de español que habla con una señora sobre su experiencia en el estudio de la lengua española y le comenta que su profesor es de Andalucía. Veamos:

¿Cómo se llama su maestro?

Se llama Don Pedro Gutierrez y es de

un pueblo de la Andalucía

Los andaluces después de los castellanos tienen

La mejor pronunciación.

Pero ha observado que en lugar de decir *Yo, leyes*

Mayor, etc, mi profesor pronuncia la *y* como la *g*

Italiana antes de *i* ó de *e*.-Esto es: *gió, leges, magior, etc.*

Es verdad, y también dirá *Jeré, relo*, en lugar de decir

Jerez, reloj, no haciendo oír la consonante final.

Me dicen que los americanismos y sobre todos los

Argentinos pronuncian *ll* como in italiano *ge, gi*.

Batalla, *batagia*; *calle*, *caglie*

Es una pronunciación que se debe evitar...pues

Señora, hable esta bella lengua, y lea buenos libros

Y periódicos. Esto facilita el habla

Es sorprendente esta afirmación o consejo que le da la señora, refiriéndose al yeísmo: “es una pronunciación que se debe evitar”. Eso indica que, a juicio del autor, se trata de un fenómeno carente de prestigio. Sin embargo, el yeísmo es un hecho que a finales del siglo XIX se encontraba ya muy extendido en buena parte del mundo hispanico y, desde entonces, ha seguido ampliando sus áreas de uso tanto en el ámbito diatópico como en el diastrático, hasta el punto de convertirse en una variante prácticamente general.

En definitiva, observamos cómo el manual carece de explicaciones gramaticales, presentación de paradigmas verbales, esquemas de las categorías gramaticales y su aplicación. No es un manual “ad artem” ni “ad usum”, sino que se trata simplemente una recopilación de diálogos y situaciones conversacionales (en muchos casos forzadas) que intentan ayudar al estudiante en su aprendizaje de un español que le pueda servir, como se indica en el prólogo, para diversos fines (viajes, hoteles, cafeterías). Introduce también algunas páginas de geografía, cultura española y el primer acto de *La Comedia nueva o el café*, de Leandro Fernández de Moratín, obra de gran éxito durante aquella época.

Tampoco constatamos un planteamiento verdaderamente didáctico, pues no hay un método de enseñanza, ni una presentación de objetivos, ni un índice gramatical. Difícilmente el principiante de lengua española podría adentrarse en el estudio básico del español, porque no hay un nivel elemental de lengua, sólo situaciones puntuales, que el estudiante debía aprender de memoria, sin una reflexión gramatical o metalingüística. Además, las fórmulas de cortesía seleccionadas resultan arcaicas, pues pertenecen a un lenguaje anticuado que nada tenía que ver con la realidad lingüística de finales del siglo XIX.



En la última década de dicho siglo surge un manual, cuya autoría se desconoce, con el título siguiente: ***Il perfetto dialoghista italiano e spagnuolo: manuale della conversazione dello stile epistolare ad uso***

del viaggiatore e degli studiosi della lingua spagnuola⁶⁵, editado en Milán en la tipografía de Oreste Ferrado. En el proemio se lee una introducción en las dos lenguas, español e italiano, donde el autor manifiesta sus objetivos y se dirige a sus posibles destinatarios:

No hay una exposición de reglas gramaticales, porque lo que en principio se pretende es la práctica de la lengua oral y escrita. Como tendremos ocasión de observar, los objetivos del autor se proyectan hacia una dirección de índole pragmática. Veamos, pues, la introducción:

Pubblicando il presente manuale di Conversazione di Stile epistolare della lingua spagnola fu nostra cura di dare a questo lavoro un carattere di pratica e utilità. Il vocabolario, disposto per ordine di materia è, può dirsi, il più completo che sia finora comparso. L'uomo di affari ed il dotto, il negoziante, l'artista, il viaggiatore e lo studente vi troveranno tutti i termini e anche i più nuovi di cui possono avere bisogno. (--) Ma lo studioso non ha bisogno soltanto della parola parlata, l'uso della parola scritta non gli è meno prezioso e necessario. A tal scopo, il manuale epistolare gli offre numerosi esempi di biglietti, lettere, quietanze, ecc., la cui mercè gli può tenere la sua corrispondenza senza aver bisogno di segretario.	Al publicar esta nueva Guía de la Conversación y de Estilo epistolar, hemos procurado dar à este trabajo un carácter de utilidad práctica. El vocabulario dispuesto por orden de materias es sin duda alguna el más completo de los publicados hasta el día. Tanto el hombre de mundo, como el sabio, el negociante como el artista, el viajero como el estudiante, encontrarán aquí todos los términos y las voces técnicas, aun nuevas de que puedan tener necesidad. (---) Pero el extranjero no tiene no tiene solo necesidad de la palabra articulada, sino que el uso de la palabra escrita le es también por lo común necesario, a este efecto, el Manual Epistolar les ofrece numerosos ejemplos de billetes, cartas, recibos, etc, con cuyo auxilio puede redactar su
---	--

⁶⁵ El volumen que hemos consultado en el Biblioteca del Archigimnasio de Bolonia no indica la fecha de publicación. Hay una firma en la primera página de un tal Antonio Cervi, probablemente dueño del libro, al parecer, un estudiante de español.

	correspondencia, sin recurrir a un secretario
--	---

Como puede apreciarse, objetivos claros e intencionalidad dirigida hacia un uso verdaderamente práctico, destinado a las clases sociales que el autor considera receptoras de su trabajo: viajeros, hombres de negocios, comerciantes o, simplemente, estudiosos de la lengua.

El amplio vocabulario aparece ordenado por materias o campos semánticos muy diversos:

- 1. El Universo: El mundo**
- 2. El Globo: la Tierra**
- 3. El agua**
- 4. El aire**
- 5. El fuego**
- 6. Las sustancias minerales**
- 7. Las sustancias químicas**
- 8. Las sustancias vegetales**
- 9. Las propiedades de los cuerpos**
- 10. Dimensiones: formas**
- 11. Colores**
- 12. División del tiempo**
- 13. Las estaciones**
- 14. Los meses**
- 15. Los días**
- 16. Las fiestas**

- 17. Los números**
- 18. Los números cardinales**
- 19. Los números ordinales**
- 20. Los números quebrados**
- 21. El hombre: circunstancias de la vida**
- 22. Parentela**
- 23. Los sentidos**
- 24. El alma: calidades y defectos; virtudes y vicios**
- 25. Partes del cuerpo humano**
- 26. Propiedades del cuerpo humano**
- 27. Accidentes, enfermedades, dolencias**
- 28. Operaciones, remedios y asistencias**
- 29. Las prendas de vestir**
- 30. Telas, estofas**
- 31. Objetos de tocador, joyas**
- 32. Comidas**
- 33. La comida**
- 34. Las bebidas**
- 35. Servicio de mesa**
- 36. Muebles**
- 37. Utensilios de cocina**
- 38. Servidumbre**
- 39. Países y pueblos**

- 40. Nombres de ciudad**
- 41. La ciudad**
- 42. El viaje: Medios de transporte**
- 43. Caminos de hierro**
- 44. La agricultura**
- 45. Profesiones**
- 46. Marina y navegación**
- 47. Estado militar**
- 48. Comercio**
- 49. Monedas**
- 50. Pesos y medidas**
- 51. Dignidades temporales**
- 52. Dignidades eclesiásticas**
- 53. Sabios y artistas: ciencias y artes**
- 54. Pintura y escritura**
- 55. Música**
- 56. Juegos: ejercicios de recreo**
- 57. Caza**
- 58. Pesca**
- 59. Árboles**
- 60. Flores**

También tiene un aspecto funcional, pues introduce frases usuales incorporadas dentro de diálogos situacionales: para preguntar, para ofrecer, para

acceder, para negar, para excusarse, para dar las gracias, para aconsejar, para afirmar, para negar, etc.

Tanto la perspectiva funcional como la situacional se combinan con un aporte léxico interesante y adecuado a cada circunstancia de la vida cotidiana de aquel momento, pues ilustran las escenas y los contextos dando vida y realidad a través de estos pequeños diálogos: una peluquería, un zapatero, un sastre, un tapicero, un lencero, un mercader, un joyero, un cerrajero y diversas profesiones más.

Veamos el siguiente ejemplo:

Luisita: ¿Ha llamado la señora'	Ha suonato signora, per chiamarmi?
Sra. Si. Quiero vestirme- Déme Ud. mis medios. Las ligas y el peinador	Si. Vo'vestirmi, Datemi le calze, le legacci e la veste da camera (la veste di mattina)
L. Aquí tiene Ud. agua caliente, la pasta de almendras y el cepillo de uñas	Eccole l'acqua calda, la canarina di mandarle o lo spazzolino per le unghie
Sra. Los polvos para los dientes no tienen olor; es preciso comprarme otros	La polvere pei denti ha perduto ogni fraganza, bisogna comperarme dell'altra

Por último, incluye también material epistolar como esquelas, cartas de agradecimiento, de felicitación, de pésame y correspondencia comercial que seguramente fueron de gran utilidad para el uso práctico de la lengua en varios lenguajes específicos.

10.2. UN CASO CURIOSO: MADAME DE GENLIS Y EL *MANUEL DU VOYAGEUR*

La primera publicación del *Manuel du Voyageur* fue en París en 1801 y lo escribió una dama francesa conocida como Madame de Genlis, cuyo verdadero nombre fue Stefanie Felicité de Crest de Sain-Aubin (1746-1830). El “frasario” comprende una amplia sucesión de diálogos y situaciones comunicativas en varias lenguas. Hubo una primera edición en cuatro lenguas, inglés, alemán, francés e italiano, todas ellas traducidas desde la lengua francesa.

La edición que nos interesa agrega, además, la lengua española y la portuguesa. La dama en cuestión fue una mujer culta y amante de los salones de cultura del París anterior a la Revolución francesa. Durante su estancia en París, fue la institutriz del futuro rey de Francia, Luis Felipe de Orleans. Con la llegada de la Revolución, huyó a Inglaterra y posteriormente fue llamada de nuevo a Francia por Napoleón para hacerla su espía. Madame de Genlis conocía las lenguas y las situaciones donde la lengua extranjera era necesaria. Añadir la lengua española se debió probablemente a la necesidad de los franceses de aprender y desenvolverse en



la lengua del enemigo. Recordemos la guerra de la Independencia española y las relaciones entre Francia y España durante aquel periodo de la historia. De nuevo, la producción de materiales en lengua española para el país vecino depende de sus propias y particulares relaciones y siempre, o casi siempre, se relaciona con la lengua del enemigo político o militar. Seguramente fue un libro que se hizo popular en todos los dominios franceses y, estando también Italia bajo el imperio napoleónico, probablemente el autor del *Pequeño Manual de*

Conversación tomó algunos elementos del *Manuel du voyageur* para que pudiera servir a viajeros españoles e italianos.

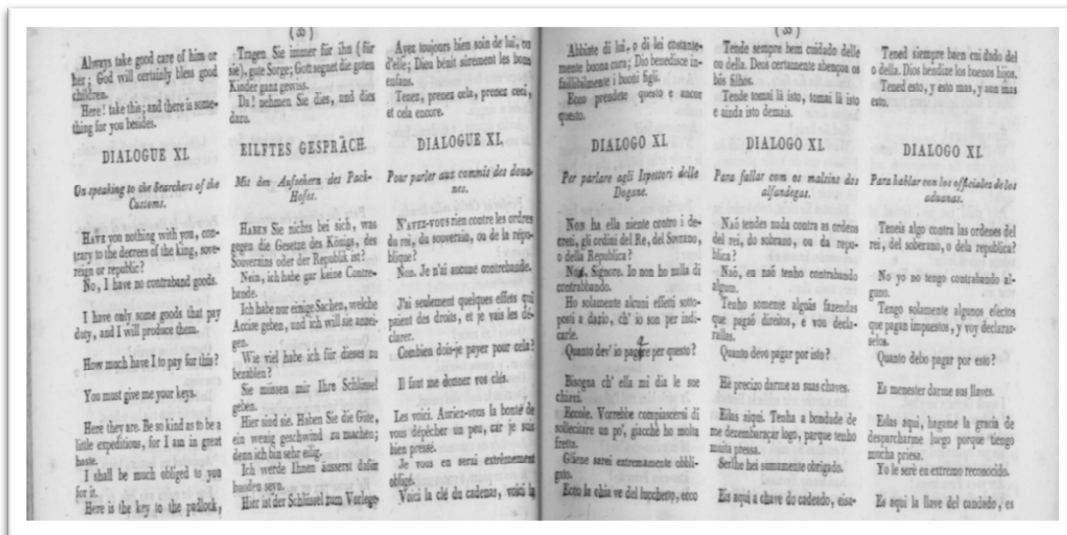
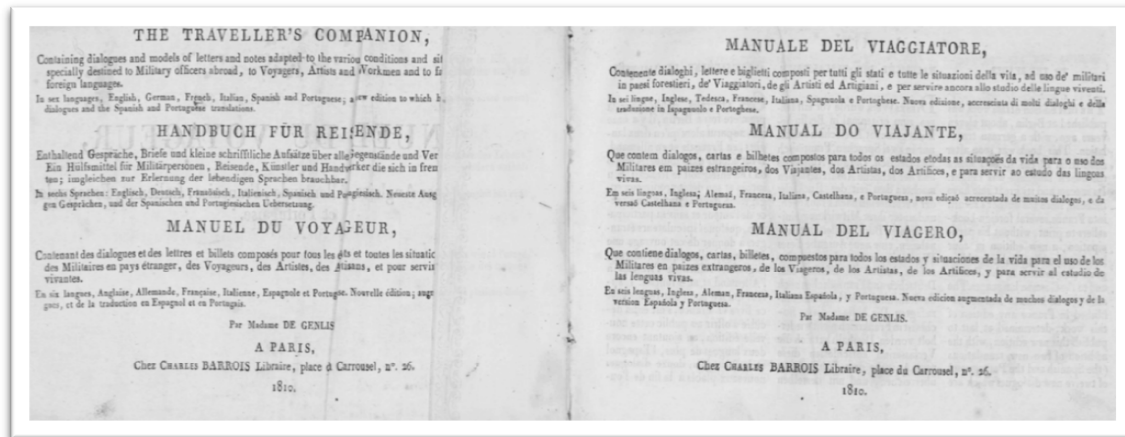
Este tipo de manuales responde a las necesidades de viajeros, diplomáticos y comerciantes que recorrían Europa con sus actividades y funciones específicas. Esta tradición impulsaría, según Carmen Cazorla Vivas (2010: 28), la expansión de la lexicografía bilingüe, sobre todo para colmar el terreno en las traducciones de las obras literarias, así como la traducción especializada en los ámbitos del lenguaje

jurídico, sociológico o tecnológico, hasta culminar en el siglo XIX con los diccionarios enciclopédicos.

En el contexto italiano ya hablamos de la importancia del diccionario de Cristóbal de las Casas (1570). Sin embargo, el más importante fue el compuesto por Lorenzo Franciosini en 1620, que siguió imprimiéndose durante todo el siglo XVIII paralelamente a su gramática. Otros diccionarios son el de Gaetano Monreali (1841); *Diccionario de la música italiano-español*, de Martínez de Romero (1844); *Dizionario italiano-spanuolo e spagnuolo italiano*, a cargo de Caccia (1883); *Nuevo diccionario*, de Canini (1875); *Diccionario español-italiano*, de Linati y Delgado (1887); y, por último, cabe añadir el *Dizionario spagnuolo italiano* de Boselli y Melzi (1893).

Ejemplos de diálogo en seis lenguas

(imágenes extraídas del texto)



10.3. GRAMÁTICAS DE ITALIANO PARA ESPAÑOLES

Llegados a este punto, nos parece interesante aludir también a la elaboración de gramáticas de italiano para españoles a través de los siglos.

La primera gramática de italiano con este fin, *Arte muy curiosa por la cual se enseña muy de rayz el entender y hablar La Lengua Italiana* escrita por Trenado de Ayllón se publicó en 1596. Casi dos siglos después se publica la segunda, *Reglas acerca de la lengua toscana*, de Esteban Terreros y Pando, publicada en Forlì en 1771, a la que le seguirán un buen número de gramáticas tales como: *Nueva y completa gramática italiana*, de Pedro Tomasi (1779); *Gramatica de la lengua italiana*, de Lorenzo Hervás y Panduro (1797); *Compendio de gramática formado sobre los mejores autores*, de Luis Bordas (1824); *La Gramática italiana simplificada y reducida a 20 lecciones*, de Angelo Vergani (1826); *Curso de gramática italiana*, de Pedro Barinaga (1843); *Nueva gramática italiana explicada en español*, de Jean Marie Blanc (1843); *Gramatica italiana y española*, de Salvatore Costanzo (1848); *Nuevo método del Doctor Ollendorff para aprender a leer, hablar y escribir un idioma cualquiera adaptado al italiano*, de Eduardo Benot (1852); *Gramática de la lengua italiana explicada por su hermana la castellana*⁶⁶, de Antonio Rius y Rossell (1863); *Método teórico-práctico comparativo para el estudio de los idiomas italiano y español*, de Lorenzo Badioli (1864) y, por último, *Nuovo metodo facile per imparare la lingua spagnola* de Johann Frank Ahn 1877 y posteriormente en 1894.

Paolo Silvestre (2001: 16) considera que esta profusa producción tardía tras el prolongado silencio durante tantos años en el plano de la producción gramatical para la enseñanza del italiano a españoles se debe, por una parte, al protagonismo de los españoles en el mundo y la consecuente difusión de la lengua española, es decir, las razones históricas a las que nos estamos refiriendo desde los primeros capítulos de este estudio; por otra parte, a la consideración generalizada de que el italiano, al igual que ocurría con el español, era una lengua “fácil” y simétrica al italiano, con lo cual, se infravaloraba su estudio y aprendizaje.

⁶⁶ Paolo Silvestre (2001:111) fecha esta gramática en 1852. Fue quien adaptó el método Ollendorf a la enseñanza no sólo del italiano, sino también del francés y del inglés e incluso del alemán para hispanófonos, editados en Cádiz en la primera mitad del siglo XIX y reeditados en numerosas ocasiones.

La cantidad de gramáticas posteriores se explica por la introducción de las lenguas extranjeras en los programas escolares. Algunos de los autores son periodistas progresistas pertenecientes a grupos catalanes relacionados con las ideas románticas y del resurgimiento italiano (Silvestre, 2001: 60).

11. EL CONTEXTO HISTÓRICO DEL SIGLO XX

Durante esta centuria, la situación en Italia había cambiado por completo política y socialmente como continuación del proceso de unidad nacional iniciado a mediados del siglo XIX. Tras la unificación de 1861, el pueblo tenía una necesidad primordial: conocer y aprender, en primer lugar, su lengua, para después ejercitarse en las extranjeras a nivel oficial y escolar, independientemente de modas, tradiciones, gustos o influencias de otras naciones. Como ya hemos mencionado, la situación lingüística de la Italia de los siglos XV y XVI era peculiar, pues incluso tras la unificación geográfica y política del territorio, los italianos no se entienden entre sí debido a la enorme fragmentación dialectal del país (De Mauro: 1994, Lotti: 2000, Lorenzetti: 2002).

La historia de la lengua literaria italiana comienza tempranamente en Florencia en el *Trecento* con los grandes genios literarios como Dante, Petrarca y Boccaccio. Posteriormente, se aplica el modelo gramatical de Pietro Bembo en 1525, que perdurará hasta la época de Manzoni, quien en su obra maestra *I Promessi Sposi* califica la lengua literaria italiana como “*la lingua risciaquata in Arno*”. El italiano, por tanto, vivió solamente como lengua de tradición escrita consolidada a partir del momento de la unificación. A ello contribuyeron de manera decisiva escritores como Manzoni, Gabrielle D’Anunzio o Giuseppe Carducci. Además, una pequeña minoría de intelectuales hacía un uso oral del italiano de aquel momento, hablando de manera similar a la del modelo escrito.

Las estadísticas presentadas por De Mauro (Lotti: 2000) establecen que en el momento de la unificación italiana, sólo el 2,5 por ciento de la población total conocía la lengua nacional; además, hay que tener en cuenta que se tardaría mucho en ampliar dicha base social. Esta significativa cifra indica, por tanto, que en la Italia de aquel momento el 97,5 % de la población era analfabeta, al menos en términos funcionales. De ahí que no pueda hablarse de una nación con una lengua nacional, sino que ésta estaba configurada por un mosaico de diferentes variedades dialectales y regionales que todavía perduran hoy en la geografía italiana. De hecho, en la actualidad pueden encontrarse las siguientes lenguas y dialectos con suficiente vitalidad:

- Sardo, hablado en Cerdeña.

- Friulano, hablado en Friuli y Gorizia.
- Alemán, hablado en Alto Adige y Sur Tirol.
- Francés y franco-provenzal, hablados en el Valle de Aosta.
- Esloveno, hablado en Friuli, Venecia, Julia, Udine, Trieste y Gorizia.
- Albanés, hablado en Campania, los Abruzzos, Molise, Apulia, Basilicata y Sicilia.
- Ladino o retorromano, hablado en Alto Adige, Trentino y Véneto.
- Catalán, hablado en El Alger (Cerdeña).
- Griego, hablado en Apulia y Regio Calabria.
- Walser (dialecto suizo alemán originario del Cantón de Valais), hablado en Valle de Aosta.
- Croata, hablado en Molise.
- Moqueno, hablado en Trentino.
- Cimbico, hablado en Véneto.
- Napolitano, hablado en Nápoles.
- Siciliano, hablado en Sicilia.
- Emiliano y romañolo, hablados en Emilia Romagna.
- Lombardo, hablado en Lombardía.
- Ligurés, hablado en Liguria.
- Piamontés, hablado en Piamonte.

Todas estas minorías lingüísticas fueron reconocidas oficialmente hace pocos años (en 1999) mediante la redacción de la ley de Estado 428 que les confiere carácter oficial. Hay que valorar que anteriormente, solo el alemán de Bolzano y el esloveno de Trieste y Gorizia gozaban de tutela y de reconocimiento estatal (cf. Piergigli, 2003).

Ante esta diversidad y variedad lingüística, es lógico entender que, tras la unificación *política*, la labor principal del gobierno italiano fuera la verdadera y eficaz unificación *lingüística*. En este sentido, Lorenzetti (2002: 19) subraya lo siguiente:

Nel corso degli anni cinquanta inizia in molte famiglie italiane una vera rivoluzione lingüística consistente nel parlare una lingua (un dialetto) tra coniugi e con gli anziani, e in un'altra lingua (l'italiano) con i figli. E

solo da questo momento in poi che l'italiano si può considerare lingua nazionale, non più solo nel senso di lingua ufficiale dello Stato e della nazione ma anche in quello più pieno di lingua materna della maggior parte dei cittadini.

En este sentido, resulta interesante señalar la existencia de documentos que confirman que, cuando Italia participó en la Primera Guerra Mundial, los soldados ni siquiera se entendían entre sí. Ante un panorama tan preocupante, fueron los medios de comunicación los que comenzaron a realizar una labor divulgativa, difusora y unificadora de la lengua italiana para toda la nación.

Sobre todo en los años cincuenta, los factores que contribuyeron a llevar a cabo esta importante misión fueron los periódicos de tirada nacional, la reciente burocracia unificada, la educación obligatoria y gratuita, los sindicatos nacionales, la radio, el cine y la televisión e, incluso, la emigración italiana hacia América y Australia y la iglesia, preocupada por difundir el mensaje eclesiástico en italiano⁶⁷. Para ello, se propuso un modelo lingüístico toscano-romano, lo que Pietro Trifone (2010) define como el “laboratorio plebeo dell’italiano” en la “capitale alla matriciana”. El Ministerio de Educación llegó a proponer, incluso, la distribución de maestros toscanos para la enseñanza de la lengua italiana en regiones donde nunca se había oído hablar en italiano debido a que usaban como expresión oral sus respectivos dialectos históricos.

Si consideramos que la televisión fue el medio más importante en la difusión y unificación de la lengua oral, podemos apreciar que sólo en los años cincuenta se comenzó a unificar la lengua, y que todavía hoy existen problemas de

⁶⁷ Gianfranco Lotti (2000: 228-229) apunta como significativas las fechas de 1965 y 1971. En 1965, el latín de la liturgia católica fue sustituido por las lenguas vernáculas (el italiano en este caso) para acercar la Biblia a los fieles a través del uso litúrgico. Y en 1971 aparece la versión italiana de la Biblia en edición de la Conferencia Episcopal Italiana. Anteriormente al Concilio Vaticano II (1962-65), el texto bíblico usado oficialmente en las ceremonias eclesíásticas era la versión latina, atribuida tradicionalmente a San Jerónimo, conocida como *Vulgata*. De hecho, cabe afirmar que todas las traducciones católicas de la Biblia en lengua italiana tomaron como punto de partida no las fuentes originales hebreas y griegas, sino el texto latino de la *Vulgata*. La primera de la que tengo constancia es la de Nicolás Malermi, publicada en 1471, traducida al *italiano* de entonces. Habrá que esperar hasta 1778-1780 para encontrar una nueva versión italiana de la Biblia a cargo de Antonio Martín. En 1820, el Papa Pío VI condena las traducciones y versiones anteriores en lenguas vernáculas, por lo que prácticamente hasta 1943 no se permitirán nuevas versiones o traducciones en lengua italiana. En esa fecha, el Papa Pío XII estimuló la elaboración de traducciones bíblicas, lo cual dio buenos resultados en las décadas siguientes. Traducciones italianas de inspiración protestante sí las hubo desde 1532. Esta temática, por su amplitud e importancia, merece un estudio posterior al margen del propósito de esta tesis que nos ocupa.

dialectalismo en las provincias donde el italiano se aprendió tardíamente. A este respecto, Migliorini (1960: 746) comenta:

L'invenzione della lingua scritta, spinge a una relativa unificazione della lingua scritta, e il toscano deve pagare un forte prezzo per essere accolto come lingua letteraria di tutta la penisola. La codificazione avviene principalmente sotto gli auspici della grammatica bembesca, e quindi per via rerorica e arcaizzante, così che gli scambi con la lingua parlata sono scarsi e l'uso della lingua letteraria è steso sì a tutta l'Italia geografica, ma resta limitato alle classi colte.

Con este panorama, sobran explicaciones para imaginar que el estudio de las lenguas extranjeras se postergaría, ya que había que aprender el italiano oral y escrito en primer lugar. Además, la posguerra italiana produjo los movimientos migratorios más importantes de la historia de Italia, los cuales facilitaron el contacto entre italianos de toda la península que tuvieron que aprender un sistema más o menos estándar para poder comunicarse con sus propios paisanos.



La preocupación, por tanto, era la de aprender primero la lengua nacional y después abrir la posibilidad de estudio a las demás lenguas extranjeras. Por lo que se refiere a la difusión del español en Italia durante este periodo, debemos mencionar que fue muy escasa, pues el tejido político-social posterior a la Guerra Civil española

hizo de España un país aislado y fuera de cualquier posibilidad de exportación de la lengua o de la cultura a nivel internacional.

En general, en el contexto italiano, todas las lenguas extranjeras de relevancia atraviesan una situación difícil en el siglo XX. No obstante, el español será la lengua más marginada en el marco de este complicado ambiente general.

A estas razones de base histórica se une el desinterés que ya había surgido en el siglo XVIII, así como la categorización que se le había adjudicado como lengua afín, es decir, la falsa presunción y prejuicio —ya observados por Giovanni Miranda en *Osservazioni della lingua castigliana*— de ser una lengua fácil que

podía ser entendida y hablada sin estudiarla, prejuicio mantenido en el tiempo y difundido en el territorio por la mayoría de italianos, lo cual contribuye a una indiferencia general hacia su estudio (Calvi, 1995: 22).

Como consecuencia de todo ello, el español no consta en los programas de lenguas extranjeras en este periodo. Además, según señala Balboni (2002), la Ley Cassati, aprobada ya en 1859, reconocía como lenguas extranjeras dignas de estudio sólo el francés y el inglés, incluyendo el alemán únicamente para los últimos años de escuela técnica. La lengua española ni siquiera se nombraba en esta ley ministerial, dato que sirve como precedente a la falta de consideración académica del español en los programas de estudios italianos y que contribuye a dejar de lado los problemas didácticos del español como segunda lengua en Italia (Calvi, 1995: 26):

La posizione marginale occupata dallo spagnolo nel nostro sistema scolastico con la scarsa richiesta di materiale che ne deriva, ha poi contribuito a mantenere nell'ombra la speculazione sui problemi didattici posti dal contatto tra lingue affini.

Sólo algunas obras de escaso interés vieron la luz durante los primeros años de esta centuria, tales como: *Gramática revigionata della lingua spagnola*, de Pavia-Rizzo, publicada en Palermo en 1905 o *Nuova gramática della lingua spagnola ad uso degli italiani*, de Raffaello Mancini, publicada en Venecia en 1907.

En los años treinta asistimos a lo que en Italia se conoció como un “risveglio di la lingua spagnola”, un despertar de la lengua española, dormida durante tantos años en el cajón de la historia. Uno de sus responsables fue Carlo Boselli, profesor italiano que vivió en España y que precisamente en 1936, justo el año en que dio comienzo la Guerra Civil Española, publica su volumen bajo el nombre de *Guida allo studio della lingua spagnola*. En aquel momento, los gobiernos de las dos naciones compartían un mismo tejido de ideales políticos y sociales, en la órbita de los movimientos dictatoriales fascistas liderados por Franco en España y por Mussolini en Italia. Por tanto, cabe pensar que fue un interés fugaz motivado por condicionantes políticos muy determinados. A este propósito, es oportuno traer a colación las siguientes palabras de Boselli 1936:19

Ora però si nota anche da noi un certo risveglio nello studio dello spagnolo, a cui par che si voglia finalmente render giustizia. Da una decina di anni infatti questo studio, che sotto rapporti commerciali e culturali si rivela di primissima necessità sia pratica che stetica, è stato rimesso saviamente in onore dal Governo fascista, con la provvida istituzione di numerose cattedre nelle scuole medie.

Ya en la década de los cuarenta, Enzo Gemignani publica en Florencia *Imparare spagnolo. Metodo pratico grammaticale* (1941) y Gaetano Frisone hará lo propio en Milán, con su obra *Nuovissimo metodo di gramática spagnuola in 32 lezioni teórico-prattiche per corsi accelerati* (1950).

Tras las convulsiones sociales y políticas representadas por la Guerra Civil española y la Segunda Guerra Mundial, habrá que esperar hasta 1961 para percibir nuevos signos de atención hacia la lengua española por parte de los gobernantes italianos. En ese año, el ministro Aldo Moro establece que, además del inglés y del francés, había que introducir también el alemán y el español dentro del currículo oficial del sistema educativo público italiano. Para el caso del español, su presencia en buena parte de las repúblicas del continente americano fue un factor decisivo (Balboni, 2002: 77):

Non solo per la ricca letteratura, ma anche parlato, oltre che Ispagna, nella maggior parte dei Paesi dell'America centrale e meridionale, in cui l'emigrazione italiana ha ed avrà cospicuo sviluppo.

Cabe destacar de este periodo algunos nombres de gramáticos italianos y españoles residentes en Italia que compusieron obras de obligada referencia para los estudiantes italianos de los años 50 y 60 y que todavía hoy encontramos en las bibliotecas universitarias italianas. Nos referimos a los trabajos de Lucio Ambruzzi (1952), Alfonso

y Mario Cecchini (1957) y a la extraordinaria contribución de Anna Maria Gallina (1962), obras en las que centraremos nuestra atención en el siguiente capítulo.

12. LAS GRAMÁTICAS DEL SIGLO XX

12.1. LUCIO AMBRUZZI, FALCO/CECCHINI Y ANNA MARIA GALLINA

Lucio Ambuzzi fue profesor de la Universidad de Turín y miembro del Ateneo Iberoamericano de Buenos Aires y Montevideo. Su obra, *Gramática Spagnuola*, publicada en 1952, recoge las nuevas normas de prosodia y de ortografía emanadas de la Real Academia. Esta gramática, de la que se publicaron quince ediciones, puede considerarse ya un material de prestigio académico, acorde con una actualización de las fuentes, tales como la ya citada Real Academia, el manual de Fonética Española de Tomás Navarro Tomás e incluso la gramática de Bello.

Ambuzzi propone un método de enseñanza directo y en él se incluyen numerosos ejercicios prácticos, notas de gramática histórica, apuntes de historia de la lengua española, proverbios, modismos y muchas ilustraciones, mapas, y fotos. Presenta temas de conversación (503) y traducciones (505), correspondencia comercial o lecturas en italiano de Manzini, Papini, Pirandello o Foscolo, entre otros.

Resulta también interesante la incorporación de nuevos términos de reciente acuñación en aquel momento, como *automóvil*, *camión*, *motor-vespa*, *autogiro*, *helicóptero*, *avión de transporte* (391), aludiendo también a la recién nacida SEAT, filial española de Fiat.

Veamos un ejemplo que ilustra la diferencia entre el uso de los verbos *ser/estar*, que nos pueda confirmar la modernidad en la metodología (1952: 46):

“Yo soy moreno”

“Nosotros somos italianos”

Negli esempi qui dati le qualità attribuite ai vari soggetti sono inerenti ad essi e inserapabili da essi. Se invece vogliono indicare una qualità accidentale, uno stato transitorio dell’oggetto, dovremo impiegare il verbo *estar* (*stare*) come si nota qui apresso:

“Yo estoy resfriado”

“tú estás enojado”

“el agua está helada”

También resulta interesante citar aquí a **Alfonso de Falco**, quien alude al director de la *Scuola di Avviamento* de S. Arpino, Guglielmo Muleto, por haber entendido, desde los primeros años del final de la Guerra Mundial, que el trabajador italiano tendría futuro en América Latina:

Ringrazio al prof. Guglielmo Muleto, direttore della
Scuola di Avviamento di S. Arpino, uno dei primi che nel
dopoguerra comprese che l'avvenire del lavoro italiano è
nell'America Latina onde volle istituire nella sua scuola
l'insegnamento dello spagnolo (prólogo)

Tanto la *Grammatica Spagnola* de Ambruzzi como la *Lingua Spagnola* de Alfonso Falco/ Mario Cecchini, pueden ser consideradas ya verdaderas gramáticas de la lengua española en el amplio sentido de la palabra. Ambruzzi señala que, para elaborar su obra, se ha basado en fuentes de referencia —como ya hemos comentado, tales como Tomás Navarro Tomás para la parte de pronunciación, a Andrés Bello para la parte correspondiente a los verbos irregulares y, sobre todo, a las Normas de la Real Academia Española (1955-1960)—. También Falco y Cecchini citan como fuentes de estudio a Tomás Navarro Tomás, Samuel Gil y Gaya, Menéndez Pidal, Rafael Lapesa e, incluso, al propio Lucio Ambruzzi, entre otros autores italianos. Esta idea es importante, pues, como vemos, ya no existe el acto de plagio que había venido caracterizando todos los siglos anteriores.

Anna Maria Gallina (1963:1) por su parte, publica la *Gramática Española* en 1962. La autora, consciente de la falta de volúmenes y manuales para el estudio de la lengua española, escribe:

Questo volume si propone per colmare una lacuna nel campo delle
grammatiche spagnole per italiani. Mancava infatti fino ad ora una
grammatica elementare per le scuole inferiore e il primo anno delle
superiori.

En este primer manual de español para italianos aparece ya la expresión “objetivos didácticos”, una nomenclatura, frases con ejemplos gramaticales, conversaciones, ejercicios, ilustraciones, actuaciones, reglas ortográficas y artículos sobre la España de los años sesenta como método para la presentación del léxico. Utiliza, además, material fotográfico, tebeos como *Tío Vivo* o *Bertrán* o recibos de

restaurantes, lo que supone un primer esfuerzo de contextualización de la lengua extranjera en el medio donde se habla.

Ese mismo año, Gallina publica un manual de cultura titulado *Civilización española e hispanoamericana* (1962: (prólogo) en cuya presentación vuelve a hacer hincapié en la falta de producción de materiales:

Con questa *Civilización española e hispanoamericana* ho inteso colmare una lacuna, offrendo ai miei colleghi un efficace strumento di lavoro per l'insegamento delle nozioni fondamentali della civiltà spagnola ed ispanoamericana.

Incluso considera que su volumen es el primero que aparece en Italia como manual de civilización propiamente dicho. Este libro, de hecho, es original en cuanto a la incorporación —por primera vez en la historia de la lengua española para italianos— de usos, costumbres y referencias geográficas a los países de lengua española. La autora hace una recopilación de textos de autores españoles y latinoamericanos tales como Ricardo León, Ángel Ganivet, Emilio Castelar, Azorín, Miguel de Unamuno y Rafael Lapesa por la parte española, y Guitiérrez Nájera, Neruda, Rubén Darío, Faustino Sarmiento y Garcilaso de la Vega, el Inca, por la parte hispanoamericana.

Entre las temáticas consideradas figuran, entre otras, Castilla, la lengua española, la familia y la comida española, las oraciones (Padre Nuestro, el Ave María, el Credo...), las fiestas religiosas, las costumbres, el folclore, los bailes, las corridas de toros, los primeros habitantes de la Península Ibérica o la Guerra Civil.

Ambos textos de Gallina, tanto la *Gramática* como el manual de *Civilización*, se acercan a los parámetros didácticos de la actualidad, ya que lo que se busca hoy en día es que el alumno entre en contacto con la realidad cultural y social del país de procedencia de la lengua extranjera. Por esto, Anna Maria Gallina puede considerarse como una de las pioneras de un método entre situacional, gramatical y comunicativo que, desde luego, supuso una novedad en el ámbito de la didáctica española en tierras italianas.

BODEGA DEL VALENCIANO, MADRID	
Sopa o consomé del día	3,00
Un huevo en cazuela con pimientos "al ajillo"	8,00
Jamón en cazuela con tomate	13,00
Par de huevos fritos con tomate	8,00
id. id. revueltos con tomate o estrellados	8,00
id. id. pasados por agua	6,00
Tortilla a la francesa	8,00
id. de espárragos	13,00
id. de bonito en aceite	13,00
Tallarines a la italiana	10,00
Espárragos de la Ribera del Ebro en vinagreta ..	9,00
Merluza rebozada	13,00
Almejas "a la marinera"	8,00
PIMIENTOS RELLENOS (Especialidad)	10,00
Asadorilla de cordero "a la Riojana"	7,00
Albóndigas "a la Riojana"	8,00
Filete de ternera con patatas fritas y pimientos ..	12,00
Ternera asada con patatas fritas	12,00
POLLO ASADO "casero" (ración)	25,00
Perdiz estofada	20,00
LECHAZO AL HORNO con patatas fritas o lechuga ..	15,00
Queso Manchego	4,00
Frutas — Membrillo	4,00
MILKSHAKE EN ALMIBAR AL RON (lata de medio kilo)	14,00
Mantecado	5,00
Servicio el 12%	



Anna Maria Gallina

Interesantes ilustraciones de la España de los años sesenta recogidas en el manual de Anna Maria Gallina

12.2. ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS OBRAS DE AMBRUZZI, FALCO/CECCHINI Y GALLINA

Las tres gramáticas que hemos estudiado en este apartado se caracterizan por presentar un método, además de directo, contrastivo con la lengua italiana. En este sentido, es interesante observar, a título ilustrativo, cómo introducen uno de los aspectos más conflictivos para el estudiante italiano de español, tal y como abordamos anteriormente en las obras del Renacimiento: la presentación de los verbos *ser* y *estar*.

AMBRUZZI	FALCO/CECCHINI	GALLINA
<i>Yo soy moreno/nosotros somos italianos</i> Negli essempli qui dati le qualità attribuite ai vari soggetti sono inerenti ad essi e inseparabili da essi. Se invece vogliono indicare una qualità accidentale, uno stato transitorio dell'oggetto, dovremo impiegare il verbo <i>estar</i> (<i>stare</i>) come si nota qui apresso <i>Yo estoy resfriado, tu estás enojado, el agua está helada</i>	Cap VIII al XIII Il primo significato che si attribuisce al verbo <i>ser</i> è quello di esistere: <i>Dio es- Dio esiste</i> <i>¿Quién es? Chi è</i> Verbo <i>estar</i> La differenza tra <i>ser</i> ed <i>estar</i> è molto profonda e l'uso dell'uso in luogo dell'altro può cambiare il significato d'una frase in modo notevole. <i>Luis es bueno (carattere)</i> <i>Luis está bueno (sta bene, fa il buono)</i>	<i>Dios es</i> Usato quando il predicato nominale è un aggettivo: <i>Soy rubio</i> <i>Estar</i> indica lo stato in luogo: <i>Estoy aquí</i> <i>Estar</i> si usa anche quando il predicato nominale è un aggettivo indicante una qualità accessoria del soggetto: <i>Estoy cansado</i>

En estos tres autores los planteamientos para especificar las diferencias entre los verbos *ser* y *estar* no distan demasiado de uno a otro, es decir, probablemente, se han leído pues pertenecen al mismo periodo y los ejemplos incluso que aportan son prácticamente los mismos:

Ej. Dios es; soy rubio, soy moreno; estoy cansado; estoy enojado

La exposición de los tres de este argumento, en cierto modo, sí que se acerca a la que utilizan los actuales métodos de enseñanza del español para extranjeros. Si bien podemos observar que Ambrozzi y Falco e Cecchini son más teóricos en sus exposiciones y Anna Maria Gallina, al tratarse ya de un manual “para colmar lagunas” hay una clara intención de ejercitación práctica a través de varias tipologías de ejercicios.

12.3. SITUACIÓN DEL ESPAÑOL EN ITALIA EN EL SIGLO XX

La lengua española en Italia comienza a tomar un nuevo rumbo cuando se vincula con el mundo universitario en los años setenta (junto con los estudios literarios), a lo que habrá que sumar la creación de las cátedras de lengua y literatura españolas en diversas universidades (Milán, Bolonia, Roma, Venecia, Verona, Torino, Trieste, Módena, Pádua, Florencia o Catania), hecho que coadyuvó a su difusión y enseñanza. Profesores italianos como Reinaldo Frolidi (fundador del Departamento de *Iberistica* de la Universidad de Bolonia) y su sucesor, el hispanista Maurizio Frabbri, inauguraron una sección que hoy cuenta con un buen número de profesores de lengua y literatura españolas para satisfacer las necesidades de los alumnos italianos durante cinco cursos de estudios universitarios. También cabe destacar la creación de la *Asociación de Hispanistas Italianos* como órgano difusor de la lengua y la literatura españolas.

Además, es imprescindible hacer referencia al impulso del español gracias a la creación del Instituto Cervantes en 1991, del que se abrieron las sedes de Milán, Roma y Nápoles en 1994. A ello hay que añadir la distribución de lectorados e intercambios culturales a través del Ministerio de Educación y Ciencia en Universidades e Institutos de Enseñanza Secundaria.

Ya en la década de los setenta, comienzan a circular por Italia los primeros manuales de español L2, como *Español en directo* (1974) y, más tarde, *Entre*

Nosotros (1980), escritos ambos por Aquilino Sánchez. Posteriormente, María Victoria Calvi y Nicelda Provoste publicaron *Español situacional* (1993), libro que se reeditó en numerosas ocasiones. Manuales como *Claro que sí* de José Pérez Navarro y Claudia Polettini y *Español 2000*, de Sánchez Lobato y García Fernández, basados en metodologías más o menos estructuralistas, conversacionales o situaciones, pretendían enfocar el estudio de la lengua española teniendo en cuenta las nuevas corrientes didácticas internacionales. Por último, *Para empezar*, elaborado por el Equipo Pragma (1983), fue el primero que adoptó un enfoque nocio-funcional abierto a las corrientes comunicativas que desde entonces han tenido continuación con una amplia pléyade de métodos estandarizados de español que han llenado las secciones didácticas de las librerías italianas prácticamente hasta nuestros días.

13. PROCEDIMIENTOS DIDÁCTICOS EN LAS GRAMÁTICAS Y MANUALES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

13.1. PROCESOS DE ELABORACIÓN

Resulta inherente a nuestro trabajo la reflexión acerca de la concepción de *método* en la actualidad, para lo que se deben comparar los avances de la didáctica y de la glotolingüística con las ideas, intenciones y objetivos que establecieron los autores de las primeras gramáticas durante la franja histórica estudiada.

A este propósito, Paolo Balboni (2002: 3) define el método como:

Un piano generale per la realizzazione operativa di un approccio". Un metodo include criteri del corpus, opzioni a favore di alcuni modelli operativi a preferenza di altri, indicazioni sull'uso ed il ruolo delle glototecnologie. Nell'insegnamento delle lingue straniere, ad esempio, quello situazionale e quello nozio-funzionale sono due *metodi* che intendono realizzare un unico *approccio*, quello comunicativo; e non vanno giudicati in sé ma quanto coerenti o non con le premesse dell'approccio cui rimandano. Il metodo è il livello che permette il passaggio dalla glotodidattica alla glotottodidassi.

Por su parte, Aquilino Pérez (1999: 20) afirma que se entiende por *método* el conjunto integrado por: una base teórica que deriva de las convicciones y creencias coherentes capaces de empujar a actuar de una u otra manera, un elenco de elementos (lingüísticos) seleccionados de acuerdo con la base teórica anterior. Estos elementos constituirán los objetivos de enseñanza y aprendizaje, un conjunto de técnicas adecuadas para lograr los objetivos propuestos.

Ventura Salazar (1999) analiza los cuatro niveles que intervienen en el proceso y desarrollo del *curriculum*: paradigma comunicativo, enfoque por tareas, el método y la práctica. El autor propone un modelo encaminado hacia un *curriculum* abierto: "La investigación curricular orientada hacia el diseño de un *curriculum* centrado en el alumno ha de comenzar por redefinir los papeles asignados a los componentes tradicionales del triángulo pedagógico: profesor/material/alumno, reivindicando el protagonismo activo y primordial de este último (Salazar, 1999: 325).

En el aprendizaje de una lengua extranjera hay que considerar diversos factores. En primer lugar, las destrezas o actividades comunicativas de la lengua, según la terminología del MCER (2001). Aunque tradicionalmente eran cuatro, en la actualidad se tienen en cuenta dos más:

- Leer: comprensión escrita
- Escribir: producción escrita
- Hablar: producción oral
- Escuchar: comprensión oral
- Mediación: (oral/escrita)
- Interacción: (oral/escrita)

Para lograr la elaboración de un programa completo de lengua extranjera, es preciso cubrir todos los contenidos inherentes a una lengua; es decir, se deben enseñar los siguientes niveles de lengua:

- o Nivel fonético-fonológico (ortoépico y ortográfico)
- o Nivel morfológico
- o Nivel sintáctico
- o Nivel léxico-semántico
- o Nivel pragmático-comunicativo

Del mismo modo, se debe tener en consideración el tipo de estudiante al que se dirigen las metodologías y las estrategias didácticas, así como la finalidad que se persigue, tal como ilustra la siguiente tabla:

QUÉ SE ENSEÑA> A QUIÉN SE ENSEÑA> CÓMO SE ENSEÑA		
gramática	estudiantes	método
OBJETIVO		
Hablar, escribir, leer, escuchar		

Teniendo en cuenta estos aspectos, veamos cómo se reflejan en las gramáticas antiguas, pues los primeros gramáticos tuvieron en cuenta todos los niveles de lengua y abordaron en sus obras estrategias propias para lograr los objetivos propuestos.

GRAMÁTICA	SEMÁNTICA	PRAGMÁTICA
REGLAS PRECEPTOS	USO DEL LÉXICO	FUNCIONALIDAD
FONÉTICA- FONOLOGÍA ORTOGRAFÍA	CAMPOS NOCIONALES	DIÁLOGOS REFRANES
MORFOLOGÍA	VOCABULARIO	TRADUCCIÓN
SINTAXIS	DICCIONARIOS APÉNDICES	

La gramática ha estado siempre presente en la enseñanza de idiomas. Incluso en los momentos en los que una metodología se impone con fuerza, sigue latente en muchos profesores, en muchos alumnos y, por tanto, en muchas aulas, el aprendizaje y la enseñanza centrados en la gramática (Sánchez, 1992: 356). Hoy en día, un programa de lengua española para extranjeros prevé con toda seguridad el aprendizaje de las reglas gramaticales y su aplicación y puesta en práctica de las cuatro destrezas.

La elaboración de toda una arquitectura de gramáticas de lengua romance por parte de los humanistas del Renacimiento supuso, con seguridad, todo un reto, pues, como sabemos, hasta aquel momento se había enseñado sólo la lengua latina mediante un modelo establecido de enseñanza, con lo cual tuvieron que apoyar sus conocimientos en los esquemas preestablecidos en las gramáticas clásicas. A este respecto, Gómez Asencio (1999: 825) señala que los primeros gramáticos fueron diseñando un modelo según sus propias reflexiones y su capacidad de observación basándose en la tradición que se les había llegado: “ya desde el mismo comienzo de los tiempos descriptivos del español los gramáticos no aplicaron de modo irreflexivo, rutinario, repetitivo e imitativo, los moldes latinos a su descripción de la nueva lengua. Su pretensión fue ir remodelando en la medida de sus fuerzas, de sus lecturas, de su propia reflexión, de su capacidad de observación, de la finura de sus sentido lingüístico”.

De hecho, podemos constatar que los aspectos gramaticales aparecen enumerados en los índices de estas primeras gramáticas y en los prólogos se especifica también el tipo de público al que van dirigidas. Lo interesante es que se vieron en la necesidad de crear materiales didácticos específicos que resultaran congruentes con la enseñanza de las lenguas extranjeras. Es ahí donde radica la importancia de estos primeros gramáticos que inauguran una nueva manera de afrontar la lengua de otras naciones para aprenderla. Su labor consistió en ajustar los índices de las gramáticas clásicas a los aspectos intrínsecos de la nueva lengua y adaptarlos para su estudio y comprensión.

De este modo, surgió una tradición o una nueva corriente en la enseñanza de la lengua: la contrastiva. A través de una metodología contrastiva, realizaron un trabajo de adaptación de los parámetros de dos lenguas nacionales —en nuestro caso, italiano y español— desde un esquema de contenidos de gramática latina. Una vez elaborado el índice, ajustaron los campos de estudio, buscando la regla en español a través de una estrategia contrastiva. De hecho, la primera gramática, *Il paragone* de Alessandri d’Urbino, ya indicaba en el propio título la idea de la comparación. Se inicia así una tradición contrastiva que perdura hasta nuestros días en los manuales de español para extranjeros.

Hasta aquel momento, como sabemos, no existía una tradición que permitiese un uso práctico de la lengua, por lo que era necesario buscar nuevos recursos para afrontar una ausencia. Fue entonces cuando recurrieron a otras fuentes más allá de la literatura, a través de la incorporación de refranes o de diálogos. Javier Satorre (1999: 615), a este respecto, comenta: “Cuando comenzaron a aparecer las gramáticas destinadas a enseñar español a extranjeros, surge el problema de los coloquialismos y de las expresiones que no pueden comprenderse por el camino de la analogía”. Por tanto, notamos cómo los primeros gramáticos sintieron la necesidad de ofrecer materiales bilingües y acomodarlos a la realidad de su época; esa labor de adaptación supuso un gran esfuerzo que implicaba, en muchos casos, transmitir significados específicos de la lengua propios de ambientes que no eran literarios, sino populares. Miranda y Franciosini representan la práctica de este tipo de técnica.

Por tanto, es realmente importante destacar este trabajo de recopilación de fuentes de la sabiduría popular, traducción, adaptación y uso a través de un método

de análisis comparativo. Según Chierichetti (2011: 57), a la hora de utilizar fuentes literarias, el procedimiento adoptado por Miranda es el mismo que el de Alessandri: se extraen fragmentos de las obras consultadas, adaptándolos y modificándolos según la necesidad de la explicación gramatical. Uno de los textos de referencia en este sentido es la *Thebayda*, comedia urbana publicada en Valencia en 1521, junto con la *Comedia Serafina* de la que también se reconoce un fragmento.

Así, los aspectos que hemos comentado se ordenan de la siguiente manera:

GRAMÁTICA	PRAGMÁTICA	LEXICOGRAFÍA
Índices	Fuentes lit. popular	Vocabularios
	Lengua coloquial	Listas de palabras

Estas primeras gramáticas, por tanto, no sólo inauguran la corriente contrastiva que todavía continúa en los actuales manuales de español para extranjeros —como *Grammatica Spagnuola* y *Entre nosotros*, de Manuel Carrera Díaz— sino que, como indica Satorre (1999: 876), contribuyen a un incipiente ejercicio de lingüística comparada de consecuencias extraordinariamente fecundas. Además, favorece la aplicación de estrategias didácticas enfocadas al discurso comunicativo, objetivo fundamental de las nuevas técnicas de enseñanza de una lengua extranjera. En referencia a este enfoque contrastivo, Carrera Díaz (2003: prólogo) especifica en el prólogo de su gramática:

Nel carattere specifico dei destinatari risiede la ragione del taglio fortemente contrastivo che è stato dato alla presentazione del materiale linguistico. Si cerca infatti di individuare in ogni momento le simmetrie e le dissimmetrie esistenti tra le strutture dello spagnolo e dell'italiano, e si dedica a una apposita analisi sia alle une sia alle altre, allo scopo di guidare il lettore attraverso la fitta rete, spesso falsamente speculare di costrutti e dei punti di riferimento linguistico.

En cierto modo, esta cita recuerda a otra de Miranda (1662: prólogo) en la que se alude a los italianos de aquella época que presumían de saber la lengua española, debido a la falsa creencia general que mantiene la idea de facilidad del español por su semejanza con el italiano.

Ho sovente mirato coloro che presumono di saperla sprimere
ottimamente sono più lontani chi non si credono della intera cognizione.
Perche ho desiderato di darne alcuna regola a vostra disposizione.

Como ya hemos visto en capítulos anteriores, los autores de las gramáticas antiguas de español para italianos fueron conscientes desde el principio de estas disimetrías entre el español y el italiano, así como de la falsa e histórica consideración de que la lengua española es una lengua fácil. Por eso diseñaron un programa completo, aunque sin proyectar niveles de gradación como en la actualidad; se programaba, por el contrario, un curso de español completo que comprendía un único nivel de dominio en bloque formado por:

1. Reglas ortográficas, morfológicas y sintácticas.
2. Aplicación: diálogos, dichos populares y refranes.
3. Listas de palabras ordenadas y agrupadas por campos nocionales (un antecedente de los campos semánticos, *avant la lettre*).

La exposición gramatical origina esta corriente contrastiva-comparativa de la que estamos hablando en cuanto a la manera de argumentar y describir los preceptos y las reglas gramaticales, así como sus peculiaridades en el uso práctico. Por otra parte, la introducción de las técnicas dialógicas abre paso a la tradición conversacional desconocida hasta aquellos tiempos. Además, se ha de valorar su trabajo como una labor integral, pues aplicaron, quizá sin saberlo, varios métodos conjuntamente. Aunque no eran lingüistas de la talla de Nebrija o Alberti, hay que reconocer que fueron los fundadores de manuales didácticos de indiscutible utilidad dado su carácter eminentemente práctico.

En cuanto a su formación y experiencias vitales, hemos podido comprobar que presentan bastante heterogeneidad: en general, dominaban la gramática latina e italiana; algunos conocían España a través de viajes y estancias en la Corte castellana, como Urbino; otros estaban afincados en territorio italiano, como Miranda, español residente en Venecia; de Franciosini se desconoce si estuvo o no en España, pero es interesante destacar que se trata del único que se considera, explícitamente, *maestro de lenguas*.

13.2. ANÁLISIS DE CONTENIDOS

A continuación revisamos los principales contenidos de las gramáticas estudiadas mediante el análisis de sus índices.

a) D'Urbino

Como ya indicamos, el autor no presenta un auténtico índice, sino un simple esquema que plasma de la siguiente manera los capítulos en los que está dividida su obra:

Retta scrittura e pronuncia
Nomi
Pronomi
Verbi
Voci indeclinabili

También hemos insistido en la importancia que otorga D'Urbino a la escritura y la pronunciación; recordemos que de las 141 páginas de su obra, 38 están dedicadas a estos temas.

El vocabulario, por su parte, no se examina de forma independiente, sino que únicamente se le dedica un espacio en el capítulo destinado a las voces indeclinables, donde el autor reserva algunas páginas al componente léxico.

b) Miranda: Presenta la siguiente división de la gramática en cuatro libros divididos a su vez en varios capítulos

<i>Le osservationi della lingua castigliana</i>
Della pronuntia della lingua castigliana. Cap. Primo
<i>Primo libro</i>
Del parlamento et delle sue parti. Cap. II
Delle parti del parlamento Cap.III
Di Detti articoli, accompagnati e prima del maschio. Cap.III
Dell' articolo, la. Capitolo V

Dell'articolo lo. Capítolo VI

Dei generi e i nomi et in che si conoscono. Cap. VII

Del fine di tutti i nomi, et del numero loro. Cap. VIII

Del fine di quei che finiscono in consonante. Cap.IX- X

Declinazione dei sostantivi Cap. XI

Del nome aggettivo, et della sua variatione. Capitolo. XII

Di mvcho et poco Cap. XIII

Variatione dei nomi Cap. XIII

Declinatione di quei che finiscono in, o. Cap. XV

Del fine dei de nomi denominativi, e della sua variatione, Cap.XVI

Del fine dei diminutivi nel numero del meno. Cap. XVII

Del fine dei nomi numerali, Cap. XVIII

Del fine di tutti i nomi nel numero del piu. Cap. XIX

Del pronome e del suo fine, e natura. Cap. XX

Variatione del pronome di prima persona Cap. XXI

Variatione del pronome di seconda persona Cap.XXII

Variatione del pronome di terza persona.Cap. XXIII

Daltri pronomi Capitolo XXIII

Del pronome relativo Capitolo XXV

Secondo Libro

Del verbo, e del participio.

Delle coniugazione, ovvero maniere dei verbi. Capitolo I,II,III

Prima coniugazione castigliana; e toscana Capitolo IIII

Del modo di commandare, Capitolo V

Tempo presente et imperfetto del desiderativo. Cap. VI

Tempo passato, finito e piu che finito. Capitolo VII

Verbi irregolari. Capitolo VIII

Tempo presente dei dimostrativo di detti verbo. Cap. IX

Di Gerondi. Cap. X

Libro Terzo

Delle parti che non si variano

Libro quarto

Della ortografia e, Mutamento delle lettere

- c) **Franciosini:** El autor comienza en primer lugar por la pronunciación de la lengua castellana con particular atención en la lectura de textos orientado para un pública especialmente de estudiantes toscanos

Cap.I. Numero. Pronunzia Castigliana in boca Toscana

Della Lettura Castigliana e del suono di essa in Toscano

Degli articoli

Declinazione de' Pronomi Primitivi

Tutti i nomi castigliani forniscono come i latini cioè in vocale, o in consonante

Della terminazione de gli addietivi castigliani

Del verbo ausiliario castigliano

Delle coniugazioni Spagnole

Dei verbo reciproci

Del verbo passivo

Del verbo difettivo Aver attribuito al tempo

Maniere di contare in Casigliano e in Toscano

d) Perles y Campos: Así divide su obra

Índice:

Gramática

Delli Libri e Capitolo che contiene questo Libro.

Modo di parlare d'intendere e di scrivere in Spagnolo

LIBRO I

Delle lettere ingenerale

Forma e pronuncia Casigliana in boca Toscana

Divisione delle lettere

Della lettere C

Della lettera H

Della lettera I

Della lettera Ll

Della lettera ñ

Divisione delle lettere in labiorum, dentium, palati, gutturis

Delle lettere dentium

Delle lettere palati e gutturis

LIBRO II

Delli numeri casigliani

Della terminatione delli adiettivi castigliani, e como concordano con li suoi sostantivi in genere e numero

Numero e maniera di contare in castigliano e toscano

Declinatione delli pronomi primitivi

Delle particelle mi, tu, su, cioè mi, ti, si

Delli nomi diminutivi

Divisione delli verbi casigiani

Coniugatione delli verbi ausiliari havere e essere

Delle coniugatione delli verbi attivi spagnoli

Della seconda coniugatione

Della terza coniugatione

Delli verbi neutri

Delli verbi reciproci intransitivi

Delli verbi passivi

Delli verbi defettivi

Vocabulario:

Parti del corpo

Proverbi spagnoli

Cortesía que se deve poner en el principio, medio, y sobre escrito de las cartas missivas al Papa, Emperador y al Rey N. Señor y los demás señores de España

Sobrescritos de cartas à Virreyes y Capitanes Generales

El *programa* de Perles y Campos se centra sobre todo en aspectos fonético-fonológicos y gramaticales; sin embargo, observamos que existe poca ejemplificación, lo que nos hace pensar que este autor daba mayor importancia al aprendizaje de la regla que a la ejercitación práctica. Con todo, se ha de mencionar

la lista larga de refranes españoles que incluye en orden alfabético con su correspondiente traducción al italiano.

- e) **Chirchmair:** El autor comienza también por la pronunciación de las letras en lengua española para pasar a las categorías morfológicas.

Índice:

Della pronunzia delle Lettere Spagnole
Della Declinazione de Nomi
De' Generi de' Nomi
De' Gradi di Comparazione
De' Nomi Numerali, e Ordinali
De' Pronomi
De' Apostrofo
De' Verbi
Della Coniugazione de' Verbi Ausiliari
Della Coniugazione de' Verbi Regolari
Della Coniugazione del Verbo Passivo
Della Coniugazione de' Verbi Irregolari della prima Coniugazione
De' Verbi Impersonali della prima Coniugazione
De' Verbi Irregolari della terza Coniugazioni
De' Verbi Impersonali della seconda terza Coniugazione
Degli Avverbi
Delle Preposizioni
Delle coniugazioni

Delle Interiezioni

Delle particelle Por, e Para

Dialoghi

Proverbi e Frasi

Vocabolario a modo de pequeño diccionario con palabras extraídas de los proverbios y frases contenidas en el libro

También Chirchmair concede gran importancia a los aspectos gramaticales. No obstante, al contrario que Perles y Campos, introduce cuatro diálogos a dos columnas en español traducidos al italiano, dedica varias páginas a frases y refranes, ofrece un vocabulario dividido en campos nocionales y aporta una serie de *novellas* a modo de pequeñas historias o cuentos de la época.

f) Zuccaro

Índice: Así estructura su obra

Il compilatore a chi legge

Avvertenze sulla maniera di pronnunciare alcune sillabe spagnuole

Frases elementales

Frases para aconsentir, negar, espresar el contento, el descontento, la cólera, la admiración, etc.

Conversaciones:

I.	Para saludar, visitar, recibir, presentarse, desperdirse (Per salutare, far visita, ricevere, presentarse, accomiatarsi)
II.	De la comida (Del pranzo)
III.	En un café (In un caffè)
IV.	Un sarao (Una conversazione)
V.	Al acostarse (Nel coricarsi)
VI.	Al levantarse (Alzandosi da letto)

VII.	Para vestirse una señora (La toeletta d'una signora)
VIII.	De la hora (Dell'ora)
IX.	El Correo (La posta)
X.	Viage en coche (Viaggio in vettura)
XI.	Sobre el hablar español (Sul parlare spagnolo)
XII.	Del parentesco (Della Parentela)
XIII.	La mesa (La tavola)
XIV.	Entre dos amigos. Viaje en España (Fra due amici. Viaggio in Spagna)
Geografía, Preguntas y respuestas	
De la lengua española	
Acto I De la <i>“Comedia Nueva”</i>	
Refranes e idiotismos selectos (Proverbi e idiotismo acetti)	
<i>Apéndice</i>	
Grados de parentesco	
Trajes (Vestidos de hombre)	
Vestidos de mujer	
La habitación	
Muebles	
Naciones y ciudades	
Abreviaturas españolas	

Como sabemos, la obra de Zuccaro no es una gramática, sino que nos encontramos ante un manual de conversación para aprender español mediante el método conversacional que se basa en la presentación de diversos diálogos y

diferentes situaciones comunicativas. De ahí que se privilegie el aspecto comunicativo de la lengua en diferentes contextos para un uso práctico y que a penas hayan reglas gramaticales.

g) Lucio Ambruzzi, Falco/Cecchini y Anna Maria Gallina

Lucio Ambruzzi divide su obra en tres secciones, a saber: fonética, morfología y sintaxis. Por su parte, **Falco/Cecchini** estructuran su gramática teniendo en las siguientes partes: alfabeto, prosodia, morfología y sintaxis verbal. Finalmente, **Anna Maria Gallina** propone veinte unidades a las que denomina *lezioni* que aparecen divididas, a su vez, en cinco secciones: nomenclatura, frases con ejemplos gramaticales, lecturas, conversaciones, ejercicios e ilustraciones. Se trata de métodos que presentan un interés didáctico capaz de satisfacer tanto el aprendizaje del alumno como la labor profesional del docente de español.

Con el objeto de presentar de un modo más visual y sintetizado las principales obras analizadas a lo largo de nuestro trabajo y facilitar así una comparación de las mismas, hemos diseñado la tabla que presentamos a continuación que responde a los siguientes aspectos: gramática, material didáctico, léxico, método y público.

AUTOR	GRAMÁTICA	MATERIAL DIDÁCTICO	LÉXICO	MÉTODO	PÚBLICO
URBINO	Reglas gramaticales	Refranes	Vocabulario	Comparativo	Aristócratas italianos
MIRANDA	Reglas gramaticales	Refranes, proverbios	Vocabulario	Contrastivo-comparativo	Embajadores y religiosos italianos
FRANCIOSINI	Reglas gramaticales	Diálogos	Vocabulario	Gramático-conversacional	Aristocracia y burguesía
PERLES Y CAMPOS	Reglas gramaticales	No	Poco	Gramatical-Especulativo	Nobles napolitanos
CHIRCHMAIR	Reglas gramaticales	Diálogos Refranes	Vocabulario	Gramático-Conversacional	Nobleza y burguesía italiana
ZUCCARO	No	Diálogos	Léxico específico	Conversacional	Viajeros, comerciantes, damas
AMBRUZZI	Reglas gramaticales y aplicación práctica	No	Léxico: lecturas		Estudiantes de la escuela italiana
FALCO/ CECCHINI	Reglas gramaticales	No	Léxico: lecturas		Estudiantes de escuela, institutos y Universidad
GALLINA	Reglas gramaticales y aplicación práctica	Si	Léxico: ilustraciones	Método directo contrastivo y conversacional	Estudiantes de escuela italiana, institutos y Universidad

13.3. DISEÑO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Para diseñar hoy en día un programa académico anual de lengua española para extranjeros, resulta imprescindible tener en cuenta los distintos niveles de enseñanza que establece el Marco Común Europeo de Referencia (MCER), de manera que los objetivos lingüísticos se distribuyan coherentemente en tres niveles: A1-A2, B1-B2, C1-C2. El primer ciclo y segundo ciclo se hace especial referencia los contenidos morfosintácticos el segundo y el tercero completa los anteriores con un enfoque más específico al léxico concerniente a un nivel C1. Los cursos estructurados de esta manera completan los niveles de conocimiento exigidos en los programas de estudios universitarios.

A título ilustrativo, proponemos un ejemplo de programa académico para el primer año de lengua española (nivel A1-B1) del ámbito universitario y, concretamente, del Departamento de Lenguas, Culturas y Literaturas Extranjeras de la Universidad de Bolonia.

A. OBJETIVOS

- Motivar al alumno hacia el aprendizaje del español como lengua extranjera.
- Adquirir la competencia lingüística necesaria para comprender y producir textos orales y escritos, poder desenvolverse en las distintas situaciones comunicativas y en los diferentes registros.
- Conocer las estructuras básicas fonéticas, morfosintácticas y léxicas de la L2 y favorecer el análisis contrastivo con la L1.
- Conocer los elementos básicos de la lengua y cultura españolas a través de un proceso intercultural entre L1 y L2.

LECTURA

Aprender a leer correctamente, con un buen dominio del nivel fónico de la lengua española: fonemas, sonidos y elementos suprasegmentales; acento de intensidad y entonación (modalidades oracionales: enunciación, interrogación, exclamación).

COMPRENSIÓN

- Alcanzar un nivel adecuado de comprensión relativo a textos escritos y a mensajes orales.
- Capacidad de respuesta e interpretación.
- Capacidad de resumen.

EXPRESIÓN

Oral: alcanzar un nivel básico de conversación: adecuación a la situación, familiarización con determinadas funciones, campos léxicos, aspectos de la vida social y cultural de España e Hispanoamérica.

Escrita: alcanzar un nivel adecuado de redacción y composición (creativa y/o dirigida): orden lógico de la frase, concordancia morfosintáctica, puntuación y destreza en el uso de la ortografía.

TRADUCCIÓN

- Iniciarse en la traducción de textos españoles

B. CONTENIDOS

I. Nivel fónico-ortográfico

- a. Desajustes entre pronunciación y expresión escrita: fonemas/grafías.
- b. La norma ortográfica: el alfabeto español.
- c. Uso correcto de las letras: B/V; C/Z/S; C/K/Q; G/J; H; I/Y/LL; M/N; R/RR; W; X/S; D/Z/T.
- d. Acentuación.
 - Palabras átonas.
 - Reglas de acentuación de las palabras (agudas, llanas, esdrújulas y sobreesdrújulas).
 - Tilde diacrítica.
 - Casos especiales de acentuación: diptongo, triptongo, hiato, palabras compuestas.
 - Nombres propios, palabras latinas, palabras en plural.
 - Palabras de doble acentuación y palabras de acentuación incorrecta.

- e. Signos de puntuación: dominio específico de la separación de sílabas.
- f. Escritura de palabras compuestas.

II. Nivel morfo-sintáctico

- a. El sustantivo y el adjetivo (calificativo).
 - Formación del género y del número.
 - Los morfemas derivativos (prefijos y sufijos, diminutivos, aumentativos y despectivos).
 - El morfema de grado (positivo, comparativo y superlativo).
- b. Determinantes y pronombres.
 - El artículo. Las oposiciones *a/el/un*. Las formas contractas. La función sustantivizadora y el neutro *lo*.
 - El pronombre personal: formas (átonas y tónicas) y funciones (sujeto, CD, CI, leísmo, laísmo, loísmo). Término de preposición, formas aglutinadas y formas reflejas. Fórmulas de tratamiento (confianza, respeto). El voseo. Los sustitutos ceremoniales. Usos trasladados (plural de modestia, primera persona del plural en el registro coloquial).
 - Los demostrativos. Deixis espacial y temporal. Valores discursivos.
 - Los posesivos (formas tónicas y átonas).
 - Indefinidos y cuantitativos. Las oposiciones *mucho/muy; otro/más*.
 - Numerales: cardinales (el problema de *un* como numeral y artículo) y ordinales.
 - Interrogativos y exclamativos.
- c. El verbo.
 - Verbos regulares e irregulares: Todas las formas del indicativo; formas no personales; imperativo; iniciación al presente e imperfecto de subjuntivo y al condicional.
 - Verbos auxiliares (haber, ser, estar).
 - Las oposiciones: *ser/estar/ ser/estar+adjetivo*. *Hay/está, están*. *Haber/tener*. *Pedir/preguntar*. *Ir/venir*. *Oír/sentir*. *Traer/llevar*.
 - Verbos pronominales e impersonales.

- Significación de los tiempos verbales
- Introducción a las perífrasis verbales.
- d. Adverbios y nexos.
 - Clases de adverbios. Las oposiciones así/tan; siempre/cada vez; más/ya.
 - Preposiciones y locuciones prepositivas.
 - Uso de a/en; por/para.
 - Conjunciones. Coordinación y subordinación. Locuciones conjuntivas.
- e. La oración.
 - La concordancia.
 - Introducción al estilo indirecto.

III. Nivel léxico-semántico

- a. Las unidades léxicas.
- b. Las relaciones semánticas: Reconocimiento y utilización de sinónimos y antónimos.
- c. Variedades del uso lingüístico. Niveles y situación comunicativa. Reconocimiento del nivel formal e informal de la lengua.
- d. Unidades fraseológicas

C. METODOLOGÍA

El manual de lengua española deberá ajustarse al perfil del estudiante italiano; proponemos, entre otros, *Vía rápida*, *Abanico*, *Contacto*, *Abordo* o *Entre palabras*. Se deberá elegir aquél que mejor se adapte a las exigencias de su destinatario y se valorará la afinidad entre el español y el italiano.

También es importante considerar el aprendizaje de los contenidos gramaticales a través de la realización de ejercicios que pongan en práctica las cuatro destrezas de forma que el alumno pueda asimilar los nuevos conceptos y cumplir los objetivos del programa.

Debemos tener en cuenta, además, que en ocasiones resulta necesario combinar más de un manual con el fin de alcanzar dichos objetivos, pues cada uno

de ellos podrá cubrir parcialmente las necesidades del aprendiz. Así, en ocasiones uno podrá resultar bastante útil para estudiar los aspectos gramaticales mientras que otro podrá ser más conveniente para su uso práctico desde una perspectiva pragmático-comunicativa. La combinación de diversos manuales, por tanto, resultará ventajosa por la diversidad de contenidos y ejercicios *ad hoc* que se plantean, logrando así un resultado positivo y eficaz.

Por lo que a las gramáticas antiguas se refiere, es preciso destacar de nuevo la carencia de técnicas conducentes a lograr el refuerzo de aquello que establecía la regla gramatical, de ahí que no presentaran ejercicios prácticos como los que encontramos en cualquier manual de la actualidad. No obstante, sí que crearon una tendencia comunicativa a través de la introducción de diálogos extraídos del teatro, de la lengua coloquial, del refranero, del habla del pueblo y, en definitiva, de la lengua española de entonces, de acuerdo con la experiencia personal de cada uno.

En definitiva, ilustraron la lengua sugiriendo escenarios y situaciones en los diferentes contextos para introducir los personajes de la época y nos transmitieron noticias de la sociedad del momento, de cómo hablaban y se expresaban, de cuáles eran los principales oficios, gustos y tendencias de cada periodo. Podemos concluir, por tanto, que detrás de estas gramáticas hay un verdadero reflejo de las diferentes etapas históricas que relacionan ambos países: Italia y España. La siguiente tabla expone, a modo de resumen, los principios teóricos, metodológicos y presupuestos de cada una de las obras estudiadas a lo largo de este trabajo.

AUTOR	TEORÍA	OBJETIVOS	MÉTODO
D'Urbino	Teoría lingüística Presentación de la regla o precepto	Aprender la lengua escrita y oral	Memorización de las reglas Aprender a comunicarse Falta de ejercicios
Miranda	Carácter descriptivo y	Aprender la gramática desde	Ejemplos que ilustran el uso de

	usual de la lengua	el uso práctico	la lengua
Franciosini	Teoría gramatical	Aprender la gramática desde punto de vista práctico	Ejemplos de traducción y de práctica oral a través de los diálogos
Perles y Campos	Carácter especulativo /metalingüístico Descripción de la pronunciación española	Aprender la lengua desde un punto más teórico que práctico	Hay un uso práctico excepto en la traducción de refranes
Chirchmair	Gramatical- Conversacional	Aprender desde el punto de vista práctico con fórmulas de la época	Práctica con diálogos
Marin	Descriptivo/gramatical carácter contrastivo. Mención a la R.A.E.	Aprender la lengua en contraste con el italiano	Práctica oral y escrita
Zuccaro	Carácter situacional No hay ninguna teoría lingüística	Aprender la práctica oral	Lengua oral
Ambruzzi	Descriptivo gramatical /conversacional	Aprender la lengua a través de escenas cotidianas de la vida	Presentación de temas con abundante léxico-

De Falco- Cecchini	Descriptivo/ gramatical	Aprender la lengua escrita según las normas de la R.A.E	Memorización de las reglas Aprender a comunicarse Muchos ejercicios
Anna Maria Gallina	Método activo	Aprender la lengua enmarcando la gramática en la realidad de la vida española	Presentación de frases breves

Si comparamos la tabla anterior con el diseño de programación didáctica que presentamos más arriba, podemos comprobar cómo contenidos y objetivos se siguen manteniendo, pues la gramática continúa siendo un pilar fundamental en el que se apoya este tipo de material. Sin embargo, lo que sí ha evolucionado a lo largo de la historia de la enseñanza de lenguas han sido las técnicas y las estrategias didácticas; es decir, la aplicación de una metodología y el modo de enseñar: en definitiva, cómo llevar a la práctica los contenidos gramaticales.

En el modelo tradicional, el protagonista era siempre el docente, responsable de las explicaciones y el desarrollo de las clases, mientras que el alumno desempeñaba un papel pasivo, pues se trataba de un mero receptor que escuchaba, asimilaba y memorizaba la teoría. En la actualidad, sin embargo, se intenta que el profesor se encargue de la presentación de la nueva lengua, actuando como mediador y guía del aprendizaje y orientando al estudiante en dicho proceso, de modo que la participación de este último sea más activa y el desarrollo de las sesiones, más dinámico. Asimismo, se interpreta que es esencial la motivación psicológica del alumno, por lo que se ha de crear un contexto adecuado para lograr una optimización del estudio de la nueva lengua y la aproximación a un nuevo espacio cultural.

La siguiente muestra comparativa pretende condensar las principales diferencias que estamos comentando en cuanto al modelo tradicional y al actual.

MODELO TRADICIONAL	MODELO ACTUAL
➤ Presentación de la regla ➤ Ejemplos contrastivos ➤ Falta de ejercicios prácticos ➤ Prioridad de la lengua escrita ➤ Memorización de la regla ➤ Falta de contextualización de la lengua extranjera ➤ Falta de ejemplos culturales y sociales ➤ Falta de medios tecnológicos ➤ Falta de dinamismo en el aula ➤ El profesor o maestro es el protagonista ➤ El alumnos es pasivo	➤ Presentación de la regla ➤ Ejemplos contrastivos ➤ Ejercicios prácticos en todas las destrezas ➤ Memorización y asimilación ➤ Contextualización ➤ Introducción a la cultura de la lengua enseñada ➤ Aplicación de la tecnología en la enseñanza ➤ Dinamismo y participación del alumnos en el aula ➤ El alumno es el centro del proceso de aprendizaje. ➤ Evaluación y certificación del aprendizaje

En definitiva, la evolución histórica de los procedimientos didácticos demuestra que, en realidad, los contenidos gramaticales (categorías) y los objetivos funcionales (funciones) no han cambiado; el verbo y su conjugación, el sustantivo, el adjetivo, siguen siendo categorías gramaticales descritas por los gramáticos desde la génesis de las primeras gramáticas griegas y latinas. Sin embargo, la manera de llevarlas a la práctica es distinta: el modelo actual pretender acercar al alumno a la nueva lengua e introducirlo en un universo lingüístico y cultural orientado a través de las actuales estrategias e innovaciones en el campo de la didáctica hacia un modelo que permita al aprendiz un conocimiento global y el mantenimiento de una nueva actitud de implicación en el mismo proceso de aprendizaje (Salazar, 1999: 324).

14. CONCLUSIONES

A lo largo del presente trabajo hemos abordado las gramáticas y los materiales didácticos que han formado y forman parte de la historia de la enseñanza de la lengua española en Italia a lo largo de diferentes periodos históricos. Hemos puesto en valor el trabajo de los primeros gramáticos, quienes fueron capaces de realizar los textos iniciales sin contar con una tradición anterior que los guiara; la creación de gramáticas para el aprendizaje de lenguas extranjeras supuso una auténtica novedad en el ámbito de la didáctica histórica. Hemos intentado, además, contextualizar en todo momento dichas obras, por lo que hemos estudiado la sociedad, la política y los acontecimientos históricos más relevantes que influyeron en la configuración de un panorama cultural salpicado de especificidades históricas a lo largo de más de cinco siglos de contacto.

Los materiales didácticos y las gramáticas de español que fueron apareciendo durante los diferentes periodos de la historia en Italia son una prueba de la disposición histórica del pueblo italiano por aprender nuestra lengua. Por esta razón, surgen los primeros “gramáticos” responsables de las iniciales descripciones del español como lengua romance, dejando a un lado la tradición del latín, que ya no era operativo en términos comunicativos y funcionales. Carentes, como decimos, de una tradición anterior, estos incipientes trabajos no son métodos propiamente dichos, sino más bien, aproximaciones y adaptaciones del sistema lingüístico llevadas a cabo por personas instruidas.

Desde los orígenes, las lenguas se aprendían por la movilidad de las personas motivadas por el comercio, los viajes o las guerras, pues no existían gramáticas. Habría que esperar a la aparición de la primera, *Tecné Grammatiké* o *El Ars Grammatica* de Dionisio de Tracia, para tener representado un sistema de lengua formal, al menos respecto a Occidente, porque en Oriente, y más concretamente en La India, las primeras gramáticas nacieron para el estudio del sánscrito, lengua antecesora del hindi que cuenta con un amplio corpus textual de primer orden, como los himnos védicos o los grandes poemas épicos *Ramayana* y *Mahabharata*. La cima de la gramática india se alcanzó con Pānini en el siglo IV antes de Cristo. Veamos un esquema representativo en cuanto a la evolución histórica de las lenguas y sus métodos.

ÉPOCAS	LENGUAS	MÉTODO
Acadia	Acadio	(proto) Método conversacional-comunicativo
Imperio Grecorromano	Latín y griego	Método tradicional
Medieval	Latín y griego	Método tradicional
Renacimiento	Lenguas vulgares	Conversacional (<i>per artem</i>)/Tradicional
Barroco	Lenguas nacionales	Gramáticas generales
Neoclásico	Lenguas nacionales	Gramáticas generales
Romanticismo	Lenguas nacionales	Gramáticas generales
Siglo XX	Lenguas extranjeras	Formalismo Estructuralismo Generativismo Glotodidáctica

Desde Dionisio, pasando por Varrón y Prisciliano, por las posteriores gramáticas especulativas de la Edad Media, las discusiones lingüísticas renacentistas sobre la cuestión de la lengua (muy polémicas en Italia), hasta llegar a las gramáticas generales, pasaron casi dos mil años. Siguiendo una perspectiva histórica, y enmarcando la producción de gramáticas y materiales didácticos o conversacionales durante los cinco siglos de contacto entre Italia y España, podemos trazar una línea cronológica que determine la producción de gramáticas de lengua española para extranjeros en cada periodo.

ÉPOCA	SITUACIÓN	GRAMÁTICO
Siglos XVI-XVIII	Apogeo	Urbino

		Miranda Franciosini
Siglo XVIII	Decadencia	Lotchamps Chirschmair Perles y Campos
Siglo XIX	Indiferencia	De Genlis Zuccaro Marin Pizarro
Siglo XX	Resurgimiento	Ambruzzi Falco/Cecchini Gallina

Desde los tiempos de Alfonso el Magnánimo hasta la actualidad, la lengua española ha tenido en Italia una continuidad a pesar de los periodos de mayor o menor actividad en la enseñanza o en la producción de materiales didácticos de español para extranjeros. Como ya hemos tenido ocasión de estudiar, las políticas lingüísticas de los Austrias y los Borbones vivieron momentos de altibajos importantes, intercalando periodos de prosperidad con otros de decadencia que configuran, no obstante, la línea continuativa de las relaciones entre los dos países. En cierto modo, las relaciones nunca se rompieron, sino que se fueron modificando en base a la historia nacional e internacional.

Las relaciones históricas entre ambos países promovieron decisivamente la aparición de las primeras gramáticas destinadas a la enseñanza del español. En algunos casos, como el de Urbino, este impulso se debió a la propia experiencia del autor con la sociedad española. Otras veces estaba motivado por la propia

formación del gramático, como Miranda, o por las necesidades de traducción durante las primeras etapas de contacto entre Italia y España, representadas en la figura de Franciosini.

A todo ello hay que sumar la consideración del español como “lengua importante”, sobre todo a partir de 1492, momento en que la lengua aparece codificada en un sistema gramatical, posee una historia y, además, funciona como vehículo de comunicación entre varios pueblos, siendo la lengua de los conquistadores. No obstante, algunos se sorprenden de la anticipación de la obra de Nebrija con respecto a las primeras gramáticas de las demás lenguas de Europa.

La prima gramática castigliana si presenta prima sulla scena perché è stata preparata da secoli di uso di lingua volgare per scopi amministrativi, giuridici, storici e scientifici, uso promosso dalla corona di Castiglia prima che in Italia si cominciassero a scrivere in volgare semplici poesie d’amore a partire da Alfonso il Savio (Tavoni, 1996: 337).

En este sentido, consideramos que el contexto histórico explica la temprana aparición de la *Gramática* de Nebrija, porque son los propios acontecimientos históricos los que inspiraron la producción de manuales y gramáticas de español para extranjeros. La lengua española, codificada en un sistema gramatical, estaba preparada para salir de un entorno nacional paralelamente a la expansión del imperio y pudo funcionar como vínculo de comunicación social fuera de las fronteras. Cabe decir que el poder político y ultramarino contó con la lengua analizada *per artem* y explicada *per uso*.

Llámesse *nacionalismo lingüístico spagnolo* (Terracini, 1996) o *conciencia lingüística* (Gauger, 2004), lo cierto es que fue un momento excepcional para la corona española. En 1492 todo parecía girar a favor de los españoles, limitándose las alternativas del resto del continente europeo al establecimiento de alianzas con España y, en el caso del continente americano, a sucumbir ante el enemigo y a aprender la lengua de los conquistadores.

El conocimiento y la práctica de la lengua española oral es innegable (Croce: 1949), según las crónicas de la época. En Italia, como reflejo de esta influencia española, aún hoy permanece una huella que sobrevive en algunas costumbres y en el espíritu de las ciudades que estuvieron más tiempo bajo el

dominio español e incluso el recuerdo de la lengua española se mantiene y se reconoce en algunos dialectos del Sur italiano y de Cerdeña (Beccaria, 1968), de ahí que incluso en la actualidad muchos estudiantes relacionen sus propios dialectos con el español y crean todavía en la facilidad de esta lengua tan diferente como los pueblos que la hablan.

Los primeros materiales didácticos compuestos en Italia se elaboraron tomando elementos de la tradición italiana que, durante toda la Edad Media, se había preocupado, como sabemos, por la enseñanza escolástica del latín y, en general, por el estudio de las lenguas clásicas.

Las primeras gramáticas se crean, como estamos comentando, a partir de elementos en parte extraídos o copiados de la tradición anterior y de las gramáticas de italiano precedentes. España carecía de tradición en la enseñanza de otras lenguas, por lo que ésta tuvo que basarse en elementos ya existentes (Carreras, 1996: 475-493). Italia, sin embargo, contaba con ellos y proporcionó el modelo gramatical sobre el cual fijar una gramática de lengua extranjera, fundamentada sobre un sistema de comparación con la lengua toscana, la base del italiano actual.

Un predicador, Juan de Valdés, un observador de la lengua española, Alessandri d'Urbino, un gramático español, Giovanni Miranda y un traductor y lexicógrafo toscano, Lorenzo Franciosini, ofrecen a los orígenes de la enseñanza de la lengua española —estructurada por Nebrija— la elaboración cuidada de un material didáctico que ellos consideraron idóneo para contribuir al entendimiento y a la comunicación entre dos pueblos que mantenían continuas relaciones de diversa índole, inaugurando de esta manera la génesis de los principios de la didáctica o bien de la lingüística aplicada a la enseñanza del español como lengua extranjera fuera del territorio nacional.

Los manuales del siglo XIX, por su parte, muestran una corriente conversacional que sirvió como germen de un método comunicativo encaminado a lograr objetivos pragmáticos eficaces que permitieran la comunicación entre dos pueblos. En el último tercio del siglo XX retomará interés la enseñanza del español como lengua extranjera, pues se institucionaliza como disciplina universitaria en el ámbito académico y pasa a formar parte de los programas de estudios superiores.

Hemos estudiado cómo cada gramático, a lo largo de los diferentes periodos, dispuso los contenidos gramaticales en función de sus objetivos particulares. Pero hay que destacar que en todos ellos existió una línea común: la confrontación entre los dos sistemas lingüísticos, atendiendo siempre a la tipología de alumno a la que dirigían su labor y el continuo esfuerzo por adaptar aspectos lingüísticos y socio-culturales de la realidad española a la lengua italiana y a la visión y pensamientos del estudiante italiano. Es éste un aspecto muy interesante, pues observamos cómo se ha retomado el viejo concepto contrastivo en la presentación de los programas de lengua, si tenemos en cuenta que los manuales de hoy día basan también sus objetivos en criterios comparativos entre la L1 y el nuevo sistema de la L2.

En este sentido, podemos determinar que, muy tempranamente —ya en las primeras gramáticas de lengua española como lengua extranjera en Italia— existió una preocupación por el público a quien iban dirigidas y se puede hablar, además, de una apreciable concepción didáctica. En consecuencia, debemos determinar que existió desde el Renacimiento una voluntad por enseñar el español como L2 en casi toda Europa y, especialmente, en Italia. Esta afirmación nos lleva a marcar cronológicamente el origen del nacimiento de la lingüística contrastiva del español para extranjeros en el *Diálogo de la Lengua* y en *Il Paragone della lingua toscana e castigliana*.

Quizá fueran las circunstancias políticas las principales responsables del estímulo de la elaboración de materiales didácticos para el estudio, la enseñanza y el aprendizaje de la lengua española fuera del territorio nacional. Como ya hemos mencionado, las lenguas acompañan a los acontecimientos históricos de sus países. Así, el latín durante la expansión del imperio romano, el español bajo la Corona española, el francés durante el periodo napoleónico y el inglés desde los tiempos del colonialismo británico y en las últimas décadas con la expansión del mercado estadounidense, confirman cómo la enseñanza y el aprendizaje de la lengua extranjera se vinculan con el poder político y económico de sus naciones.

En la actualidad, la lengua española en Italia como L2 está alcanzando cuotas sorprendentemente altas. El número de alumnos matriculados en los departamentos de español de las distintas facultades que tienen el español como materia en sus programas aumenta cada vez más. Quizá las razones de este

aumento, o de este nuevo «boom», se deban precisamente a un nuevo interés cultural y turístico por España y América Latina. Seguramente, también influyó el ingreso de España en los años ochenta en la Comunidad Económica Europea, lo que abrió de nuevo las relaciones entre España e Italia creando intercambios culturales. Por otro lado, el comercio entre Italia y los países de América Latina, la música, la nueva literatura española y latinoamericana han provocado un interés continuo por la lengua y la cultura españolas en los últimos años.

En cuanto al ámbito internacional, en estos momentos el español ha cruzado incluso las fronteras de la vieja Europa y ha entrado a formar parte de los planes de estudio de Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda, Brasil, Japón, África, Filipinas, Corea y, en los últimos años, de India, debido sobre todo a razones que hacen referencia a las relaciones económicas que han surgido en los países de habla española de América Latina. Probablemente, el español se esté convirtiendo en la lengua vehicular entre Asia-Pacífico y los mercados de las áreas hispanohablantes de América. Habrá que estar atentos a la evolución de tales tendencias y a sus consecuencias para el futuro de la enseñanza del español como lengua extranjera.

Para concluir este trabajo, quisiéramos expresar que la lengua en sí misma no está almacenada en una gramática, en un manual o en un diccionario. Éstos son únicamente los medios que ponemos a disposición del estudiante pero que necesitan la intervención de un profesional de la enseñanza que guíe al alumno a través de un proceso de aprendizaje preestablecido en el cual se han fijado los contenidos, los objetivos y el método que conduce a la adquisición de la nueva lengua extranjera objeto de estudio. La lengua es un vehículo de comunicación, es un instrumento para comunicar. Si el lenguaje se considera un sistema complejo del que nos apropiamos para comunicar sobre nuestro mundo, aprender una lengua extranjera significará estudiar el sistema lingüístico de otro mundo para comunicar con las personas de este sistema por las razones que decidamos. Sería como trasladarnos desde nuestro país a otro y pasar de una lengua a otra, de una cultura a otra y de una sociedad a otra.

En el caso de Italia con respecto al estudio del español, podemos afirmar que históricamente han sido dos pueblos que durante siglos han mantenido relaciones, sus mundos se han traducido en las dos lenguas y, por ello, se ha

mantenido siempre un punto importante de intersección, de afinidad y de empatía entre ambos pueblos. Salvando las distancias, nuestros sistemas sociales y lingüísticos son similares pero, sobre todo por parte del pueblo italiano, ha habido siempre un deseo de comunicar con los españoles y consecuentemente, aprender nuestro sistema lingüístico. Siglos de historia común salpicados de momentos más intensos que otros, que ponen en evidencia esa línea histórica de relaciones, de contactos, de viajes culturales y, en los últimos tiempos, de emigración hacia ambos lados. En este sentido, quisiéramos señalar que existe un reciente movimiento emigratorio italo-español motivado por la crisis económica que se mueve en ambas direcciones.

Ya desde hace años, hay en Italia un considerable número de españoles censados; por su parte, España cuenta también con una cifra muy elevada de italianos, sobre todo en Cataluña, Valencia y las Islas Baleares. Ello significa que seguimos haciendo historia: la historia también de la comunicación y el diálogo; una nueva etapa: una nueva aventura que es, en definitiva, nuestro presente, donde las dos sociedades se vuelven a reencontrar.

Con este trabajo hemos querido contribuir a un estudio de esa historia, teniendo en cuenta a la sociedad como protagonista, la que estudia, la que enseña y la que elabora manuales de gramática o gramáticas para extranjeros. La historia de las personas que se dedicaron a reflexionar la mejor manera para enseñar desde los orígenes de la didáctica, de quienes pensaron, sobre todo, en cómo transmitir su conocimiento y su experiencia. A ellos se les debe la tradición y las fuentes que dieron lugar a la ciencia de la glotodidáctica como agentes del proceso de elaboración gramatical. A ellos se les debe el esfuerzo y empeño en concebir los primeros métodos de enseñanza para los primeros discípulos de la lengua española. Ésta es una perspectiva de la historia de la enseñanza del español en Italia, de una historia de la que nosotros formamos ya parte.

15. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

•Fuentes primarias

AMBRUZZI, LUCIO (1951). *Grammatica spagnola con numerosi esercizi, note grammaticali e molte illustrazioni*, Turín: Società editrice Internazionale.

ANÓNIMO (1898). *Il perfetto dialoghista italiano spagnuolo: manuale della conversazione dello stile epistolare ad uso del viaggiatore e degli studiosi della lingua spagnola*, Milán: Oreste Ferrario.

BADIOLI, LORENZO (1864). *Método teórico-prácticocomparativo para el estudio de los idiomas italiano y español*. Madrid: Imprenta de las Escuelas Pías.

BATTISTI, ALBERTI (1996). *Grammatichetta e altri scritti sul volgare*, a cura di G. Patota. Roma: Salerno Editrice (2ª ed. Revisada: *Grammatichetta. Grammaire de la langue toscane précédée de Ordre des lettres*. París: Les Belles Lettres).

CHARPENTIER, ANTOINE (1596). *La parfaicte Methode*. París: Lucas Breyel.

CHIRCHMAIR, MATTIA (1709). *Gramatica spagnuola e italiana*. Florencia: Giuseppe Manni.

CHIRCHMAIR, MATIA (1734). *Grammatica spagnola e italiana*. Florencia: Bernardo Paperini.

Antonio Corro (1560). *Reglas gramaticales para aprender la lengua española y la francesa*.

D'URBINO, MARIO ALESSANDRI (1560). *Il paragone della lingua toscana et castigliana*, Nápoles: Mattia Cancer.

DE GENLIS, Madame (1810). *Manuel du voyageur*, Paris: Charles Barrois.

DE LAS CASAS, BARTOLOMÉ (1570 [1582]). *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*, Venecia: Paulo Zanfretti.

EXIMENO, ANTONIO (1774). *Dell'origini e delle regole della musica, colla storia del suo progresso, decadenza o rinovaciones.*

FALCO, ALFONSO Y MARIO CECCHINI (1957). *La Lingua spagnola: Grammatica e sintassi con elementi di grammatica storica.* Roma: Ed. Cremonese.

FRANCIOSINI, LORENZO (1626). *Diálogos Apacibles*, Venecia: Giacomo Sarzina. FRANCIOSINI, LORENZO (1624). *Gramatica spagnola e italiana.* Venecia: Sarzina. FRANCIOSINI, LORENZO (1707). *Grammatica Spagnuola ed Italiana.* Ginebra: Associati.

FRANCIOSINI, LORENZO (1769). *Grammatica spagnola ed italiana.* Venecia: Stamperia Baglioni.

FRANCIOSINI, LORENZO (1884). *Nuovo Franciosini, ossia Grammatica della lingua spagnola per uso degli italiani*, Milán: Oriente.

MARIN, FRANCISCO (1833). *Grammatica della lingua spagnola o sia l'italiano istruito nella cognizione di questa lingua*, Milán: Giacomo Richieri.

LONCHAMPS, JEAN ALEXANDRE (1655). *La nouissima grammatica delle tre lingue italiana, francese, e spagnuola, cioe, la francese, e l'italiana di Gio. Alessandro Lonchamps, e la spagnuola di Lorenzo Franciosini. Opera profitteuole a chi desidera imparare fondatamente, & con breuita a leggere, comporre, intendere, a parlare in quelle. Con l'aggiunta dell'Interprete sinottico, quarto libro del sig. Angelo da Firenze maestro veterano di lingue, e belle lettere*, Roma y Venecia: Giunti.

MELZI G. B. (1879). *Manuale pratico di corrispondenza della lingua spagnola.* Milán: F. Bocca.

MIRANDA, GIOVANNI (1566). *Osservationi della lingua Castigliana.* Venecia: Gabriel Giolito de Ferrari.

MIRANDA, GIOVANNI (1622). *Osservationi della lingua castigliana*, Venecia: Gioito di Ferraris.

NEBRIJA, ANTONIO DE (1492 [1980]). *Gramática de la lengua española.* Antonio Quilis (ed.), Madrid: Editora Nacional.

PERLES Y CAMPOS, FAUSTINO (1689). *Gramatica española, O' modo de entender, leier y escribir Spañol*. Nápoles: Parrino & Mutti.

PIZARRO, MATIA (1873). *La lingua spagnola ad uso degli italiani*. Milán: Giovanni Gnocchi Editori.

ZUCCARO, LUIGI (1893). *Pequeño manual de la conversación castellana*. Milán: Edoardo Sonzogno.

ZUCCARO, LUIGI (1881) *Grammaticetta Spagnuola*. Milán: Edoardo Sonzogno.

•Otras referencias

AGUILAR PIÑAL, FRANCISCO (1984). *El plan de Cándido María Trigueros (1768)*, Barcelona: Universidad de Barcelona.

AGUILAR PIÑAL, FRANCISCO (1987). “La política docente”, en *Historia de España Menendez Pidal*, dirigida por José María Jover Zamora. Madrid: Espasa Calpe.

AHN, JOHANN FRANK (1877). *Nuovo metodo facile per imparare la lingua spagnola*. Milán: Giovanni Gnocchi.

AMENTA, NICOLÓ (1723). *Della lingua nobile d'Italia*: Nápoles: Muzio.

ANDRÉS, JUAN (1782-99) *Dell'origine, progressi e statu attuale d'ogni letteratura*. Parma: Stamperia reale.

ARNAULD Y LANCELOT: (1660). *Grammaire générale et raisonnée*, París: Chez Pier Le Petit.

ARTEAGA, ESTEBAN (1789). *Investigaciones filosóficas sobre la belleza ideal, considerada como espejo de todas las artes*. Madrid: Don Antonio de Sancha.

BAHER, WERNER (1956). *La lingüística española del siglo de oro*, Madrid: Ciencia Nueva, 1966.

BALBONI, PAOLO E. (2002). *Gli insegnamenti nella scuola italiana*, Padova: Liviana Editrice.

BARLOTTA, SALVATORE (2008). “Huellas del contacto histórico castellano-siciliano”, *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie IV, *Historia Moderna*, vol. 21, págs. 209-219.

BARETTI JOSEPH (1775) *Scelta di passi tratti da vari autori inglesi, francesi, italiani e spagnuoli, ognuno tradotto in tre delle sudette lingue per uso di chi ne studio alcuna*, Londres: Robinson.

BARIGANA, PEDRO (1843). *Curso de Lengua Italiana escrito con arreglo a las bases del metodo de Mr. Robertson*. Madrid: Boix, editor

BATLLORI, MIQUEL (1966). *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos (1767-1814)*, Madrid: Gredos.

BATTISTI, ALBERTI (1996). *Grammatichetta e altri scritti sul volgare*, a cura de G.Patota, Roma, Salerno Editrice (2ª ed. Rivista: *Grammatichetta. Grammaire de la langue toscane précédée de Ordre des lettres*, Paris, Les Belles Lettres.

BECCARIA, GIAN LUIGI (1968). *Spagnolo e spagnoli in Italia*, Turín: Università di Torino y Giappicheli.

BEMBO, PIETRO (1525) *Prose nelle quali si ragiona della volgar lingua*. Venecia: Giacomo Vidali.

BENOT, EDUARDO (1852) : *Claves del nuevo método del doctor Ollendorff*. Cádiz: Impr. revista Médica.

BERTINI, GIOVANNI MARIA (1944). *Due espressioni letterarie del secolo XVI in Spagna*, Venezia: Francesco Montuoro Editore, pp.15-189.

BERTINI, GIOVANNI MARIA (1953). “Della prima grammatica italo-spagnola”, *Estudios dedicados a Menéndez Pidal. Patronato Marcelino Menéndez Pelayo*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 1-9.

BERTINI, GIOVANNI MARIA (1977). “España e Italia: Para un enfoque de los problemas sobre las relaciones entre los dos países, *Pliegos de Cordel*. Roma: Instituto Español de Cultura, pp. 1-6.

BLANCH, JEAN MARIE (1843). *Nueva gramática italiana explicada en español y formada sobre los mejores autores*. León y París: Librería Cormon y Blanc, Blanc y Hervier, editores.

- BORDAS, LUIS (1824). *Compendio de gramática italiana, formado sobre los mejores autores*. Gerona: Imprenta de A. Oliva.
- BOSCÁN DE, JUAN (1534) *El Cortesano*. Venecia: Imprenta Aldina.
- BOSELLI Y MELZI (1893). *Dizionario spagnuolo italiano*, Milán: Fratelli Treves.
- BOSELLI, CARLO *Guida allo studio della lingua spagnola*. Bari: Laterza.
- BRUNO, GIORDANO (1537). *Dialoghi italiani*, Venecia: Vasari.
- CACCIA, GIUSEPPE (1869). *Nuevo diccionario italiano-español y español-italiano*. París: Garnier.
- CALVI, MARIA VITTORIA (1995). *La didattica delle lingue affini. Spagnolo e italiano*, Milán: Angelo Guerini.
- CALVI, MARIA, VTTORIA Y PROVESTE, NICELDA (1993). *Español situacional*, Bolonia: Zanichelli
- CANINI, MARCO ANTONIO (1883). *Diccionario español-italiano* (parte II), Milán: Francesco Pagnoni.
- CARRERA DÍAZ (2003). *Grammatica spagnola*: Laterza: Bari.
- CARRERAS GOICOECHEA, MARIA (1996). “Le fonti delle *Osservazioni della lingua castigliana* di Giovanni Miranda”, *Italia ed Europa nella lingüística del Rinascimento*, Ferrara: Franco Cosimo Panin, pp. 475-493.
- CARRERAS GOICOECHEA, MARIA (2002). “El papel de las *Osservationi della lingua castigliana* de Giovanni Miranda (1566) en la historia de la enseñanza del español para italianos”. *Quaderni del C.I.R.S.I.L.-1*. Bolonia, pp. 8-22.
- CARRETER, FERNANDO LÁZARO (1949). *Las ideas lingüística en España durante el siglo XVIII*, Madrid: Gráficas Espejo.
- CASTIGLIONE, BALDASSARRE (1528). *Il Cortigiano*. Florencia: Giunti.
- CAZORLA VIVAS, María del Carmen (2010). "Panorama de la lexicografía bilingüe y plurilingüe del español a comienzos del siglo XIX", Félix San Vicente (dir.), *Textos Fundamentales de la lexicografía italoespañola (1805-1916)*. Monza: Polimetrica International Scientific Publisher, III, 27-56.

CHIERICCHETTI LUISA (1997). “Spagnolo/Italiano: riflessioni interlinguistiche”, *Didattica della lingua spagnola*, Milán: Librerie Cuem. pp. 5-33.

CHIERICCHETTI, LUISA (2011). *La representación de la mujer en los ejemplos de Il perfetto dialoghista italiano e spagnuolo y el Unico metodo accelerato razionale*, Discurso de género y didáctica. Relato de la inquietud, Bolonia, Córdoba: Clueb y Servicio de Publicaciones. Universidad de Córdoba.

CHIERICCHETTI, LUISA (2008). *Dai maestri di lingue ai professori di lingue in Europa*, Atti delle giornate di studio: Les langues entre elles. Dans les contextes et situations d'enseignement en Europe, du XVIe siècle au début du XXe siècle: médiations, circulations, comparaison Bolonia: CIRSIL Centro Interuniversitario di Ricerca sulla Storia degli Insegnamenti Linguistici.

CHIERICCHETTI, LUISA (2010). Los ejemplos en las dos primeras gramáticas de español para italianos: algunas consideraciones sobre las fuentes literarias, *Revista francesa*.

COLLET SEDOLA, SABINA (1991). “E'étude de l'espagnol en France à l'époque d'Anna d'Autriche”, *L'Âge d'Or dell'influence espagnole. La France et l'Espagne à l'époque d'Anne D'Autriche 1615-1666*, Bordeaux: Actes du 20 ° Colloque de C.M.R. placé sous patronage de la Société d'Etude du XVII siècle et l'Université de Bordeaux.

CORSO, REINALDO (1549). *Fondamenti del parlar toscano*, Venezia: Comin da Trino.

CORREAS, GONZALO (1625). *El Arte de la lengua española*, Ed. De Alarcos García, Madrid: CSIC, 1954.

CORRO, ANTONIO (1560). *Reglas gramaticales para aprender la lengua española y la francesa*: Oxford: Joseph Barnes.

CORTICELLI, SALVATORE (1745). *Regole ed Osservazioni della lingua Toscana*. Bolonia: Lelio della Volpe.

CORVO SÁNCHEZ, MARÍA JOSÉ (2010). “Historia y tradición en la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras en Europa (VII) *Edad Moderna - Las lenguas nacionales: Babel Afial*. Vigo: Universidad de Vigo.

COSTANZO SALVATORE (1848). *Gramatica italiana y española precedida de un discurso preliminar*, Madrid: Imprenta de D.J. Llorente.

CROCE, BENEDETTO (1949). *La Spagna nella vita italiana durante la Rinascenza*, Bari: Laterza.

DE TAPIA, ENRIQUE (1962). *Carlos III y su época*. Aguilar: Madrid.

DELICADO, FRANCISCO (1967 [1499]). *El retrato de la lozana andaluza*, Madrid: Taurus Ediciones.

DE MAURO, TULLIO (1995). *Come parlano gli italiani*, Perugia: La Nuova Italia.

DEVOTO, GIACOMO (1999). *Il linguaggio d'Italia*, Milán: Burg Saggi.

DEVOTO G., MIGLIORINI B., SCHIAFFINI A. (1962). *Cento anni di lingua italiana (1861-1961)*, Milán: All'insegna del pesce d'oro.

DOERGAGK, HENRI (1614). *Institutiones in linguam hispanicam* (1614). Colonia.

DOLCE, LUDOVICO (1550). *Osservatione nella volgar lingua*. Venezia: Giolito

ESTIENNE, HENRI (1579). *Projet de l'ouvre intitulé de la Précellence du langage François*, París: Mamert Patisson.

EXIMENO, ANTONIO (1774). *Dell'origine e delle regole della musica colla storia del suo progresso, decadenza, e rinnovazione. Opera dedicata all'augusta real principessa maria antonia valburga di baviera elettrice vedova di sassonia fra le pastorelle arcadi ermelinda talea*. Roma: Michel'Angelo Barbiellini.

FABBRI, MAURIZIO (1979). *A Bibliography of Hispanics Dictionaries*, Imola: Galeati.

FABBRI, MAURIZIO (1996). “Il contributo dei gesuiti spagnoli espulsi in Emilia e Romagna al dibattito culturale italiano” en *Presenze spagnole a Bologna. Presenza bolognesi in Spagna nel '700*. Associazione cultura e arte del 700, Bolonia.

FARINELLI, ANTONIO (1929). *Italia e Spagna. Vol II*. Turín: Fratelli Bocca.

FRISOTE, GAETANO, BUGHY ERASMO (1950). *Nuovissimo metodo di grammatica spagnola*. Milán: Ulrico Hoepli Editore.

FROLDI, RINALDO (1980). *El Colegio de España y la Literatura Española*, Bolonia: Bulzoni Editore

GALLINA, ANNAMARIA (1959). *Contributo alla storia della lessicografia italo-spagnola dei secoli XVI e XVII*, Florencia: Biblioteca dell'Archivium Romanicum.

GALLINA, ANNAMARIA (1962). *Civilización española e hispanoamericana*, Milán: Ed. Mursia.

GALLINA, ANNAMARIA (1963). *Gramática española*, Milán: Ed. Mursia.

GARCÍA FOLGADO, MARÍA JOSÉ (2004). “Motivaciones para el estudio de la gramática española en el siglo XVIII”, *Analecta Malacitana*, Universidad de Málaga.

GARCÍA FOLGADO, MARÍA JOSÉ (2005). *La gramática española y su enseñanza en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX (1768-1815)*. <http://tdx.cat/bitstream/handle/10803/9819/folgado.pdf?sequence=1>

GARELLI, PATRIZIA (1996). Leandro Fernández de Moratín, un illustre ospite spagnolo a Bologna nella seconda metà del secolo XVIII, *Presenza spagnolo a Bologna. Presenza bolognesi in Spagna nel '700* Associazione cultura e arte del '700, Bolonia.

GAUGER, HANS-MARTIN (2004) “La conciencia lingüística en la Edad de Oro” *Historia de la lengua española*, coord. Rafael Cano, Barcelona: Ariel, pp. 681-699

GERMIGNANI, ENZO (1941) *Imparare spagnolo. Metodo pratico grammaticale*, Florencia: G. Nervini.

GENTILLI, LUCIANA-MAZZOCCHI GIUSEPPE I. (1996) “Diálogos apacibles de Lorenzo Franciosini: genesi e fortuna europea di un manuale di conservazioni spagnola”, *Italia ed Europa nella linguistica del Rinascimento: confronti e relazioni*, Ferrara: Franco Cosimo Panini, pp. 495-520.

GERMAIN, CLAUDE (1993). *Evolution de l'enseignement des langues: 500 ans d'histoire*, París: C.L.È.

GÓMEZ ASENCIO (1999). “Gramáticas latinizantes: deslatinización de la gramática, Salamanca: Universidad de Salamanca.

HERVÁS Y PANDURO (1797). *Gramática italiana*. Manuscrito Biblioteca Nacional Madrid, Mss/7831.

LAMPILLAS, FRANCISCO (1778-81) *Saggio della letteratura spagnola contro le pregiudicate opinioni di alcuni moderni scrittori italiani*. Génova: Repetto.

LOMBARDINI, UGO EDGARDO (2014) *Gramáticas para la enseñanza del español en la Italia del siglo XIX: El caso de Francesco Marin*. Salamanca: Edición Vitor.

LANDONE, ELENA (2000). “(...) lo mejor que los refranes es tienen es ser nacidos en el vulgo (...)”, *Aspetti di etica applicata. La scrittura aforistica*. Nadia Minerva e Carla Pelandra (ed), Bolonia: Clueb, pp. 341-361.

LEPINETTE, BRIGITTE (2000). “Gramáticas del francés editadas en España durante la primera mitad del siglo XIX, *Quaderns de filologia. Estudis linguistics*, pp. 177-196.

LAPESA, RAFAEL (1980). *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos, Col. Biblioteca Románica Hispánica.

LÁZARO CARRETER, FERNANDO (1949). *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Madrid: Gráficas Espejo.

LINATI DELGADO, FILIPPO (1887). *Diccionario español-italiano, Nuovo dizionario italiano-spagnuolo (ita-spa)*. Barcelona: Ramírez.

LOPE BLANCH, JUAN MIGUEL (1997). “Las Osservazioni de Giovanni Miranda”, *Historiografía lingüística*, XXIV:1/2, Amsterdam: John Benjamin, pp. 27-37.

LOPE BLANCH, JUAN MIGUEL (1997). “La enseñanza del español durante el Siglo de Oro”, *Actas del I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, A Coruña: Arco Libros, pp. 48-73.

LOPE BLANCH, JUAN M. (1988). “Prólogo a MIRANDA, Giovanni, *Le Osservazioni della lingua casigliana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- LORENZETTI, LUCA (2002). *L'italiano contemporaneo*, Roma: Carocci Editore.
- LOTTI, GIANFRANCO (2000). *L'avventurosa storia della lingua italiana*, Bologna: Tascabili Bompiani.
- KRAMER S. N. (1963). *The Sumerians: Their History, Culture, and Character*. Chicago: University of Chicago Press
- MANCINI, RAFFAELLO (1907). *Nuova grammatica della lingua spagnola*. Venecia: Maschietto e Marutti.
- MASDEU, JUAN FRANCISCO (1793). *Storia critica di Spagna e della cultura spagnuola in ogni genere*. Florencia: nella stamperia di Anton-Giuseppe Pagani.
- MARTÍN DE VICIANA, RAFAEL (1597). *Alabanzas de las lenguas hebrea, griega, latina, castellana y valenciana*, Valencia: Salvador Faulí
- MARTÍNEZ DE ROMERO, ANTONIO (1844). *Diccionario de la música italiano-español*, Lyon: Librería de B. Cormon y Blanc.
- MARTÍNEZ EGIDO, JOSÉ JOAQUÍN (2002). *La obra lexicográfica de Lorenzo Franciosini: vocabulario italo-español, español italiano (1620)*, Biblioteca Virtual del Centro Cervantes (Biblioteca de las culturas hispánicas.).
- MARTÍNEZ GÓMEZ-GOYOSO (1769). *Gramática de la lengua castellana reducida a breves reglas y fácil método para la instrucción de la juventud*. Imprenta de D. G. Ramírez.
- MARTÍNEZ SHAW, CARLOS (2004). “La España moderna” (1474-1700), *Historia de la lengua española*. coord. Rafael Cano, Barcelona: Ariel, pp. 659-679.
- MATARRASE, TINA (1993). *Il Settecento*, in *Storia della lingua italiana*, a cura di F. Bruni. Bologna: il Mulino.
- MAYANS Y SISCAR (1737). *Orígenes de la lengua castellana*, Madrid: Juan Zúñiga.
- MELE, EUGENIO (1914). “Uno spagnolista valelsano” *Storia della Valdelsa*, Castelfiorentino: Tipografia Giovanelli e Carpitelli, pp. 176-188.
- MEURIER, GABRIEL (1568). *Coniugaciones*, Amberes: Jean Wiesberge.
- MEZ DE BRAIDENBACH, NICOLAS (1666). *Gramática o instrucción española y alemana*. Viena: Susana Rickesin Viuda.
- MIGLIORINI, BRUNO (1960). *Storia della lingua italiana*, Florencia: Sansoni.

MINSEU, JOHN (1599). *Pleasant and Delightfull Dialogues in Spanish and English*. Londres: Edmund Bollifant.

MOREL-FATIO, ALFRED (1900). *Ambrosio de Salazar e l'étude de l'espagnol en France sous Louis XIII*, Paris: Alfosno Picard et Fils / Toulouse: Edouard Privat.

NEGRI, GIULIO. (1722). *Istoria degli scrittori fiorentini*, Ferrara: Bernandino Pomatelli, Stampatore Vescobale.

NIEDEREHE, HANS JOSEF (1997). "La Gramaticografía del siglo XVIII: entre tradición y orientación", *Historiografía lingüística*, XXIV: 1/2 pp. 41-54.

ORANGE DE, GUILLERMO (1581) *Apologie ou Defense du très illustre Prince Guillaume*. Etats General des Païs Bas: Charles Syluius.

UDIN, CÈSAR (1659). *Grammaire espagnolle, expliquée en François par Cèsar Audin, Secretaire, Interprete du Roy en Langues Germanique, Italienne & espagnole*, Paris: Chez Courbé, au Palais, en la Gallerie des Mercieres à la Palme.

PADLEY, GEORGE A. (1988). *Grammatical Theory in Western Europe 1500-1700: Trends in Vernacular Grammar II*. Cambridge: Cambridge University Press.

PASCAL, JOSEF ANTÓN (1711). *Nouvelle Gramaire espagnole*. París: Perger.

PATÓN JIMENEZ, JAVIER (1614) *Epítome de la ortografía Latina y castellana*. Baeza: Pedro de la Cuesta.

PAVIA-RIZZO (1905). *Grammatica ragionata della lingua spagnola*. Palermo: Alberto Reber.

PÉREZ MARTÍNEZ, ANTONIO (1998). *Españoles en el Alma Mater Studiorum. Profesores hispanos en Bolonia*, Salamanca: Centro de Historia Universitaria Alfonso IX. Universidad de Salamanca.

PEREZ NAVARRO, JOSÉ Y POLETTINI, CLAUDIA (1998) *Claro que sí*, Bolonia: Zanichelli.

PIERGIGLI, VALERIA(2003). "Las minorías lingüísticas en el ordenamiento italiano: desarrollos normativos recientes". *Revista de Derecho Político*, 57, 31-59.

PUIG ZORIGUER, SALVADOR (1770). *Rudimentos de la gramática castellana*. Barcelona: Thomar Piferrer

PRADELLS NADAL, JESÚS (1995). "Italianos en la España del siglo XVIII" en *Españoles en Italia e Italianos en España*. Encuentros de investigadores de las

Universidades de Alicante y Macerata. Departamento de Filología Española.
Departamento de Historia Medieval. Universidad de Alicante. pp. 61-75.

PRAGMA EQUIPO (1988) : *Para empezar*, Madrid: Edelsa.

QUINCIANO FRANCO (2008). *España e Italia en el siglo XVIII: presencias, influjos y recepciones*. Pamplona: Eunsu.

QUINTILIANO, FABIO MARCO, (96 a. C) [1991] *Istituto Oratoria*: Oxford: Oxford Classical Text.

R.A.E. *Diccionario de Autoridades* (1726-1739)..Madrid: Real Academia de la lengua española.

R.A.E. *Ortografía española* (1741). Madrid: Real Academia de la lengua española.

R.A.E. *Gramática de la lengua castellana* (1771). Madrid: Real Academia de la lengua española.

ROBINS, R. H. (1997). *Breve historia de la lingüística*. Madrid: Cátedra, 2000. Traducción española de la 6ª edición inglesa, ampliada y actualizada, de un libro original de 1967.

RODRIGO MORA, MARÍA JOSÉ (2002). “El concepto de norma lingüística en el Iluminismo italiano y en la Ilustración española, en *La memoria delle lingue. La didattica e lo studio delle lingue della penisola iberica in Italia*. Messina: Andrea Lippolis editore.

RODRIGO, MARIA (2012). *Nebrija ante Alberti: Arquitecturas romances del arte gramatical*, Bolonia: Bononia University Press.

ROJAS DE, FERNANDO (1531). *La Celestina*. Venecia: Stefano de Sabio.

ROLDÁN, ANTONIO (1978). “Motivaciones para el estudio del español en el siglo XVI”. *Revista de Filología Española*. Tomo LVIII, Cuadernos 1º-4º.

ROSELLI, CARLO (1936). *Guida allo studio della lingua spagnola*, Milán: Le Lingue Stere.

ROTTERDAM, ERASMO DE (1512). *De Ratione Studii*. París: Josse Bade.

RIUS Y ROSSELL, ANTONIO (1863). *Gramática de la lengua italiana explicada por su hermana la castellana*. Barcelona: Establecimiento tipográfico de Narciso Ramírez.

RUIZ CASANOVA, JOSÉ (2000). *Aproximación a una historia de la traducción en España*, Madrid: Cátedra.

SÁEZ RIVERA, D. M. (2008). “La interferencia del italiano en los métodos de ele en Europa (siglo XVI-principios del siglo XVIII)”. Madrid: UCM-CES Felipe II.

SÁEZ RIVERA, D. M. (2009). “Tres gramáticas olvidadas para enseñar español a italianos: Fabre (1626), Perles y Campos (1689) y Chirchmair (1709)”. *Cuadernos de Filología italiana*.

SALAZAR GARCÍA, VENTURA (1999). “El enfoque por tareas como búsqueda de un *curriculum* centrado en el alumno”. Sagrario Salaberri Ramiro (ed.), *Lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas extranjeras*. Almería: Universidad de Almería, 307-332.

SÁNCHEZ LOVATO Y GARCÍA FERNÁNDEZ, NIEVES (1981). *Español 2000*, Madrid: SGEL.

SÁNCHEZ PÉREZ, AQUILINO (1992). *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*, Madrid: SGEL.

SÁNCHEZ PÉREZ, AQUILINO (1997). *Los métodos en la enseñanza de idiomas*, Madrid: SGEL.

SÁNCHEZ PÉREZ AQUILINO (1999). *Hacia un método integral en la enseñanza de idiomas*. Madrid: SGEL.

SÁNCHEZ PÉREZ, AQUILINO (1980). *Español en directo*. Madrid: Sgel

SÁNCHEZ PÉREZ, AQUILINO (1974). *Entre nosotros*. Madrid: Sgel

SAN PEDRO DE, BENITO (1769). *Arte del Romance*, Valencia: Imprenta de Benito Monfort

SAN PEDRO DE, DIEGO (1556). *Cárcel de Amor y Question de amor*, Amberes: Martín Nucio

SAN VICENTE, FÉLIX (1989). “La sintaxis en las “Osservationi” de Giovanni Miranda”, *Grammatiche, grammatici, gramatisti. Per una storia dell’insegnamento delle lingue in Italia dal Cinquecento al Settecento*, Pisa: Libreria Goliardica, pp. 193-236.

SAN VICENTE, FÉLIX (2010). Textos fundamentales de la lexicografía italoespañola (1805-1916), Milán: Polimetrica.

SATORRE GRAU, FRANCISCO JAVIER (1997). “La lengua coloquial en las obras gramaticales y lexicográficas del siglo de Oro”, *Actas del I Congreso Internacional de Historiografía Lingüística*, A Coruña: Arco Libros, pp. 615-625.

SATORRE GRAU, FRANCISCO JAVIER (1999). “El diálogo bilingüe de principios del siglo XVII como ejercicio de traducción” en *Actas del II Congreso Internacional de la sociedad española de historiografía lingüística*, León: Arco/Libros, S.L.

SCANDOLA, VIVIANA (2004). “Crusca frente a Autoridades: Análisis contrastivo (con especial atención al tratamiento de la fraseología” en *Lingüística Diacrónica Contrastiva*, Valencia: Universitat de València, pp.257-278.

SCHEPISI, GIOVANNA (1997). *Falsos amigos al acecho*, Bolonia: Zanichelli.

SILVESTRE, PAOLO (2001) *Le grammatiche italiane per ispanofoni*. Alessandria: Dell'Orso.

SOTOMAYOR DE, BALTASAR (1565). Alcalá de Henares: Francisco de Cormellas y Pedro de Robles.

TARGAGLIA, NICOLÓ (1537). *Nova Scientia*. Nápoles: Stefano de Sabio.

TAVONI, MIRKO (1996). “Osservazioni sulle prime grammatiche dell’italiano e dello spagnolo”, en Mirko Tavoni *et al.* (Eds.), *Italia ed Europa nella linguistica del Rinascimento: confronti e relazioni*, Ferrara: Franco Cosimo Panini, 333-343.

TERRACINI, LORENZO (1996). “Nazionalismo lingüístico español: gli elogi della lingua”, en Mirko Tavoni *et al.* (Eds.), *Italia ed Europa nella linguistica del Rinascimento: confronti e relazioni*, Ferrara: Franco Cosimo Panini, 233-253.

TERREROS Y PANDO, NICOLÁS (1771). *Reglas a cerca de la lengua Toscana o Italiana*. Forlì: Achille Marozzi.

- TITONE, RENZO (1986). *Cinque millenni di insegnamento delle lingue*, Brescia: La Scuola
- TOMASI, PEDRO (1779). *Nueva y completa gramatica italiana*. Madrid: Manuel Martin
- TRIFONE, PIETRO (2010). *Storia linguistica dell'Italia disunita*, Bologna: Il Mulino.
- UNGERER, GUSTAV (1956). *Anglo-Spanish relations in Tudor Literature*, Berna: Francke.
- VALDÉS, JUAN DE (1535 [1984]). *Dialogo de la lengua*. Antonio Quilis (ed.), Barcelona: Plaza & Janés.
- VARRÓN, MARCO TERENCEIO (S. I a. C. [1990]). *De lingua latina* edición de Marcos Casquero, M. A. Barcelona: Anthropos.
- VV. AA. (1997). *La lingua spagnola dalla transizioni ad oggi*. Por Maria Victoria Calvi e Mauro Baroni. (Ed), Viareggio-Luca.
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, MANUEL (1988). *O César o nada*: Barcelona: Planeta.
- VERGANI, ANGELO (1826). *Curso de gramática italiana*. Madrid: Imprenta de Don Miguel de Burgos.
- VAYRAC, ABBÉ (1714) *Instrucción fundamental*. Madrid: Pierre Witte.
- VERNEY, LUIS ANTONIO (1746). *Verdadero método de estudiar*. Valencia: Antonio.
- VILLALÓN, CRISTOBAL (1558). *Gramática castellana*, Amberes: Casa Guillermo Simón.
- VILLAR, JUAN (1651). *El Arte de la lengua española*. Valencia: Francisco Berengel.
- VIVES, LUIS (1531). *De tradendis disciplinis*. Amberes: Michael Hillenius.
- VOLTES, PEDRO (1964). *Carlos III y su tiempo*. Barcelona: Editorial Juventud.
- YLLERA, ALICIA (1998). "Rivalidades lingüísticas franco-españolas en siglo XVI". *Epos*, XIV, pág. 383-407.

ZUMARÁN, JUAN ÁNGEL (1634). *Dialogos familiares y comunes para aprender a leer, entender y pronunciar el alemán, con la interpretación castellana, en beneficio de entreambas naciones*», parte segunda de la obra *Grammatica y Pronunciación alemana y españ española-Española y Alemana*. Viena: Miguel Riccio.